

**SOBRE EL PRIMER  
CODIGO FAMILIAR  
QUE HAY  
EN MEXICO**

pág. 9

# Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**PRIMER  
CONGRESO DE  
LA SOLAR EN  
COLOMBIA**

pág. 4

Séptima época      Volumen I      Número 5      Ciudad Universitaria, 16 de enero de 1984

## Convenio UNAM-CONACyT

La cultura y la Universidad no pueden estar al margen del desarrollo tecnológico; para lo cual México necesita de la suma de los esfuerzos institucionales, evitando repeticiones, ya que la duplicidad de acciones representa un desperdicio para el país.

Así lo señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante la firma del convenio de colaboración entre esta Casa de Estudios y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, representado por el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez;

con el objeto de fortalecer progresivamente los estudios de posgrado y la formación de recursos humanos para la investigación y la tecnología.

En el salón de actos del CONACyT, el doctor Rivero Serrano dijo que la suma de esfuerzos puede facilitar que México llegue a metas y objetivos que necesita con urgencia, a plazos más cortos. El convenio suscrito, agregó el Rector, es un documento que va más allá de las becas, y que suma los esfuerzos de dos instituciones importantes.

pág. 3



Momento en que el Rector firma el convenio.

## Sólo la movilización de la opinión pública mundial puede evitar una catástrofe nuclear:

**García Robles**



Doctor Alfonso García Robles.

El Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles, expuso que nunca antes se ha visto la humanidad enfrentada, como hoy, al peligro real de la extinción provocada por ella misma. De ahí que la disyuntiva sea que el mundo acabe con las armas nucleares o éstas acaben con el mundo.

Durante una conferencia dictada en el Auditorio El Generalito, el embajador García Robles dijo que, para vencer la renuencia de las potencias nucleares a cesar la carrera armamentista, será necesario recurrir a la movilización de la opinión pública mundial, tal como lo propuso la Asamblea General Extraordinaria de 1978 de la ONU.

Manifestó su confianza en que todos los gobiernos poseedores de armas nucleares se convengan de la necesidad de cumplir sus compromisos, contraindidos en organismos internacionales y jurídicamente obligatorios, para la adopción de medidas que tornen en realidad el desarme nuclear.

Es absurdo pretender la seguridad internacional aumentando la inseguridad internacional, señaló, al tiempo que indicó que los arsenales nucleares acumulados bastan y sobran para producir no una, sino muchas veces, la muerte total del planeta, por lenta o instantánea desintegración.

pág. 3

*Profesores e  
Investigadores  
Eméritos*

pág. 5



Licenciado Manuel R. Palacios.

• **Suplemento:  
Evaluación y  
marco de  
referencia para  
los cambios  
académico-  
administrativos**

Mientras no exista un código de conducta internacional que regule las negociaciones de transferencia de tecnología, los países en vías de desarrollo como México continuarán atados a condiciones leoninas impuestas por los países poderosos, afirmó el doctor Víctor Carlos García Moreno, catedrático de la Facultad de Derecho, durante la mesa redonda *El derecho económico, la ciencia y la tecnología*, celebrada en el Aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

Indicó asimismo que pese a las leyes de 1972 y 1982 que existen en el país y que regulan las medidas internas de transferencia de tecnología, México continúa, al igual que otros países latinoamericanos y del llamado Tercer Mundo, enfrentando una serie de condiciones impuestas que lejos de coadyuvar a su desarrollo lesionan gravemente su economía.

Durante la mesa redonda que forma parte del ciclo de conferencias sobre derecho económico organizado por la Asociación Nacional de Universitarios y a través del cual se rinde homenaje al maestro emérito Manuel R. Palacios, el doctor García Moreno, especialista en cuestiones internacionales, advirtió que para comprender las leyes de transferencia de tecnología de 1972 y 1982 que rigen en México es imprescindible poseer una visión general de lo que en este sentido sucede en el ámbito internacional. Sólo así, dijo, podrá entenderse por qué son pocos los países que cuentan con tecnología propia y por qué son muchos los que no la tienen y sí requieren de ella.

Es necesario, apuntó, conocer con certeza cuáles son los costos reales que se tienen que pagar por la mencionada transferencia. En los contratos de esta rama realizados antes de la vigencia de las citadas leyes, el usuario de la tecnología debía aceptar las reglas de juego impuestas por el poseedor de la tecnología; así éste decidía en donde se debía adquirir la materia prima necesaria para la elaboración de determinado producto; a quien comprar la infraestructura apropiada, y también enviaba a los asesores que a su criterio debían enseñar a fabricar tal o cual cosa.

Esta situación, prosiguió, llegó al grado tal de que México pagaba incluso por tecnologías, marcas y patentes que no eran realmente necesarias para el desarrollo positivo de la economía nacional; por ejemplo, advirtió el catedrático, se llegó a pagar por marcas y patentes hasta un 600 por ciento. Asimismo, el desempleo ha sido auspiciado también por esta transferencia de tecnología en los países en vías de desarrollo, por la adquisición de maquinaria que desplaza a cientos de trabajadores, añadió el doctor García Moreno. Por estos motivos, diversos países latinoamericanos, básicamente México, Brasil y Argentina, decidieron llevar a los foros internacionales la problemática originada por las condiciones negativas en que se llevaban a cabo los contratos de transferencia de tecnología entre los países poderosos y los dependientes.

Lamentablemente, continuó el doctor García Moreno, esta empresa no ha tenido mucho éxito, y a ocho años de iniciada pocos son los logros obtenidos, no obstante que alrededor de 15 países en vías de desarrollo han emitido leyes internas en materia de transferencia de tecnología. Sin embargo, insistió el especialista, éstas no

responden a los objetivos para los que fueron creadas si no van acompañadas por contratos dobles; es decir, por un código de conducta que establezca derechos y obligaciones justas para los países que contraten.

Este código de conducta no ha sido aprobado por los países poderosos, debido principalmente a que la venta de tecnología, dicen, es particularidad

### En la Facultad de Derecho

## Mesa redonda sobre el derecho económico, la ciencia y la tecnología

de la empresa, y el Estado no puede intervenir en sus negociaciones: dicha situación les conviene y así la manejan, porque el mercado tecnológico internacional favorece a los países altamente industrializados. "Asimismo —dijo— en materia patentaria hemos tratado de cambiar las cosas, pues aún nos rige un convenio firmado a finales del siglo pasado y renovado constantemente y que obviamente beneficia también a quienes exportan las patentes.

Ante esta panorámica queda por ahora controlar el fenómeno y evitar los abusos a través de los instrumentos internos con que cada país dependiente en materia tecnológica cuenta, puntualizó el expositor.

### Se destacó la labor docente y pública del maestro Manuel R. Palacios

En su oportunidad, el maestro Luis Díaz Muller, catedrático de la Facultad de Derecho, elogió la labor docente y pública del maestro Manuel R. Palacios y describió el marco económico en que se desarrolla la crisis que vive el país, la cual, explicó, se deriva del desequilibrio externo el cual al reducir nuestras exportaciones nos ha llevado a una economía dependiente.

Esta dependencia se refleja también en la transferencia de tecnología sobre la que antes de las leyes mencionadas no existía control alguno. Esto se debe de alguna manera, apuntó, a que el gobierno ha destinado recursos insuficientes a la investigación y al desarrollo; prueba de ello es que predomina la investigación básica sobre la aplicada.

Posteriormente, al referirse a la ley de transferencia de tecnología del 11 de enero de 1982, el maestro Arturo Pueblita señaló que en ella se replantean y se amplían conceptos dentro de un marco de orden público y de interés social; se intenta promover la inversión nacional y regular la inversión extranjera.

Al respecto indicó que el gobierno promueve la presencia de inversionistas extranjeros en nuestro país con la intención de que, basados en el respeto a las disposiciones vigentes, coad-

yuyen a consolidar la economía nacional, la cual deberá consolidarse con recursos propios y con una positiva selección de la inversión extranjera.

En otro renglón aseguró que el derecho económico es una forma de sentir y analizar los problemas y con él se enriquecen las decisiones de los gobiernos; afirmó también que la legislación en materia de transferencia

de tecnología es adecuada y lo que ha fallado ha sido la instrumentación.

El maestro Luis Díaz Muller se refirió a la evolución que el derecho económico ha tenido en Latinoamérica, y aseguró que esta disciplina es algo más que un estudio de los problemas jurídicos de la economía.

El derecho económico, considerado en algunos países como derecho del desarrollo, debe contribuir a superar algunos de los males endémicos de nuestra región, puntualizó el especialista.



Homenaje al licenciado Manuel R. Palacios.

Al agradecer el homenaje que la Facultad de Derecho le brinda, el profesor emérito Manuel R. Palacios manifestó que es altamente satisfactorio escuchar a jóvenes profesores referirse a problemas críticos que por décadas han lesionado el desarrollo del país.

No debemos, dijo, tratar de imitar en todo a los países desarrollados, pues de hecho contamos con los recursos humanos capaces de transformar en positivas las circunstancias negativas. "Nuestras leyes —enfaticó— son adecuadas y válidas; lo que sucede es que no se cumplan; tal parece que las violamos por deporte".

"Estamos en el presente participando en una lucha interna y externa por el bienestar de América Latina", añadió el maestro Manuel R. Palacios.

### Homenaje al profesor

#### Manuel R. Palacios

El profesor emérito Manuel R. Palacios, catedrático de la Facultad de Derecho, ha demostrado que todo problema puede resolverse por los cauces jurídicos y, desde este marco, ha defendido la pluralidad y la libertad de cátedra y de investigación.

Lo anterior quedó de manifiesto durante el homenaje que la Facultad de Derecho, a través de la Asociación Nacional de Universitarios, le rindió al maestro Manuel R. Palacios, en reconocimiento a su labor docente y a su trayectoria como servidor público.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, resaltó las cualidades que como profesor distinguieron siempre al maestro Palacios y señaló que con humanismo y honestidad ha sabido formar a profesionales del derecho dentro de la Universidad.

A él se debe —dijo— el establecimiento de la cátedra de Derecho Económico dentro de la facultad, misma que ha impartido siempre con espíritu universitario y con un verdadero compromiso social.

El doctor Acosta Romero destacó la activa defensa de los profesores universitarios realizada por el maestro Manuel R. Palacios, quien, apegado siempre al derecho, ha apoyado las causas universitarias. En este sentido anotó que, en momentos difíciles para la Universidad, maestros de la talla de R. Palacios han sido bastiones de la defensa de la autonomía y del derecho.

De esta manera, la figura del maes-

tro R. Palacios se ha venido agigantando y por más de 53 años consecutivos ha formado generaciones de juristas universitarios, puntualizó el titular de la Facultad de Derecho.

Por su parte, el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, aseguró que al honrar a quien lo merece, honra a la Facultad de Derecho, dependencia universitaria que vive uno de los momentos más plenos de esfuerzo y superación académica.

Al referirse al Profesor emérito Manuel R. Palacios, el doctor Carpizo destacó el afecto y cariño con que éste ha servido a la Universidad, pues no obstante asumir cargos públicos de relevancia, nunca se alejó de la Facultad de Derecho, preparando su cátedra con devoción universitaria.

(Pasa a la pág. 22)

# Convenio UNAM-CONACyT

(Viene de la pág. 1)

Indicó que el posgrado y la investigación deben estar vinculados, el posgrado, bien entendido, requiere necesariamente de la investigación. Reforzar la formación de recursos humanos para el posgrado, es hablar de apoyo a la investigación, esto significa: impulsar la formación de recursos humanos calificados que el país requiere para su desarrollo integral.

El Rector agregó: "la Universidad Nacional Autónoma de México quiere progresar, por decisión de todos los universitarios, en los terrenos de la ciencia y la tecnología, adicionando aspectos de investigación que por la madurez de la comunidad universitaria, pueden manifestarse hoy en forma de un crecimiento natural".

En su oportunidad, el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, director general del CONACyT, al destacar las buenas relaciones que siempre ha habido entre ambos organismos, consideró que siempre se ha buscado una mayor y mejor ordenación entre los esfuerzos comunes para beneficio del país.

Apuntó que una preocupación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es poder servir a la Universidad Nacional, pues es la institución educativa con mayores perspectivas para formar los niveles de posgrado, ya que con ello se acelera la formación de buenos cuadros profesionales, que el país requiere para su desarrollo.

Informó que en el programa de este año, CONACyT hará énfasis especial, no sólo al posgrado de las instituciones educativas en todos sus aspectos, sino buscando la solidaridad de la UNAM, para apoyar a las instituciones educativas de provincia que tienen enseñanza de posgrado.

Para esta acción, CONACyT ofrece un apoyo económico complementario, si es necesario, independientemente de poder contratar al personal extranjero que sea indispensable para acelerar el desarrollo y la formación de recursos humanos en la Universidad u otras instituciones de educación superior de los estados.

Ambas instituciones declaran en el convenio que: con objeto de lograr el desarrollo social y económico del país en los próximos años, se requieren formar recursos humanos de alto nivel, desarrollar tecnología y fomentar la investigación científica. Asimismo han decidido unir esfuerzos para promover y apoyar la formación de recursos humanos y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo.

El convenio suscrito establece que la UNAM se compromete a presentar

al CONACyT las solicitudes de becas en los términos de las convocatorias respectivas, considerando que estas deberán corresponder a estudiantes de posgrado que realicen su maestría o doctorado, en programas que combinen las actividades de investigación en institutos o centros, y sus estudios en cursos de facultades de la UNAM.

En cada solicitud deberá presentarse una descripción del programa de trabajo, o proyecto de tesis del becario. El cual deberá dedicar tiempo completo al desarrollo de su programa personal de formación, incluidas sus actividades de investigación y estudio.

La UNAM presentará al CONACyT, de ser necesario, solicitud de financiamiento parcial de proyectos de investigación en los que estén incorporados los becarios; también asignará a cada becario un tutor académico que dirija el desarrollo de su tesis y que sea responsable del proyecto de investigación, al que el becario se encuentre adscrito. El número de becarios asignados a cada tutor no excederá de tres.

Por su parte, CONACyT se obliga a otorgar becas a estudiantes de posgrado y a investigadores para estancias posdoctorales en el extranjero, propuestas por la UNAM, de acuerdo con las normas del CONACyT. El Consejo, además, apoyará a la UNAM en todo lo relacionado con la organización y financiamiento de sus programas de posgrado, a través de profesores visitantes, nacionales y extranjeros; apoyo para la incorporación de exbecarios selectos de CONACyT; reforzamiento de acervos bibliográficos y servicios de información; complementación de la infraestructura experimental ligada a las necesidades del posgrado y de la investigación propia del mismo; así como el financiamiento de la participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación, entre otros rubros.

En la firma del convenio estuvieron presentes, además del Rector, por parte de la UNAM, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; y los doctores Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, y Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico; y el licenciado Javier Romero, secretario académico de la Investigación Científica.

Asimismo, por parte del CONACyT, asistieron el doctor Daniel Rendón, secretario general; la doctora Dorotea Barnes, directora adjunta de Formación de Recursos Humanos; y los doctores Asdrubal Flores y Franklin Rendón. ■

## Facultad de Contaduría y Administración División de Estudios de Posgrado

### Pláticas de Orientación

La Facultad de Contaduría y Administración a través de su División de Estudios de Posgrado, invita a los interesados a las especialidades en: Fi-

nanzas, Comercio Exterior, Control Gubernamental, Administración en Empresas Hoteleras y Gastronómicas, a las **Pláticas de Orientación** sobre las mismas.

Para mayor información, llamar al teléfono 550-56-27 o acudir a la propia División de Estudios de Posgrado, en la Coordinación de Cursos de Homogeneización. ■

# Sólo la movilización de la opinión pública mundial puede evitar una catástrofe nuclear: García Robles

(Viene de la pág. 1)

Las armas nucleares, para el Premio Nobel de la Paz 1982, no tienen objeto militar alguno, ya que sólo un loco podría pensar en su utilización, que implicaría el suicidio universal. Por ello, añadió, resulta imposterable dar los pasos necesarios para la adopción sin demora de medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares.

Posteriormente explicó que la bomba atómica que arrasó con Hiroshima tuvo una potencia de 13 kilotones, equivalentes a 13 mil toneladas de dinamita; actualmente, los arsenales de las dos potencias nucleares cuentan con numerosas bombas nucleares de 20 megatones, que equivalen a 20 millones de toneladas de dinamita, y alrededor de 1500 bombas del tipo de la que destruyó Hiroshima. El total de ojivas nucleares existentes se calcula en alrededor de 50 mil, con una potencia explosiva superior a 1 millón de bombas atómicas, lo que significa un poder destructor de 4 toneladas de dinamita para cada habitante de la Tierra.

"Los arsenales acumulados podrían aniquilar a unos 240 mil millones de seres humanos, es decir, un número 60 veces mayor que la población total del planeta", consideró el embajador Alfonso García Robles.

Por otra parte, expresó que el ritmo de la innovación armamentista ha de-

jado muy atrás el proceso de negociación; "así, los acuerdos de un sistema de armas nucleares, caen en desuso apenas concertados, debido al surgimiento de un nuevo sistema".

Para el inicio de una conflagración mundial, aseveró, no se requiere necesariamente una decisión meditada del jefe de Estado responsable, sino que es preciso tomar en cuenta las fallas inevitables de las computadoras y las falsas alarmas que de ello se derivan. Al respecto, citó un informe del Comité de los Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos, que expone el hecho de que sólo en 18 meses se registraron 147 falsas alarmas nucleares, además de otras cuatro alarmas, mucho más graves, que habían mandado órdenes a las tripulaciones de los bombarderos B-52 y a las unidades que tienen a su cargo los proyectiles balísticos intercontinentales.

La política de disuasión, o de equilibrio del terror, señaló el embajador Alfonso García Robles, resulta inaceptable para la inmensa mayoría de los pueblos del mundo. "Tarde o temprano una falla técnica puede provocar un accidente de consecuencias imprevisibles; por eso no es posible ofrecer una garantía general de que el equilibrio se mantendrá eternamente, y nadie debería hacer declaraciones tranquilizantes sobre esa base". ■

El Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina, UNAM, invita a sus seminarios de investigación del ciclo invierno 1984; que se llevarán a cabo los días martes a las 18:00 h, en la sala de juntas del Departamento.

## Seminarios

### ENERO

- 17 "Naturaleza del sistema circádico en el protocerebro del acocil". Baltazar Barrera, Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina, UNAM.
- 24 "Bioconversión: una alternativa a la síntesis orgánica". Ma. Elena Flores Carrasco, Departamento de Biotecnología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.
- 31 "Estudio sobre calcio y pared celular de levadura". Federico Fernández Gavarrón, Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina, UNAM.

### FEBRERO

- 7 "Estudio sobre cinética del transporte de la adenosina en el eritrocito humano". Leonor Fernández Rivera-Río, Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina, UNAM.
- 14 "Papel de los anticuerpos en la infección intracelular por *Mycobacterium tuberculosis*". Roger Carvajal Saravia.
- 21 "Síntesis del ortoéster del ácido 4-pentanoico-1-trimetil-sililado". Antonio Guzmán Durán, Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina, UNAM.
- 28 "Receptor LH-HCG en testículo de rata: efecto de una fracción proteica obtenida del timo". Martha Romano, Departamento de Fisiología, CINVESTAV, IPN.

# Primer Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sobre América Latina y el Caribe

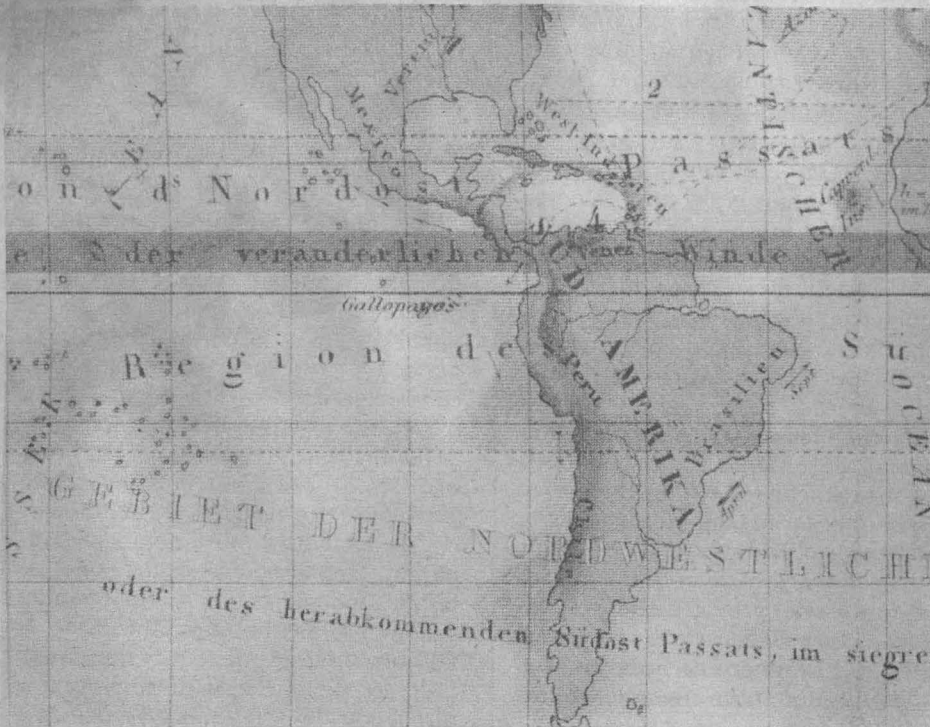
Del 12 al 17 de diciembre de 1983, se realizó el Primer Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR) en las ciudades de Bogotá y Tunja, Colombia, bajo el patrocinio del presidente de esa nación, doctor Belisario Betancurt.

A este acto asistió el doctor Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, junto con cuatro investigadores de la misma institución universitaria.

El doctor Zea se dirigió al primer mandatario colombiano, expresando que el mejor de los homenajes que puede rendírsele a Simón Bolívar, es el de tratar de realizar sus ideales; en especial, aquél que se refiere a la integración de todos los pueblos que forman al continente americano, bajo el signo de la libertad.

Porque Bolívar, agregó, luchó por extinguir las normas impuestas por la Colonia, para lo cual buscó otras formas de integración originadas en la voluntad de los hombres y de los pueblos.

Asimismo, Simón Bolívar buscó la integración por la vía más a su alcance, la política; pero quienes le siguieron en su hazaña de la emancipación mostraron estar poco preparados para la integración que habría de suceder a esta hazaña; se ha buscado,



igualmente, la vía económica como instrumento de integración latinoamericana, pero diversos intereses impiden la realización de la misma, aseguró el catedrático universitario.

Por otra parte, destacó el doctor Leopoldo Zea: "es importante que este Primer Congreso de la SOLAR se

realice aquí, en Colombia, porque este país ha sido el primero que ha puesto en marcha las posibilidades de la integración por la educación y la cultura, creando no sólo la cátedra de América, sino formando igualmente a los maestros que han de realizar dichas actividades en todo el continente...".

Más adelante dijo que, mediante la toma de conciencia de cada hombre o pueblo en conjunto, así como de sus relaciones con el resto de los pueblos de América, será factible que se establezcan lazos más firmes de solidaridad, que serán muy importantes para afianzar las libertades alcanzadas y para defenderlas cuando éstas se encuentren amenazadas por intereses ajenos a la comunidad.

Cabe señalar que la Coordinación Permanente de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe está en el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, institución dirigida por el doctor Leopoldo Zea.

Durante el Primer Congreso se aceptaron nuevos miembros, formándose así la Comisión Nacional de Colombia, para estimular estudios sobre América; al mismo tiempo, se designó la nueva directiva de SOLAR: presidente, doctor Antonio José Rivadeneira Vargas; coordinador general, doctor Leopoldo Zea; vocales, por la región del Plata, doctor Gregorio Weinberg; por Brasil, doctor Carlos Guilherme Mota; por Gran Colombia, doctor Otto Morales Benítez; por la región andina, doctor Franklin Pease; por la región Caribe, doctora Lyll Barcelo y por México y América Central, doctor Alejandro Serrano Caldera.

La Universidad es la principal generadora de conocimientos y también la principal impulsora de la investigación. Por otra parte, la interdisciplina en el mundo actual es factor decisivo en la investigación, señaló el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras, al hacer la declaratoria inaugural de la exposición *El cerebro ritual*, en las galerías de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

La UNAM, expresó, es la casa idónea para la interrelación entre las ciencias y las humanidades; y esta exposición evidencia los profundos nexos que entrelazan a disciplinas aparentemente distantes como filosofía, medicina, química, biología, psicología, etcétera.

Aquí, dijo, se han dado cita los estudiosos para investigar el origen del teatro en el rito humano, desde el punto de vista de varias disciplinas. La Universidad apoya con beneplácito, aseveró, estas audaces experiencias.

La exposición fue organizada por el Seminario de Investigaciones Etnodramáticas de la Facultad de Filosofía y Letras, con la idea de describir todas las vinculaciones científicas y humanísticas que pudieran existir en el *Cerebro ritual*.

Se entiende como cerebro ritual, para efectos de esta exposición, explicaron los organizadores, el modelo hipotético que expresa una serie de efectos vinculados con la magia y cuya secuencia se determina por la tradición, aunada a cultos que implican ideas, actividades y prácticas dirigidas a una divinidad. Lo anterior comprende el punto de vista antropológico-social, tanto de rito como de culto.

## El cerebro ritual



Aspecto de la inauguración.

El cerebro ritual se explica desde el punto de vista de la neuroanatomía, y las pruebas que se aportan explican ciertos impulsos, en especial aquellos que determinan el comportamiento ritual.

En el primer módulo de la exposición se presentan los orígenes del teatro en Grecia y las actividades chamánicas, pues, según explican los organizadores, no es posible estudiar lo anterior sin asociarlo a la ingestión de sustancias psicoactivas. Así hay que remitirse a la etnobotánica para estudiar el enlace entre las sustancias que contienen ciertas plantas y los procesos rituales consecuentes.

La exposición se planeó principalmente desde el área de la neurofisiología, ya que a través de esta rama y de la bioquímica se puede elaborar una serie de hipótesis respecto al mundo ritual. Esto constituye la segunda parte de la exposición.

Para ilustrar el modelo propuesto se tomó como ejemplo la búsqueda del peyote de la cultura huichola. El peyote no es originario de la Sierra Madre, y para conseguirlo los huicholes tienen que viajar grandes distancias para obtener la dotación necesaria para las ceremonias, para el uso personal y para intercambio. Esto tiene la virtud de preparar a los participantes, desde la caminata hasta la ingestión de la planta, y así familiarizar al individuo con los obstáculos físicos y psíquicos. En suma, se entrena al participante para recibir los mensajes revelatorios y permitirle la comprensión del universo mítico de su vida.

La conducta ritual entre los griegos se manifestaba en el uso de sustancias psicoactivas durante el culto desarrollado en Eleusis. La coincidencia con el teatro se localiza en el fenómeno ca-

tártico, pues las sustancias enteogénicas producen una catarsis de naturaleza neurofisiológica. El teatro toma esta experiencia para provocar un fenómeno de liberación psíquica que también recibe el nombre de catarsis.

Es entonces que se hace un análisis comparativo entre una conducta ritual que se gesta en Grecia y una cultura actual, la de los huicholes, que utiliza sustancias enteogénicas para activar una conducta ritual.

Finalmente, en el último módulo se presenta la grabación de un evento parateatral que es el resultado práctico de una serie de técnicas que se obtienen de los rituales; no se pretende que sea un acto verdaderamente ritual, pero sí se utilizan elementos que pretenden alterar la realidad, aunque sin la utilización de sustancias alucinógenas.

Como conclusión, el maestro Gabriel Weisz, uno de los participantes en los trabajos, explica que el teatro, visto a lo largo de estas investigaciones, rebasa los límites temporales en los que ha sido situado por los estudios occidentales comunes y rompe con los moldes espaciales donde ha sido enmarcado. En vista de que la parateatralidad abarca manifestaciones rituales, se amplía consecuentemente la perspectiva del evento teatral, indica.

A lo anterior, agrega, se aúna la propuesta de un fenómeno enteogénico que subyace en el seno de manifestaciones culturales de distintas etnias. Con esto se explica el interés por localizar aspectos etiológicos, que procuren un mejor entendimiento de las actividades fisiológicas desarrolladas por las manifestaciones rituales, teatrales y parateatrales.

## Entrevista al licenciado Manuel R. Palacios

La carencia de recursos económicos de muchos jóvenes, una razón aparentemente justa, no debe rebasar los límites de la demagogia, ya que la pobreza no justifica la ignorancia



Cuando al licenciado Manuel R. Palacios se le pregunta la fecha en que egresó de la Facultad de Derecho, suele responder que no ha salido, y esto es una realidad, porque al término de sus estudios se consagró a transmitir los conocimientos adquiridos durante el desempeño de cada uno de los cargos que ha ocupado, tanto dentro de nuestra Institución, como en la administración pública del país.

De 1931 a 1933 fungió como jefe del Departamento de Extensión Universitaria. Dentro de la sección de Propaganda de Cultura Universitaria, publicó versiones taquigráficas de distinguidos maestros de la Facultad de Derecho que dieron pie a textos actuales.

A partir de este año inició su labor docente como catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración, así como de la Facultad de Derecho.

Su interés por las causas justas lo hizo inclinarse y especializarse en Derecho Obrero y Agrario, y es así como fundó y dirigió el Seminario de Ciencias Sociales para Obreros del Distrito Federal, que funcionó honoríficamente en el Paraninfo de la Universidad.

Es uno de los fundadores de la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho, del que ocupa la presidencia hasta estos momentos. Durante sus gestiones intervino en defensa de la Autonomía Universitaria y de la libertad de cátedra; pugnó también por robustecer las actividades académicas e intensificar la investigación.

Es también Director del Seminario de Estudios Jurídicos y Económicos de la Facultad de Derecho desde 1974. En 1983 fue nombrado Profesor Emérito de esta Facultad, en reconocimiento a su destacada labor académica.

El licenciado Palacios hace un balance de nuestra Universidad y propone alternativas; no sin antes apuntar que "dar una opinión sobre la marcha actual de la UNAM, exige tener muy presentes cuáles han sido y son los fines de nuestra institución nacional, como son la docencia, la investigación científica y la divulgación de la cultura, mismos que se encuentran señalados en la Ley Orgánica de la Universidad. El ejercicio de la docencia debe

ser un proyecto realista en cuanto a las verdaderas posibilidades de los estudiantes. No debe atender sólo a aspectos académicos y administrativos, sino también el vocacional y cualitativo del alumno...

"Si el 50% del estudiantado universitario corresponde al nivel medio superior, éste no debe concretarse a ser el puente hacia los estudios en facultades, sino el tamiz que permita el paso hacia una verdadera formación científica a quienes realmente tengan cualidades para ello. El resto se canalizaría hacia escuelas de nivel profesional medio, con predominio en las áreas técnicas auspiciadas o reconocidas por la propia UNAM..."

"Sería también recomendable establecer un plan de becas con requisito de altos promedios, que beneficie a un amplio sector del estudiantado, contando con una gran difusión publicitaria. Esto permitiría, además, nivelar el presupuesto a través del incremento en el monto de las colegiaturas, con la finalidad de formar mejores profesionales que sirvan a la nación, quienes deben ser leales al honrado cumplimiento de sus actividades para seguridad y progreso nacional y particular. En un mundo como el que vivimos, de temor, de duda y de arraigo a los valores materiales, la Institución debe actuar dentro de imperativos de conducta para que la tormenta de ambiciones y de angustias no la destruya".

Al referirse al ingreso y vocación de los estudiantes, expresa que deben ser cubiertos los requisitos exigidos en todas las universidades respetables del mundo, como son la vocación y la capacidad. "Es fundamental tener el conocimiento y el amor por la profesión que se seleccione. Los medios para conocer esta vocación, deben dejar de ser un conjunto de procedimientos burocráticos, practicados como una simple rutina. Cumplir con esta tarea, no puede ni debe ser soslayado por quienes la tienen a su cargo..."

"Para el estudio del área científica escogida, no basta la vocación si no hay aptitud. Esto ha sido notorio en los alumnos que se inician en el estudio de una profesión. Las estadísticas muestran los múltiples fracasos que sufren los jóvenes al creer equivocadamente que son aptos para una carrera.

Si además de lo anterior consideramos que quienes alcanzan la titularidad de la profesión aparentemente escogida tienen bajos promedios de aprovechamiento, se ven rotos los parámetros de vocación y capacidad...

"Habría que agregar los problemas que se han acumulado durante varias décadas, entre otros: los pases automáticos obtenidos bajo presión y violencia, que se han institucionalizado; y la carencia de recursos económicos de muchos jóvenes, una razón aparentemente justa, pero que rebasa los límites de la demagogia, ya que la pobreza no justifica la ignorancia. La solución podría ser el que se aplicara un método, no multitudinario, sino individual de selección para encontrar en los candidatos su vocación y capacidad. La falta de recursos —satisfechos tales requisitos— podrían resolverse mediante becas".

¿Cómo y qué requisitos se harían necesarios para el establecimiento de estas becas?

"Previa comprobación de sus estudios y promedio de aprovechamiento. Esto puede parecer una utopía, pero ya se practica en muchas universidades del mundo. Para comprender la necesidad de una medida de esta naturaleza, hay que ver las estadísticas de ingreso a escuelas y facultades que acusan un voluminoso número de estudiantes que abandonan la carrera, o los miles que no se titulan..."

"El estudiante debe contar con centros de estudio en donde encuentren elementos de información y dirección, de manera que no se desligue del maestro y del objeto de su estudio, sino que se mantenga entusiasta en el conocimiento de su preferencia".

El licenciado Manuel R. Palacios reconoce que es muy cierto que hay deficiencias en la preparación de los profesores. Porque han existido vicios de organización. Afirma que la culpa no es sólo del personal que ha ingresado sin dificultad, sin preparación y sin respeto a la importante tarea que tiene encomendada.

"No es fácil, desde luego, desarraigar estos vicios. Con frecuencia los afectados buscan apoyo y lo encuentran en acciones no sindicales, de grupos que imponen su voluntad. Por fortuna esto no se da en las instituciones universitarias de prestigio..."

"Mas grave es el caso de algunas autoridades, que favorecen tales irregularidades por temor o conveniencia. Por ejemplo, algunos académicos tienen ausencias crónicas, y en algunos de nuestros centros educativos lo consideran un derecho, violando todo principio laboral. Al respecto, los contratos colectivos que garantizan los derechos del personal académico establecen todos los elementos jurídicos para corregir tales irregularidades..."

"Por otra parte, existe un gran número de académicos que pese a haber aprobado el examen de oposición, cumpliendo el requisito legal para obtener una definitividad, no se les otorga. Ahora bien, a este respecto, hay maestros que tienen 10 o hasta 20 años sin haber presentado la oposición, y

no es culpa de ellos, ya que con el pretexto de que no hay presupuesto para nuevas plazas, no se abren los concursos respectivos. Debería subsanarse esta irregularidad, pues, en la mayoría de los casos, la capacidad del docente está probada..."

"Además, hay que considerar que la mayor parte del personal académico es de asignatura, esto es, se le firma un contrato por tiempo determinado; no se les da la titularidad considerándolos interinos indefinidamente..."

"De igual forma que en otras universidades del mundo, el personal docente tiene estímulos para superarse. Para ellos sería recomendable que las obras técnicas estuvieran al alcance de los maestros, poniendo a disposición el material correspondiente en bibliotecas o en centros especiales y dando facilidades para adquirir los libros, a través de créditos. Ahora en la mayoría de los casos el maestro obtiene sus instrumentos de preparación con su propio peculio..."

"En algunas instituciones hay cursos, coloquios, convenciones y concursos para el mejoramiento del personal académico. Valga decir, con toda honradez, que en la Facultad de Derecho los maestros tienen a orgullo cumplir con sus tareas de asistencia regular. Todos firmamos diariamente nuestra asistencia y hay un control mensual de asistencia sin la menor oposición. Habiendo instrumentos jurídicos que norman las funciones de autoridades y personal académico, basta su cumplimiento para mantener un clima de paz y entendimiento, bases para el estudio y la investigación científica".

La actual crisis por la que atraviesa nuestro país se extiende a muchas áreas del conocimiento; la investigación científica se plantea como alternativa para que coadyuve a una posible solución. Sobre este aspecto nos dice el licenciado Manuel R. Palacios:

"El Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología señaló hace poco tiempo el subdesarrollo científico y tecnológico en que se encuentra México. A nuestra Universidad le corresponde dar respuesta a esa situación. Para lograrlo, debe contar con presupuesto. En países desarrollados, las grandes empresas invierten fuertes cantidades en laboratorios o instituciones tecnológicas para aplicarlas a su producción, con un fin competitivo. Pero también han alcanzado altos niveles científicos, además de llevar a cabo una tecnología galopante con serios efectos económicos y sociales..."

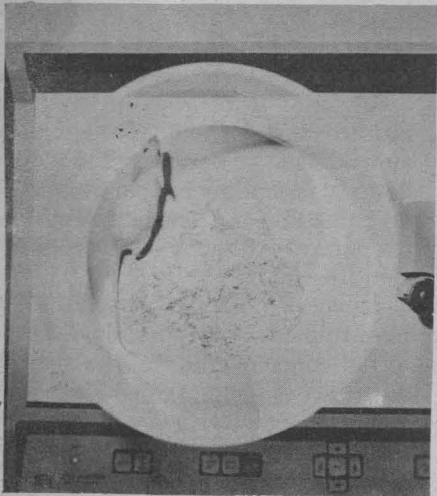
"En México, la misma Comisión de Ciencia y Tecnología alude a la indiferencia de la iniciativa privada para apoyar económicamente la inversión en estos sectores, debido a que aprovechan los adelantos de la ciencia aplicada a la producción, por los grandes consorcios internacionales..."

"A su vez, el gobierno ha visto generalmente con poco interés el impulso a la investigación científica y tecnológica aplicada, manteniéndose así, por la iniciativa privada y el Estado, la situación de subdesarrollo y dependencia".

Ciencia, tecnología y desarrollo tecnológico son conceptos que es necesario comprender para apreciar correctamente la naturaleza y propósito de las actividades de la investigación científica. Se acepta que la ciencia es una actividad creadora cuyo objetivo es la comprensión de la naturaleza y cuyo producto es el conocimiento, y se aclara que si bien éste es el único producto de la ciencia, la actividad científica tiene consecuencias importantes como la generación de la cultura, la formación de recursos humanos y la utilización de los conocimientos con fines de beneficio social o económico, entre otros.

Por otro lado, podría entenderse a la tecnología como el estudio sistemático de los procedimientos para diseñar y fabricar cosas. Se trata, en conjunto, de una serie de conocimientos organizados de diferente naturaleza por medio de los cuales el hombre busca controlar o manejar el medio ambiente para su propio beneficio. En este sentido, los antecedentes de la tecnología constituyen parte fundamental de la historia del hombre.

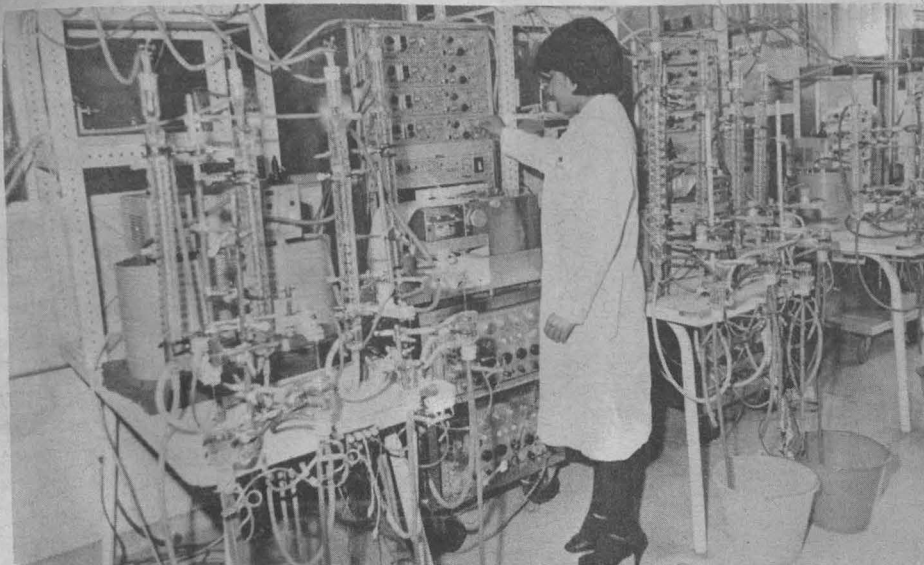
Por muchos años la ciencia y la tecnología permanecieron separadas, y en ciertos momentos de la historia se llegó a considerar que la ciencia era propia de los filósofos y abarcaba todas las áreas del conocimiento; mientras que la tecnología era propia de los artesanos. Esta separación artificial fue desapareciendo gradualmente gracias a la postura que adoptaron algunos filósofos de la Edad Media y, en fechas recientes, al crecimiento vigoroso y beneficios creados por la tecnología, muchos de los cuales redundaron en favor de la ciencia y facilitaron



el avance del conocimiento. Podría mencionarse que existen diferencias claras entre las finalidades de la ciencia y de la tecnología; el propósito principal de la primera es el académico, mientras que la segunda tiene entre sus metas el beneficio económico y sus productos son bienes de consumo. Y cabe subrayar que el avance de la tecnología ha dependido y depende del apoyo de una ciencia sólida, creativa, amplia y variada. Asimismo, que la ciencia se beneficia de la tecnología moderna. Sin embargo, y en muchas ocasiones, la distancia entre ciencia y tecnología es muy grande y la misma se ha salvado gracias a la aparición relativamente reciente de una modalidad de investigación científica denominada desarrollo experimental o tecnológico, cuyos especialistas son los encargados de desarrollar experimentalmente, en forma piloto, el paso de la una a la otra. Su propósito principal es la transformación del conocimiento en tecnología y sus productos son frecuentemente aplicados a escala industrial. Es evidente que el desarrollo tecnológico requiere de una

Facultad de Medicina

## El desarrollo tecnológico: área-puente entre la ciencia y la tecnología



infraestructura de investigación sólidamente establecida y una organización tecnológica capaz de amplificar, a la magnitud requerida, los procedimientos derivados de sus trabajos a nivel piloto. Los logros, consecuencias de esta actividad, son innumerables y se reflejan en los sistemas de computación, en las comunicaciones, en la agricultura, en la terapéutica, etcétera. El incremento en el bienestar humano generado por estos desarrollos tecnológicos es incuestionable.

### México podrá participar en los futuros desarrollos tecnológicos

México, al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo, hasta ahora ha tenido una participación modesta en los desarrollos tecnológicos más modernos; pero esto de ninguna manera significa que carezca de posibilidades de una participación efectiva e importante en el futuro.

El doctor Rodolfo Rodríguez Carranza, jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, señaló lo anterior y agregó que la tecnología innovativa y de alta calidad suele ser producto de una infraestructura de investigación sólida y diversificada.

El país, en algunos campos del conocimiento, cuenta ya con una infraestructura de esa naturaleza; en el área biomédica, por ejemplo, se tienen todos los elementos necesarios para que un buen número de los nuevos conocimientos que genera la investigación científica sean aprovechados en desarrollos tecnológicos concretos.

Para que este fenómeno se dé en toda su intensidad es necesario, entre otras cosas, que se aprecie la importancia y trascendencia que el desarrollo experimental o tecnológico tiene desde el punto de vista académico, social y económico.

Por otro lado, el doctor Rodríguez Carranza consideró que una de las causas del desarrollo insuficiente de numerosos países puede atribuirse a que no se han manifestado como consumidores inteligentes de los productos de la investigación: "se limitan a consumir, generalmente sin criterio, la tecnología generada por los países más avanzados, a pesar de que los co-

nocimientos originados por la investigación científica están al alcance de todos".

Asimismo señaló que el ritmo de crecimiento tecnológico en el mundo ha sido acelerado; en los últimos 50 años se pueden destacar los avances en ingeniería electrónica que crearon la tecnología en computación, el control remoto, la miniaturización y la comunicación instantánea, que han contribuido a transformaciones importantes en la industria y en el hogar y que facilitaron uno de los logros más impresionantes del hombre: la exploración extraterrestre.

En el campo de la biología y de la medicina, la computación se ha constituido en un arma muy poderosa, tanto en la investigación como en el cuidado de los pacientes. De la misma manera, podría mencionarse que los trasplantes de órganos y la investigación microbiológica de los últimos años han sido posibles gracias a la ayuda de técnicas e instrumentos modernos muy sofisticados.

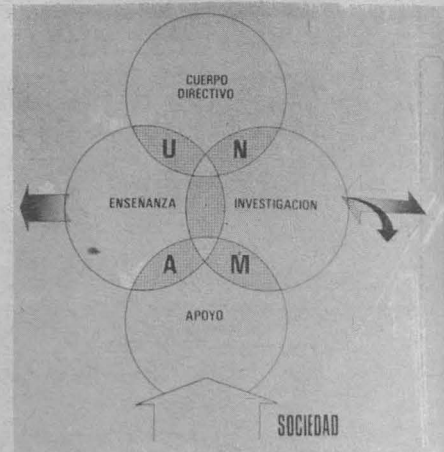
El Jefe de la División de Investigación sostuvo que en esta época un país que pretenda elevar el nivel de vida de su población tiene necesariamente que participar en el concierto mundial de desarrollos tecnológicos en sus diversos aspectos. Para México, continuó, el desarrollo tecnológico, derivado de una acción conjunta en todos los campos prioritarios en el país, traería beneficios materiales y sociales incalculables.

### La Facultad de Medicina y el desarrollo tecnológico

La Facultad de Medicina, gracias a esfuerzos realizados durante muchos años, logró consolidar una infraestructura de investigación científica en el área biomédica que actualmente mantiene un prestigio nacional e internacional por la calidad y continuidad de sus publicaciones.

En esta facultad y en toda la Universidad, en atención a las políticas rectoras que guían a esta Casa de Estudios, dentro de las actividades de investigación se ha puesto particular atención, en fecha reciente, al área de desarrollo tecnológico, con el propósito de que los conocimientos que generan sus propias investigaciones se vier-

tan en la sociedad en la que se encuentra inmersa y por la cual se sostiene.



Fruto de muchos años de esfuerzo, pero fundamentalmente de la consolidación de su infraestructura científica, alcanzada en el periodo 1977-1980, la Facultad de Medicina ha logrado diversos desarrollos tecnológicos (algunos de los cuales están totalmente terminados y otros en distintas etapas de su desarrollo experimental). De ellos cabe destacar: una serie de moléculas con efectos farmacológicos, potencialmente útiles en el control de las enfermedades del hombre; un rastreador de conducta en roedores, útil en la investigación biomédica y que permitirá contestar algunas preguntas fundamentales en el campo de la psiquiatría; prótesis valvulares cardíacas, útiles en casos de valvulopatías; y otros dispositivos, importantes para la cirugía.

Por otra parte, el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza consideró que uno de los productos más espectaculares del desarrollo tecnológico en los últimos 100 años han sido los medicamentos.

Explicó que la ciencia de la terapéutica medicamentosa emergió lentamente del empirismo tradicional de la herbolaria, y fue al final del siglo XIX cuando se registró un avance importante, con el análisis razonado, experimental, de los efectos biológicos de los productos existentes y la síntesis química de nuevos productos.

En este campo, y a partir de ese momento, se hizo sentir la influencia benéfica de la ciencia sobre el desarrollo tecnológico y el resultado de esta interacción fueron numerosos y valiosos medicamentos como los antibióticos, los antisépticos, los antiparasitarios, los antipsicóticos, los antihipertensivos, etcétera, los cuales han logrado el control de la mayoría de las enfermedades del hombre.

En dicho esfuerzo sólo participaron aquellas naciones poseedoras de una amplia y sólida infraestructura de investigación científica. México nunca intervino en tales esfuerzos y los medicamentos empleados en este país son producto de la tecnología extranjera

### El desarrollo de medicamentos en la Facultad de Medicina

En 1981 fue creado el proyecto interdisciplinario Investigación químico-biológica para el desarrollo de medicamentos, el cual contempla la idea de articular los esfuerzos universitarios que se realizan en el campo de la química medicinal y de la investigación biológica, con el fin de aprovechar los conocimientos y logros específicos que generan los investigadores de la UNAM, para encauzarlos hacia la obtención de nuevos medicamentos que puedan competir apropiadamente con los elaborados en el extranjero.

(Pasa a la pág. 22)

## Sistema Fotométrico para la investigación estelar

El pasado once de enero el doctor Eugenio Mendoza Villarreal, investigador del Instituto de Astronomía y catedrático de la Facultad de Ciencias, dictó la conferencia **Sistema Fotométrico**, donde explicó por qué en 1971 creó dicho sistema.

El Sistema Fotométrico sirve para clasificar las estrellas en dos formas: primero, por su brillo absoluto (luminosidad); segundo, por su composición química y temperatura; dicho sistema facilita realizar la mencionada labor de manera más veraz y exacta que otros mecanismos.

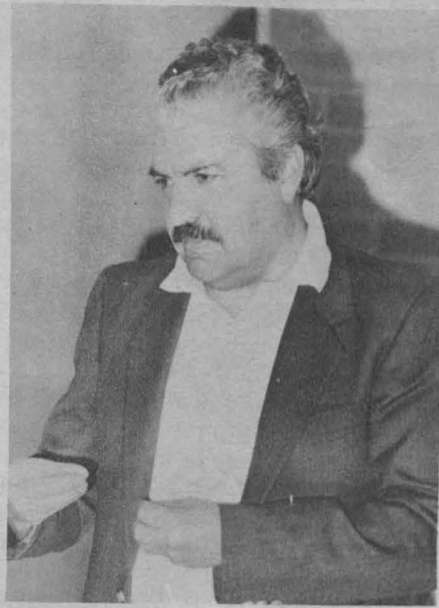
La mayor parte de sus investigaciones sobre el sistema fueron llevadas a cabo en San Pedro Mártir, Baja California, mediante la ayuda de un telescopio; sus estudios sirven para conocer también características de los vientos estelares, los cuales son indicativo de que existe pérdida de masa en las estrellas, tema muy reciente y apasionante, según el expositor.

El doctor Eugenio Mendoza dijo que los vientos estelares acarrean partículas de la estrella misma, lo cual significa que ésta pierde masa; sin embargo, el Sol, a pesar de ser una estrella, no pierde cantidades considerables de masa, debido a que se encuentra ya en equilibrio hidrostático.

Aunque es preciso señalar, comentó, que existen vientos solares, que son responsables de que haya auroras, es decir, protones desprendidos del Sol, por lo que el detrimento del Sol en cuanto a masa es insignificante en relación con otras estrellas; por ejemplo, en mil millones de años, tendría un derroche menor, mientras que en este mismo periodo la masa total de Júpiter se extinguiría.

A la vez, apuntó el profesor universitario que el Astro Rey, durante sus primeros días gestantes, también perdía grandes cantidades de masa, lo que influyó posteriormente en la formación del sistema solar.

De tal forma, el sistema fotométrico del doctor Mendoza Villarreal, permite conocer rasgos y peculiaridades de las estrellas; factor muy importante, ya que facilita la comprensión y estudio analítico estelar.



Doctor Eugenio Mendoza.

Por otra parte, informó el investigador que su estudio es empleado en diversos países y observatorios de gran prestigio internacional con el propósito de conocer datos sobre las estrellas y su conformación, tal es el caso en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en Estados Unidos de Norteamérica y en París.

Lo cual significa, en sí, que su sistema fotométrico ha sido aceptado con gran beneplácito por la comunidad científica, y ha inspirado a colegas europeos y americanos para continuar sus investigaciones estelares.

Durante su exposición, en el auditorio principal del Instituto de Astronomía, apoyado en transparencias y gráficas, el especialista señaló, por último, que las investigaciones mexicanas en cuanto a aspectos del sistema fotométrico están en primer orden y han sido de trascendencia para los astrónomos; aunque es preciso afirmar, dijo, que falta demasiado por conocer y lo analizado hasta el momento podría quedarse atrás al descifrar otros aspectos.

El doctor Eugenio Mendoza Villarreal ha dictado diversas conferencias sobre su sistema fotométrico en distintas naciones, entre las cuales destacan: la URSS, Argentina, Francia, Chile, Estados Unidos y otros. ■

## En la frontera norte se refuerza la identidad nacional



Licenciada María Luisa Rodríguez Sala.

La identidad nacional, todo lo contrario de lo que se supone, se refuerza en la frontera norte; aunque a medida que los habitantes de la zona adquieren mayor status social, tienden a ser fácil presa de la forma de vida norteamericana.

La licenciada María Luisa Rodríguez Sala, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que realiza un estudio semiológico sobre el tema, indicó que en el sistema educativo nacional estriba la responsabilidad de que la cultura nacional se preserve o se distorsione.

Mediante prácticas de campo realizadas en Tijuana, Baja California, la investigadora universitaria ha detectado que los habitantes de la frontera se mantienen apegados a las costumbres y tradiciones nacionales, que juegan un papel preponderante en la preservación de la identidad nacional.

Tijuana, dijo, es un mosaico de costumbres y tradiciones regionales producto de la migración de miles de personas provenientes del interior de la República, que inicialmente tenían como propósito cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

Por encuestas realizadas en escuelas populares y entre personas pertenecientes a sectores de altos ingresos, se ha constatado que la familia es más

sólida e integrada que en otras entidades del país, como la Ciudad de México; y que se conservan costumbres nacionales que en otros lugares han desaparecido.

En la investigación se ha corroborado también que, a mayor tiempo de residir en la zona fronteriza, se da la posibilidad de una mayor pérdida de identidad nacional, ya que con el tiempo se van aceptando ciertos elementos de la cultura del país vecino.

Las dificultades económicas de México, aseguró la licenciada Rodríguez Sala, modificarán el comportamiento, la identidad de los pobladores de la faja fronteriza. "Es prematuro medirlo, pero indiscutiblemente se ha impedido el consumo generalizado de productos norteamericanos por su elevado costo; y empiezan a consumirse más productos elaborados en el país, que antes ni se conocían".

Dejó abierta la posibilidad, por el otro lado, de que algunos técnicos y profesionales de la frontera emigren hacia Estados Unidos si no es compensado su trabajo adecuadamente. Aclaró que ese fenómeno no se ha dado hasta el momento.

Por otra parte, manifestó que gobernar la zona fronteriza desde la Ciudad de México ha traído graves consecuencias políticas y sociales, por lo que confió en que, con la decisión descentralizadora del Poder Ejecutivo Federal, se puedan corregir todas esas fallas, principalmente de carácter económico.

"Gobernar a 3,000 kilómetros de distancia ha ocasionado problemas de todo tipo desde hace muchos años. Asimismo, las decisiones que se toman para mejorar las condiciones de vida de la frontera no pueden ser aplicadas de la misma forma en Tijuana que en Ciudad Juárez o en Matamoros; cada entidad tiene sus problemas específicos", añadió la socióloga de la UNAM.

Finalmente indicó que los medios de comunicación masiva juegan un papel de suma importancia en la preservación de la identidad nacional y que por ello se requiere una reorientación en la política educativa y de comunicación más acorde con los intereses nacionales. ■

### FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## El sistema judicial norteamericano en la era poswatergate

1a. semana:

Introducción y breve historia de los acontecimientos más importantes de la era.

2a. y 3er. semanas:

1. El control de la constitucionalidad por la Corte.
2. La intervención en el caso de Nixon.
3. Métodos de acceso a la Corte y su funcionamiento interno.

4. La Corte y el poder ejecutivo en la conducta de asuntos extranjeros: el caso de **Dames & Moore vs. Reagan**.

4a. y 5a. semanas:

1. Cambios profundos en el proceso administrativo.
2. Acciones en contra de oficiales municipales de bajo de la sección 1938.
3. La crisis en competencia de los jueces de quiebra.
4. El balance entre administraciones federales y locales en el régimen Reagan.

6a. y 7a. semanas:

1. Introducción al método del proceso con jurado y sin jurado; el impacto de las reglas federales de prueba.
2. Evoluciones recientes en materia de jurisdicción y competencia; con-

flictos y leyes.

3. Imposición de normas nacionales en materia de derecho de familia; la nueva ley federal de entera fe a juicios en custodia de menores.
4. El impacto de Watergate y las nuevas leyes de conducta profesional "Malpractice" y seguros. Educación estándares y el Juez Pres Burger.

8a. y 9a. semanas:

1. La lucha en 1972-73 para establecer un régimen ambiental y en 1988 para su renovación.
2. La política antiambiental de Reagan y el escándalo del "superfund".
3. Participación norteamericana en el Convenio sobre el Derecho del Mar de la ONU y Reagan.
4. Resumen de los casos más importantes en la materia; el tratado sobre lluvia ácida con Canadá.

Conclusión: Los más grandes fallos en materia de garantías individuales en las cortes y tribunales norteamericanos.

Horario: lunes, miércoles y viernes, del 16 de enero al 9 de marzo de 10:00 a 11:30 h.

Expositor y coordinador: doctor David Sachs Stern.

Lugar: Aula Magna "José Castillo Larrañaga" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Informes e inscripciones: licenciado Carlos Giraud Arnáiz, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Teléfono: 550-52-15, extensiones 3467, 3468, 3469, y 3470.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Carlos Giraud Arnáiz  
Secretario Auxiliar.

# Poetas latinoamericanos



Licenciada Patricia Cruz Anzures.

La escasa difusión y la falta de apoyo de las casas editoriales, obstaculizan el pleno desarrollo de la poesía mexicana; sin embargo, ésta tiene prospectos interesantes, pues en los últimos años ha existido una proliferación de jóvenes poetas con capacidad y características relevantes.

La licenciada Patricia Cruz Anzures, catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras, manifestó lo anterior al ser entrevistada por *Gaceta UNAM*; "la poesía mexicana se caracteriza por tener diversidad en sus temas, es decir, no está enmarcada en un solo género, ya que predomina en ésta lo erótico, lo romántico o lo nacionalista".

Durante la época de Carlos Pellicer, Salvador Noyo y Francisco Xavier Villaurrutia, existió gran florecimiento e internacionalización de la poesía, debido a que éstos fueron gestadores de innovaciones poéticas y creadores de un singular estilo literario y de

influencia, posteriormente, en las letras mexicanas, aseguró.

No es factible realizar comparaciones entre la labor poética de los diferentes países y discernir cuál es mejor que otra, ya que todas tienen peculiaridades, aunque es preciso señalar que la poesía mexicana es autóctona e importante por sí misma.

La profesora Cruz Anzures dijo también que existe gran diferencia entre el trabajo de Octavio Paz y el de Ramón López Velarde, básicamente porque son distintas épocas; además, en Paz prevalece la influencia de López Velarde, de los poetas surrealistas y de la literatura de vanguardia; mientras que en Ramón López Velarde no existe eso.

Asimismo, opinó que los festivales internacionales de poesía efectuados en Morelia, Michoacán, son de gran trascendencia, porque permiten el contacto de los jóvenes poetas nacionales con sus colegas de otras lati-

tudes; además, durante esos actos culturales existe amplia difusión, lo cual permite que poetas nacientes puedan ser conocidos por las mayorías.

Finalmente, señaló que la UNAM desempeña un papel fundamental en la formación de poetas, pues a través de la Facultad de Filosofía, de cursos y simposios, permite que éstos desarrollen sus actividades culturales y manifiesten sus inquietudes literarias.

Al mismo tiempo, comentó que entre los poetas más significativos en los últimos años, destacan: Vicente Quiarte, Alí Chumacero, Marco Antonio Montes de Oca, Marco Antonio Campos, Héctor Carreto, Rocina Conde, Carlos Santibáñez, Mario Calderón y otros.

La licenciada Patricia Cruz Anzures, imparte actualmente el curso **Poetas latinoamericanos**, los martes y los jueves de 16:00 a 18:00 h, organizado por la Dirección General de Extensión Académica, UNAM. ■

## Cursos Libres de Fotografía

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM convoca a los Cursos Libres de Fotografía que se realizarán en el Primer Trimestre de 1984.

### 1. Niveles:

- I (principiantes) Profesora: Elsa Escamilla (cupó 30 alumnos).
- II (medios) Profesora: Elena Zelaya (cupó 25 alumnos).
- III (avanzados) Profesor: Gabriel Figueroa (cupó 20 alumnos).

### 2. Talleres.

- a) De experimentación fotográfica. Profesor: Jesús Sánchez Uribe (cupó máximo 25 alumnos).
- b) De expresión fotográfica. Profesor: Nacho López (cupó máximo 20 alumnos).
- c) De retrato. Profesora: Lola Álvarez Bravo (cupó máximo 20 alumnos).

### 3. Fechas: enero 30 a abril 27 (1984).

### 4. Horarios:

Nivel	Días	Hora	Salón
I	Martes y jueves	9:00 a 12:00	D
II	Lunes y viernes	9:00 a 12:00	D
III	Martes y viernes	9:00 a 12:00	A

Talleres	Días	Hora	Salón
A	Lunes y viernes	9:00 a 12:00	B
B	Martes y jueves	9:00 a 12:00	B
C	Martes y jueves	11:00 a 13:00	C

### 5. Requisitos de ingreso.

- a) Para todos los niveles: Poseer cámara de 35 mm.
- b) Nivel I.  
Resolver cuestionario de ingreso (16-27 enero 1984).
- c) Nivel II y III, Talleres a, b y c.  
Resolver el cuestionario de ingreso.  
Presentar su portafolio con un mínimo de 5 imágenes y un máximo de 10.  
Entrevista (en la fecha que sea designada, de la cual se informará en su oportunidad).

### 6. Requisitos para alumnos de reingreso (alumnos que han estudiado en este tipo de talleres en el CUEC).

- a) Niveles II y III.  
Haber acreditado el nivel inmediato anterior.
- b) Talleres a, b y c.  
Presentar su portafolio con las características antes descritas.  
En su caso presentarse a entrevista con el profesor titular del taller.

### 7. Inscripción.

Para todo nivel: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN).

### 8. Los resultados se harán públicos el día 26 de enero de 1984 a las 13:00 h, en el pizarrón de avisos del Centro.

## Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

### Departamento de Ciencias Químicas

#### Sección de Físicoquímica

## Seminarios de Físicoquímica

Se invita a todos los interesados a la serie de Seminario que organiza esta sección, durante el mes de enero/84, con los siguientes temas:

Jueves 19, 10:00 h.

**Metodología analítica en fármacos en fluidos biológicos.** QFI Fernando Garisoaín Villarreal.

Jueves 19, 11:00 h.

**Protocolos de investigación en humanos,** doctor Marco Antonio González Salayandía.

Jueves 19, 12:00 h.

**Modelos farmacológicos,** doctor José Luis Magaña.

Jueves 19, 13:00 h.

**Farmacocinética clínica,** M en F Ma.

de Jesús Martínez de Garisoaín.

Viernes 20, 12:00 h.

**Fundamentos químicos de la energía,** doctor Jaime Keller Torres.

Lunes 23, 11:00 h.

**Modelos de dispersión de contaminantes en el aire,** M en C Vicente Fuentes Gea.

Lunes 23, 12:00 h.

**Diferenciación analítica por vía húmeda de glicenidos e hidrocarburos en la determinación de grasas y aceites presentes en aguas residuales,** M en I Georgina Fernández Villagómez.

Viernes 27, 12:00 h.

**Hidrógeno como combustible secundario,** doctor Jaime Keller Torres.

### División de Ciencias Físico-Matemáticas

#### Departamento de Matemáticas

## Seminario permanente de tópicos de matemáticas aplicadas

**Objetivo:** El objetivo del seminario es crear un foro donde se puede exponer y oír conferencias sobre temas de matemáticas aplicadas con el fin de ampliar los conocimientos del Profesorado sobre esta área.

**Descripción:** Por lo general, el seminario consistirá en conferencias independientes, es decir, el tema cambiará de conferencia a conferencia. Esto permitirá que se exponga una gran variedad de temas dejando a otros medios la profundización en estas técnicas.

Dentro de las Matemáticas Aplicadas se entienden temas de Estadística, Probabilidad, Investigación de Operaciones, Cómputo y Ecuaciones Diferenciales, u otra área de aplicación de las matemáticas.

De preferencia cada tema debe ilustrarse con un ejemplo numérico de una aplicación a un problema real.

### Dirigido a:

Las conferencias serán dirigidas principalmente a:

1. Los Profesores del Departamento de Matemáticas.

2. A Profesores e Investigadores de la FESC, de otros departamentos pero que tengan interés en el tema particular de la conferencia. Por ejemplo, los veterinarios interesados en nutrición animal cuando se presenta una conferencia sobre el uso de la programación lineal para formular raciones de mínimo costo.

**Frecuencia:** La frecuencia del Seminario será semanal.

**Horario:** Los jueves de 13:00 a 14:00 h.

**Invitación:** Se invita a las personas interesadas en exponer temas, acudir con el doctor Dennis Hurley, Departamento de Matemáticas, Edificio A-8 Planta Baja.



**Gaceta:** Quisiéramos nos hiciera un bosquejo de los principales avances de este nuevo Código Familiar.

**JGF:** Antes que nada se buscó que fuera una ley sencilla, ágil y que recogiera la realidad del pueblo hidalguense.

El primer capítulo contiene los principales conceptos usados a todo lo largo del Código, expresados de manera llana y precisa. Por ejemplo, la familia, desde el primer artículo del Código, es conceptualizada como una institución social, compuesta por un conjunto de personas unidas por el vínculo jurídico del matrimonio o por el estado jurídico del concubinato, el parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad, que habitan bajo el mismo techo. Así se recogen todas las formas de unión de hecho y de derecho, que generan una familia. Esto es algo que ni el Código Civil Francés prevé.

El Código también persigue lograr la igualdad entre el hombre y la mujer. Frente a la situación económica en la que el hombre, por aportar normalmente el sustento en el hogar, cree tener superioridad sobre la mujer y la sojuzga, el Código Familiar de Hidalgo da **valor económico al quehacer doméstico**. La aportación económica de la jornada doméstica se considera equivalente al dinero que el esposo aporta a su hogar.



Otro aspecto fundamental del Código es la edad permitida para casarse. Actualmente en casi todo el país se permite el matrimonio a los 14 años en la mujer y 16 en el hombre. Esto es obviamente una aberración, porque no hay la madurez biológica y, mucho menos, la madurez mental necesaria para llegar a ser padre, o para crear una familia. **En el Código Familiar de Hidalgo se establece la edad de 20 años como regla para casarse.** Como excepción, cuando la mujer, siendo menor, está embarazada y manifiestan su conocimiento quienes ejerzan la patria potestad, podría autorizarse el matrimonio. Esto, desde luego, no se contrapone a la adquisición de la ciudadanía a los 18 años, porque esta edad concierne al ejercicio de derechos políticos.

Se ha creado también un documento que sustituye la Espístola de Melchor Ocampo con la Carta Familiar, que en esencia contiene lo que es el matrimonio, la igualdad jurídica y económica de un hombre y una mujer, la naturaleza jurídica del matrimonio, y que exhorta a los cónyuges a tener sólo el número de hijos que puedan mantener y educar.

El Código Familiar regula también el nombre de la mujer casada y le da la posibilidad, atendiendo a la igualdad jurídica, de conservar su apellido de soltera o de agregar, al suyo, el de

## Sobre el Primer Código Familiar que hay en México

Conclusión de la entrevista realizada al doctor Julián Güitron Fuentes



su marido. Si ella no manifiesta su voluntad, la ley ha recogido la costumbre y dice que adopta el nombre de su marido. Y asentado en el acta el nombre, sólo podrá ser modificado por disolución del matrimonio, con objeto de otorgar seguridad jurídica a las relaciones que se establezcan en lo comercial y en lo familiar.

Otro capítulo importante es el concerniente a las nulidades del matrimonio. En lo que se refiere al divorcio, éste obtiene un tratamiento jurídico que lo considera como la última salida para disolver un matrimonio, evitando las facilidades que el actual Código Civil ofrece para divorciarse; por ejemplo, el divorcio administrativo. A diferencia de la mayoría de los tratadistas que afirman que las causales del Código Civil son 17 ó 18, nosotros hemos demostrado que el código regula cuando menos 42 causales de divorcio. Causales que atentan contra la familia, contra los hijos. El Código Civil del DF no ha buscado que el divorcio sea la última opción.

Aquí, en cambio se establece que la familia sea el resguardo de la solidaridad humana, tan necesaria para el desarrollo de los hijos, del individuo, de la sociedad.

Creo que una de las aportaciones más trascendentes en materia de divorcio es la **supresión del adulterio como causal de divorcio**. Su supresión significa reconocer que ha sido una causal absurda. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tenido que decir que es una causal imposible de probar y que, ante tal circunstancia, debe admitirse una prueba indirecta, lo que es algo virtualmente imposible. Incluso se ha establecido la separación entre adulterio familiar y adulterio penal. Ya que el primero no se puede probar, el Código Familiar ha contemplado otras cuestiones, como injurias graves a la familia o al otro cónyuge, para permitir la disolución del matrimonio (artículo 101).

Es importante anotar que el divorcio por mutuo consentimiento, de oficio se suspende por 6 meses, con la finalidad de que los cónyuges reflexionen sobre su acto.

En el Código Familiar se regula también el concubinato (artículo 150). Se señaló que es un estado jurídico y que los hijos tienen derecho a ser reconocidos por la concubina y/o el concubino. Se suprimen por primera vez en una legislación familiar, de México o del mundo, los calificativos a los hijos por su origen. Ya no hay la mención, como ocurre actualmente en

el Código Civil del DF, de hijos adulterinos, abandonados, incestuosos, etcétera. Simplemente se reconoce la filiación. Otro aspecto importante es el relativo a los hijos no reconocidos (artículo 209), en el que se afirma que será el Estado el encargado de otorgar, por medio del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, los mismos derechos que los hijos de matrimonio, consistentes en darle un nombre y dos apellidos, alimentos, atención médica, educación primaria y secundaria. Como contraprestación, se asienta el deber de prestar servicios remunerados al Estado por un lapso de 5 años, a partir de su mayoría de edad.

Por lo que se refiere a la Patria Potestad, el Código Civil del DF habla de una aberración jurídica, la pérdida de la patria potestad. El legislador no consideró jamás que pierde más un hijo cuando deja de tener un padre, que cuando éste, pierde a aquél. Por ello el Código Familiar del estado de Hidalgo, ha suprimido la pérdida de la patria potestad como sanción y ha establecido la suspensión de los derechos por un tiempo determinado, a criterio del juez familiar, considerando la gravedad de la falta cometida por el padre o por la madre o los abuelos.

En la tutela se crea el Consejo de Familia. Este busca que el tutor se desempeñe en la forma más adecuada. Es por ello que el Consejo de Familia está obligado a entregar al juez familiar un reporte en el que haya pruebas psicológicas y psiquiátricas de quienes están siendo objeto de esa tutela, cuál es el nivel educativo de la familia, cuáles son las posibles causas de los problemas en un conflicto de orden familiar. Los Consejos de Familia están integrados por un abogado, un psicólogo, un trabajador social, un médico general y un pedagogo. Y no tiene funciones jurisdiccionales.

El Código también considera a la familia como titular del patrimonio familiar. Otro capítulo importante se refiere a la protección de niños, inválidos y ancianos, a través del Sistema Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

El Código Familiar también contempla la planificación familiar y el control de la fecundación. Así se habla de los métodos de control permitidos por la ley, al mismo tiempo que apunta que cualquiera de los métodos anticonceptivos deberá ser practicado bajo vigilancia médica. Lo que se busca es concientizar a los cónyuges para tener los hijos que deseen, en el ejercicio de la garantía constitucional, consig-

nada en el Artículo 4o. de la Ley fundamental.

En el capítulo trigésimo se habla de la creación del Registro del Estado Familiar, adecuando el Registro Civil tradicional. Se busca, en efecto, registrar el estado familiar y no un estado civil, como se hace ahora.

En suma, este primer Código Familiar deroga todos los capítulos correspondientes del Código Civil del Estado, que se refieren a la materia familiar. Los primeros 700 artículos del Código Civil de Hidalgo han quedado abrogados.

**Gaceta:** ¿Qué impacto considera usted tendrá este primer Código de Derecho Familiar en la enseñanza del derecho, específicamente en el caso de la Universidad Nacional?

**JGF:** Este Código Familiar ha despertado tanto interés, a nivel nacional e internacional, que he tenido el honor de ser invitado por la Universidad de París XII, para impartir, del 15 de abril al 15 de mayo, un curso sobre los aspectos contemporáneos del Derecho Mexicano y fundamentalmente del Código Familiar de Hidalgo.

En la Facultad de Derecho y en su División de Estudios de Posgrado ya hay avances importantes. El actual director doctor Miguel Acosta Romero, ha otorgado todo su apoyo, para que la materia de Derecho Familiar se imparta en forma autónoma, como un curso monográfico en la División de Estudios de Posgrado. Por otro lado, en la licenciatura, los cursos de Derecho Civil han sido modificados en su sistemática. Así tenemos que el doctor Raúl Ortiz Urquidí, actual director del Seminario de Derecho Civil, ha propiciado que en la materia de Derecho Civil IV se imparta únicamente Derecho Familiar y el Derecho Familiar Patrimonial, o sea, sucesiones.

Recientemente una joven maestra de la Facultad de Derecho realizó una tesis de doctorado, titulada Derecho Familiar Mexicano, obteniendo mención honorífica, así como la medalla Gabino Barreda. Ella es la doctora María Teresa Rodríguez y Rodríguez.

Además, la UNAM, a través de la Extensión Universitaria, en el programa Clínica de Derecho Familiar, otorga consultas de carácter práctico. En suma, podemos considerar a la UNAM pionera en la investigación, docencia y extensión del Derecho Familiar.

En mi sentir, el Código Familiar de Hidalgo, es una obra que tuvo como origen y sustento, los estudios e investigaciones que he realizado en la Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios; por todo ello, y así lo he expresado en diversos foros, mi agradecimiento permanente a la Universidad Nacional Autónoma de México.



AVISOS:

La Asociación de Canotaje de la UNAM invita a los estudiantes de nivel medio superior y superior a participar en la temporada 1984 de la Federación Mexicana de Canotaje.

Tomando en cuenta que el Canotaje es un deporte nuevo en nuestro contexto deportivo y que tiene un amplio futuro en la Universidad, estás invitado a vestir los colores azul y oro.

Las inscripciones se realizarán en el hangar No. Uno de la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" de Cuemanco, Xochimilco, de martes a viernes de 16 a 18:00 horas, y los sábados y domingos de 10:00 a 12:00 h.

Para mayores informes comunícate a los teléfonos 5-49-11-37 y 5-94-43-91.

Requisitos:

- saber nadar.
- estatura mínima para mujeres 1.60 m. En hombres 1.65 m.

La Organización Nacional Estudiantil de Voleibol convoca a los universitarios, técnicos y escuelas incorporadas afiliadas al CONDE a que asistan a su Congreso Anual, que se llevará a cabo el 21 del presente mes.

En el evento, que se realizará en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, se efectuará el siguiente programa: Entrega de memorias 1983, informe de actividades, selecciones estudiantiles y las solicitudes de sedes y subsedes de los Campeonatos Nacionales de Media Superior y Superior.

El Congreso dará comienzo a partir de las 10:00 horas.

El Comité Organizador de Deportes de la Facultad de Derecho tiene el honor de invitar muy cordialmente a los estudiantes de la facultad, a participar en los diferentes torneos deportivos que se llevarán a cabo durante 1984.

Los requisitos para participar tanto en los eventos internos como relámpagos son:

- Mostrar tu credencial con número de cuenta
- Presentar dos fotografías.

Para mayores informes puedes dirigirte al salón 112 lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas.



Jack Barón, entrenador en jefe de actividades subacuáticas, durante una de sus prácticas.

## Buceo

Ocho fueron los competidores que lograron integrarse al equipo representativo de buceo de la UNAM, después de competir en el Torneo Selectivo de la especialidad, que se llevó a cabo a fines del mes de noviembre, informó en días pasados el entrenador en jefe Jack Barón.

El evento, que se realizó en la Alberca Olímpica de la Ciudad Universitaria, en el que participaron 27 buceadores, constó de ocho pruebas a efectuar: cuatro de buceo libre y cuatro de buceo con tanque.

Las pruebas de las habilidades acuáticas estilo libre, informó el entrenador Barón fueron: apnea de 50 metros, carrera de entradas, equiparse del trampolín y dejar el equipo a diez metros de la orilla; las cuatro habilidades de buceo con tanque fueron las de aire comprimido, equiparse del trampolín, equiparse de 15 metros y el circuito de cuatro tanques.

Además de Rubén Bustos, Claudia Cervantrd, Mariano Sánchez, Alberto Esquivel Víctor Vigiola, Francisco Enrique Tueffer, Eduardo Sánchez, Aniceto Ortega, Domingo Servín, Miguel Pulido Flota, Héctor Islas y Gerardo Sánchez quienes tendrán la representación auriazul, compitieron Ricardo González, Juan Manuel Méndez, Ricardo Lugo, Enrique Rubio, Ignacio Alvarez, José Luis Reyes, Agustín Hernández, Edmundo Frías, Jorge Alfredo Sánchez, Daniel Mateos, Angeles González, Marco Ruiz, Minerva Rudorff, Patricia Pulido y Marina Wieland. ■

# PUMITAS NATACION ★★★



REQUISITOS: 2 FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE NACIMIENTO

NIÑOS DE 5 A 15 AÑOS.

LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HRS.

CON EL PROFR. LUIS GARCIA, TEL. 550-52-15, EXT. 2285

ALBERCA DE CIUDAD UNIVERSITARIA.

## Un difícil tercer lugar en Estados Unidos

Con los 30 saltos que hasta el momento de abordar el avión que los llevaría a Marana, Arizona, nadie, ni los propios integrantes del equipo de paracaidismo de la UNAM, Oscar Tapia Rosales y Santiago Rivas Salas, creían tener "esperanzas" de obtener un buen lugar en el Campeonato Nacional Estudiantil de Estados Unidos, que se realizó del 27 al 30 de diciembre pasado.

Los motivos, el requisito mínimo para participar: tener más de 45 saltos y, obviamente, la falta de experiencia. Cosa nada rara, sobretodo si se comparaba que los saltos que los universitarios tardaron en hacerlos dos y un año, respectivamente, nuestros "primos" los efectúan en una semana.

Oscar Tapia, ganador del tercer lugar de la especialidad de aterrizaje de precisión, del tercero en la prueba secuencial de parejas y del tercero en la clasificación general de la categoría de novatos; Santiago Rivas, ganador también del tercer lugar en la prueba secuencial de parejas y del cuarto de la especialidad de aterrizaje de precisión y el cuarto en la clasificación general de la misma categoría mostraron en días pasados orgullosamente sus diplomas a GACETA UNAM.

— Santiago, ¿desde cuando practicas el paracaidismo?

— Desde diciembre de 1982, entré a él por curiosidad.

— ¿Y tú Oscar?

— Desde diciembre de 1981.

— ¿Con tan pocos saltos, cómo le hicieron para participar?

— Antes de iniciar la competencia realizamos los saltos que nos faltaban allá y después fuimos a inscribirnos oficialmente en la competencia. En ella se realizan tres saltos en cada una de las tres pruebas existentes: aterrizaje de precisión, salto de estilo y trabajo relativo, que es el que se realiza en equipo de dos personas.

Oscar, estudiante de quinto semestre de la carrera de Ingeniería Industrial en la ENEP Aragón, responde a nuestras preguntas.

— ¿Cuándo se dieron cuenta de que podían ganar?

— Desde que se realizó el primer salto de la competencia porque en él la distancia que me separó del primer lugar fue muy poca.

— ¿Qué hiciste después?

— Todos mis saltos fueron muy minuciosos, pero después de que vimos esa posibilidad lo hice con más coraje. Y es que aparte de que era la primera vez que yo estaba en Estados Unidos, lo hacía representando nada menos que a la Universidad de México. Lo que hagas allí es la imagen que vas a dar de tu Universidad.

Tanto Oscar como Santiago quienes tienen en estos momentos 59 y 63 saltos, respectivamente, coinciden en afirmar que en ningún momento al salir de México pensaron que podían ganar, por los obstáculos que frecuentemente se les presentan para saltar.

"Saltar aquí, en México es muy



### Montañismo y Exploración

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM, invitan a todos los aficionados a formar parte de la preselección de Espeleología, con el objeto de integrar el equipo representativo de este deporte.

Los requisitos son:

1. Haber aprobado el curso técnico superior de Espeleología.
2. Haber participado en alguna expedición universitaria.
3. Contar con equipo propio.
4. Aprobar los exámenes de aptitud física y técnica.

Los interesados podrán acudir al cubículo de Montañismo y Exploración (sito en la Clínica Odontológica) en el costado oriente de la pista de calentamiento de Ciudad Universitaria, los viernes de 10:00 a 12:00 h., o en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, con la señorita Maricela Chacón.

### Cursos

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, al través de la Subdirección de Desarrollo Deportivo, invitan a todos los entrenadores universitarios a los cursos de capacitación para entrenadores nivel "A", que se llevará a cabo del 23 de enero al 1o. de agosto de 1984, en el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Dicho curso abarcará las áreas: psicopedagógica, técnica, biológica, deportiva y de ciencias sociales.

Las inscripciones se realizan hasta el 20 de enero con la licenciada Ana María Razo, en la Subdirección Técnica de la DGAD y R.

difícil, allá se tienen muchas facilidades", responde Oscar.

— ¿Cuáles son para ti esos obstáculos, Santiago?

— Principalmente dos: Que es un deporte "caro" y que a veces, no siempre, las autoridades aeronáuticas de nuestro país nos niegan el permiso para saltar, porque consideran con ello que están salvando nuestras vidas. Piensan que el paracaidismo generalmente es exhibición y no deporte.

"Pienso, opina Tapia, que esos obstáculos podrían salvarse si todas las instituciones o clubes a los que pertenecen los paracaidistas nos dieran todo su apoyo".

Santiago, que estudia el noveno semestre de la carrera de Ingeniería Civil en Ciudad Universitaria, comenta en estos momentos sus impresiones acerca del triunfo: "sentí mucha alegría, no pensé que pudiéramos ganar".

"Es que — menciona Oscar — éramos las personas de menos experiencia por lo que todo el mundo nos felicitaba".

Siendo la Asociación de Paracaidismo de la UNAM la entidad más sólida del paracaidismo mexicano, interro-

gamos sobre el futuro de este deporte en nuestro país. Ambos opinan que sería conveniente establecer un mecanismo entre la Armada y Fuerza Aérea nacionales, en donde se pudiera utilizar los aviones de estas instituciones para por lo menos mantener la calidad que hasta este momento se ha obtenido.

Por su parte, el ingeniero civil es menos optimista, pues considera que el auge de este deporte vendrá aproximadamente dentro de cinco años. Y, agrega, el futuro del paracaidismo es muy amplio, hay que pensar que entre más gente lo practique habrá más posibilidades de practicarlo y de que se desarrolle.

Y es que para Santiago, el paracaidismo es lo mismo que para uno de sus compañeros de equipo, el periodista alemán Bernd Debussman, radicado en México "es lo más excitante que he hecho en mi vida con la ropa puesta", o lo que quiere decir, una descarga de adrenalina, en el que las cosas, durante una caída de 30 segundos, son tan rápidas como lentas.

Para Oscar es sentir simplemente "lo máximo por los poros". Sentir simplemente que "va volando".

## Intensa labor Seminario Contemporáneo

La danza clásica y folclórica han sido utilizadas para dar una imagen de las instituciones culturales; por este motivo, la danza contemporánea ha sido relegada y poco estimulada en nuestro país, afirmó la maestra Raquel Vázquez, directora del Seminario de Danza Contemporánea de la UNAM.

Al término de la función que ofreció el Seminario en la ENEP Zaragoza y en la que presentó los trabajos realizados durante el año en su Taller de Formas Coreográficas, la maestra Velázquez explicó que dicho seminario fue fundado hace 14 años por la Dirección General de Difusión Cultural, y durante este tiempo se ha abocado a formar bailarines, maestros y coreógrafos de danza contemporánea.

Advirtió que en un país como México, en donde prácticamente no existen escuelas para formar maestros de danza contemporánea, la tarea ha sido fructífera, y no obstante que no se cuenta con la infraestructura necesaria, el Seminario ha salido adelante.

En este sentido indicó que la crisis ha afectado también al arte y cada vez resulta más difícil costear los gastos propios de una escuela de danza, pues los maestros no están dispuestos a seguir cobrando doscientos pesos por clase. En cuanto a los bailarines señaló que también enfrentan problemas económicos, sobre todo porque deben tener una alimentación sana y abundante, dado el desgaste físico al que están expuestos.

La bailarina y coreógrafa explicó que el programa académico del Seminario consta de seis años, y la confor-

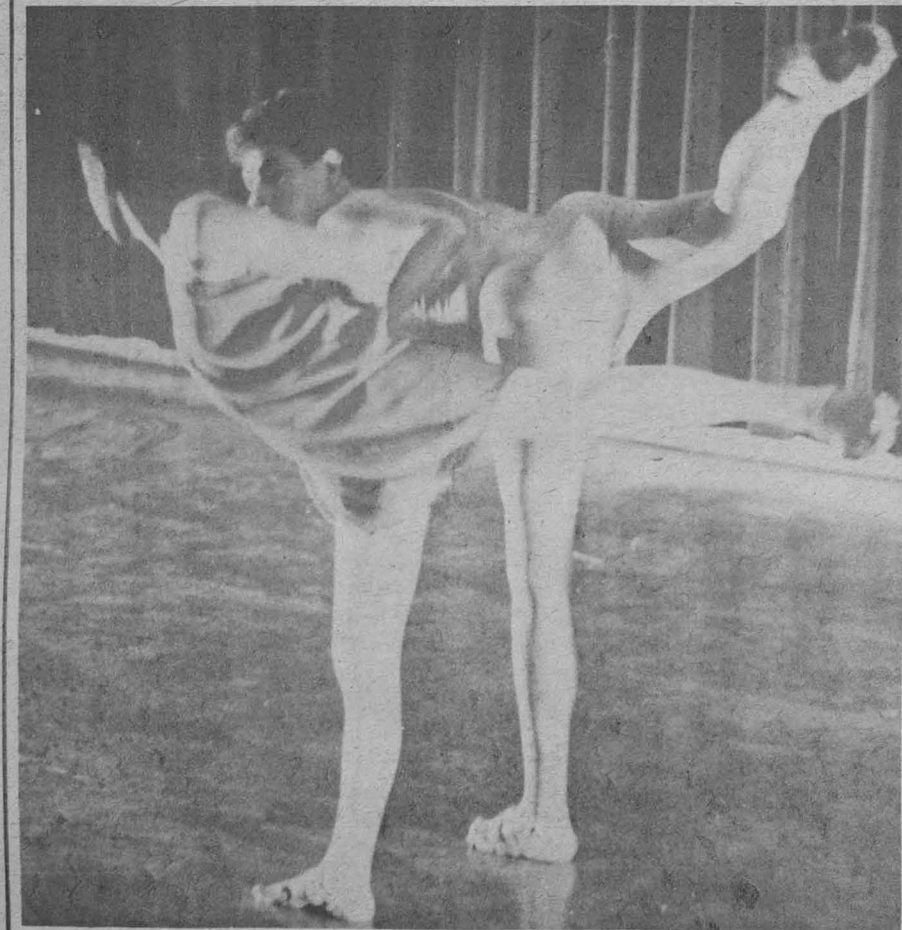
mación que da a sus integrantes hace que éstos, al egresar, deseen formar sus propios grupos de danza.

Más adelante advirtió que en México las manifestaciones artísticas tienen que ser subsidiadas porque no existe un público que pague por un espectáculo de esta naturaleza; esta situación se debe, a juicio de la artista, a que no se tiene una educación que contemple al arte como parte fundamental de la cultura nacional.

Para Raquel Vázquez la danza es su vida. A través de ella, dijo, el hombre puede canalizar sus tensiones y hacer de la cotidianeidad una vivencia más agradable. "Tenemos un cuerpo maravilloso, una máquina genial a la que le damos pocas posibilidades de movimiento, a la que utilizamos en un 10 por ciento de su potencialidad".

Al trabajar con el cuerpo, continuó, se da una armonía en la circulación sanguínea y por ende se tiene una mayor claridad mental; además, para aprender a bailar lo único que se requiere es el cuerpo y el amor al arte.

Al referirse a las presentaciones del Seminario en la Universidad, la maes-



## desarrolla el de Danza de la UNAM

tra Vázquez indicó que se presentan en escuelas preparatorias, en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, en escuelas y facultades; es probable, añadió, que tengamos algunas presentaciones en la Sala Miguel Covarrubias.

### El fruto de dos años de trabajo

Luego afirmó que el trabajo presentado en la ENEP Zaragoza comprende el plan de estudios del segundo año y en él, los alumnos demuestran no sólo su capacidad como bailarines sino también como coreógrafos. Para la creación coreográfica se tiene necesidad de la observación y de la investigación del propio cuerpo, del de los otros seres humanos, de los animales y de los objetos, así como del medio ambiente físico y psicológico; de estas observaciones se va a la abstracción de las formas y a una síntesis de movimientos corporales, subrayó la entrevistada.

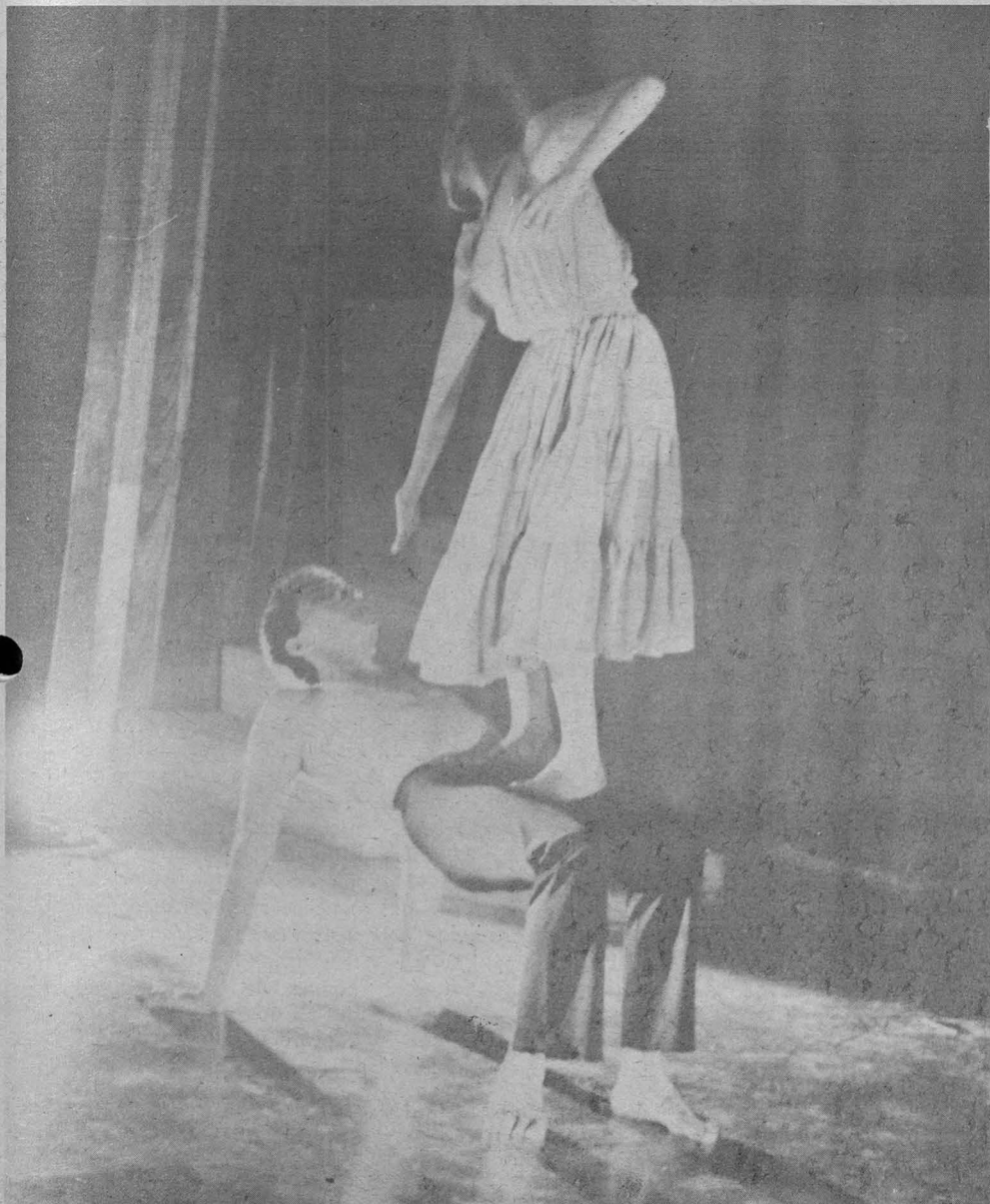
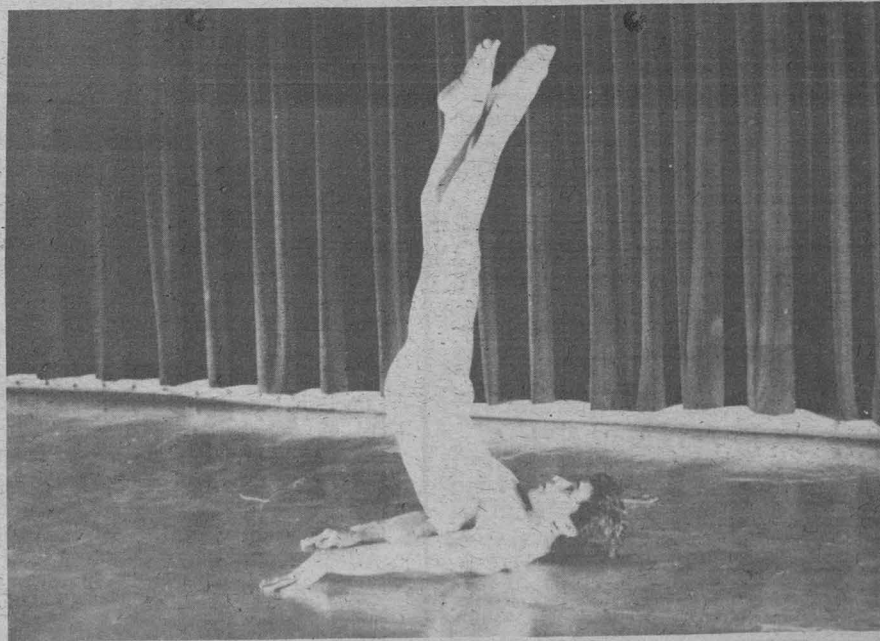
Dentro del Taller los estudiantes han aprendido y practicado diversas formas de composición coreográfica, que van desde elementales formas de composición hasta la complejidad de una estructura temática. Entre las formas elementales se encuentran las que utilizan el cuerpo en relación al espacio; de esta manera, explicó, se trabaja en diseños corporales simétricos, asimétricos de oposición y de sucesión.

Las obras Amanecer, Furia y Enajenación, de Patricia Ortega; Alegoría y Odio, de Arturo Gómez, y Tríptico, Miedo y A Pesar de... de Oscar Flores, conformaron el programa presentado en la citada escuela.

Para estos coreógrafos la danza es una forma de ver y vivir la vida, pues ésta se manifiesta en un continuo fluir de energía que se expresa a través del movimiento y el cambio. Así, la danza contemporánea es el vehículo por el cual expresan su vivir, su tiempo y su circunstancia.

Indicaron que el espectáculo puesto en escena es el fruto de dos años de trabajo continuo, que principió desde el conocimiento del propio cuerpo y continuó en el laboratorio en donde se experimentan formas coreográficas y cualidades de movimiento.

Para montar un trabajo como el presentado, fueron determinantes las relaciones interpersonales entre Patricia Ortega, Arturo Gómez y Oscar Flores. "Para coordinar nuestro trabajo coreográfico fue importante conocernos, identificarnos y coincidir en el interés y gusto por el arte dancístico".



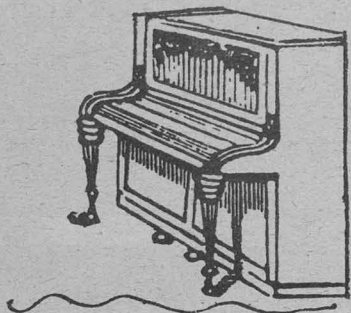
7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. Beethoven, Ludwig van. Sonatas para piano No. 19 en Sol menor y No. 20 en Sol mayor, Op. 49. Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para fagot y orquesta en Si bemol mayor, K. 191. Holzbauer, Ignaz. Sinfonía en Sol mayor.  
 8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 8:45 h. Los universitarios, hoy.  
 8:50 h. Cursos monográficos. Por Alvaro Matute.  
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.  
 9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 9:20 h. Concierto matutino: Wagenaar, Bernard. Obertura de concierto. Sibelius, Jean. "La tempestad", suite No. 2, Op. 109, No. 3. Arensky, Anton. "Variaciones sobre un tema de Chaikovsky", para orquesta de cuerdas. Chaikovsky, Piotr Ilych. Concierto para piano y orquesta No. 2 en Sol mayor, Op. 44. Berwald, Franz. "Sinfonía caprichosa".  
 11:00 h. Schumann, Robert. Sonata para piano No. 3 en Fa menor, Op. 14. (Concierto sin orquesta).  
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. Bach, Johann Sebastian. Suite francesa No. 4 en Mi bemol mayor, para clavicémbalo.  
 12:00 h. Ventana al mundo.  
 12:30 h. Los grandes virtuosos: Walton, William. Concierto para violín y orquesta. Int. Jascha Heifetz.  
 13:00 h. Frescobaldi, Girolamo. Piezas para clavicémbalo (II).  
 13:30 h. Hablemos de música. "El arte del buen oír". Por Uwe Frisch.  
 13:45 h. Bononcini, Giovanni Battista. Sinfonía No. 8, Op. 3, en Re mayor.  
 13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 14:00 h. Epistolario. Por Aurora Molina. "Cartas a Laura, de Pablo Neruda".  
 14:15 h. Tiempo de danza. Por Colombia Moya.  
 14:45 h. Parreira Neves, Ignacio. "Credo", "Sanctus", "Benedictus" y "Agnus Dei".  
 15:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 15:30 h. Los universitarios, hoy.  
 15:35 h. Concierto vespertino: Pijper, Willem. "Seis adagios". Janacek, Leos. "Seis danzas de Lach". Weber, Carl Maria von. Concierto para piano y orquesta No. 1 en Do mayor, Op. 11. Prokofiev, Sergei. Sinfonía No. 7, Op. 131.  
 17:00 h. Lassus, Orlando. "Siete salmos penitenciales". VII: Domine exaudi, para solistas, coro y conjunto instrumental.  
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.  
 17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Delia Martínez.  
 18:00 h. Telemann, Georg-Philipp. Concierto en Re mayor para trompeta (clarín) y doble orquesta de cuerda.  
 18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 1a. (Colaboración del Instituto Italiano de Cultura).  
 18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 87.  
 18:45 h. "La familia Baumann". Lección 9. Libro IV.  
 19:00 h. La música en imágenes. Por la Filmoteca de la UNAM.  
 19:15 h. Haydn, Josef. Trío para flauta, cello y piano, No. 29 en Fa mayor.  
 19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.  
 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

Programación en AM, 860 KHz.

21:30 h. Bach, Johann Sebastian. "El clave bien temperado", Libro II, preludios y fugas Nos. 17-20.  
 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 22:30 h. Los universitarios, hoy.  
 22:35 h. Stravinsky, Igor. Programa con obras breves ("Elegía" para violín solo, "Polca de circo", etc).  
 23:00 h. Concierto de medianoche: Berlioz, Héctor. "Requiem". Dvorak, Antonin. Sinfonía No. 5 (No. 3) en Fa mayor, Op. 76.  
 1:00 h. Fin de labores.

Martes 17

7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. Alicia de Larrocha toca piezas para piano de Mateo e Isaac Albéniz. Haendel, Georg Friedrich. "Sonata en trío en Sol mayor, Op. 2, No. 6".  
 7:45 h. Galería universitaria. Presenta Academia Médica.  
 8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 8:45 h. Los universitarios, hoy.  
 8:50 h. Análisis político. "La consolidación del Estado Mexicano". "Relaciones entre el Estado y movimiento obrero". Por la Facultad de Ciencias Políticas.



9:00 h. Cultura y ciencia internacional.  
 9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 9:20 h. Concierto matutino: Mendelssohn, Félix. Preludio y fuga para órgano en Do menor e "Hijo y extranjero", obertura, Op. 89. Purcell, Henry. "Música para los funerales de la Reina María". Dvorak, Antonin. "La rueda de oro", poema sinfónico. Blacher, Boris. Concierto para piano y orquesta No. 2, Op. 42. Schubert, Franz. Sinfonía No. 1 en Re mayor.  
 11:00 h. Revista informativa. Por el Departamento de Información.  
 11:15 h. Liszt, Franz. Vals "Mefisto" (Arreglo de Busoni).  
 11:30 h. Palabras sin reposo. Por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. En la ciencia. Por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.  
 12:00 h. Ventana al mundo.  
 12:30 h. Recital de música vocal: Fauré, Gabriel. Canciones para baritono. II. Bach, Johann Sebastian. Agnus Dei, de la Misa en Si menor.  
 13:00 h. Schumann, Robert. Sonata para piano No. 1 en Fa sostenido menor, Op. 11. Scarlatti, Alessandro. Toccata No. 7 en Re menor, para clavicémbalo.  
 13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 14:00 h. Museos en el aire. Por Raquel Tibol.  
 14:15 h. La guitarra en el mundo. Por Juan Helguera.  
 14:30 h. Bach, Karl Philipp Emmanuel. Sinfonía en Fa mayor.  
 14:45 h. Albergo, Sebastian de. Seis ricercatas.  
 15:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 15:30 h. Los universitarios, hoy.  
 15:35 h. Concierto vespertino: Albino-

ni, Tomaso. Concierto en Re, Op. No. 1. Guiraud, Ernest. La Cacería Fantástica, poema sinfónico. Berg, Alban. Suite de la ópera "Lulú". Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para violín y orquesta No. 2 en Re mayor, K. 211. y Sinfonía No. 5 en Si bemol mayor, Op. 22.  
 17:00 h. Buxtehude, Dietrich. Suite en Mi menor para clavicémbalo. Chopin, Frederic. Polonesa No. 3 en La mayor, Op. 40, No. 1.  
 17:15 h. Concierto de cámara: Brahms, Johannes. Sonata para clarinete y piano No. 1, Op. 120. Haydn, Josef. Cuarteto No. 67 en Re mayor, Op. 64, No. 5 "La alondra". Ligeti, György. "Diez piezas para quinteto de alientos".  
 18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 1a. (Colaboración del Instituto Italiano de Cultura).  
 18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 87.  
 18:45 h. "La familia Baumann". Lección 9. Libro IV.  
 19:00 h. El pueblo en sus voces. Por Felipe Orlando.  
 19:15 h. Halffter, Rodolfo. "Tripartita" para orquesta.  
 19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.  
 20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.  
 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer. Por Irene Vázquez.  
 20:45 h. Kabalevsky, Dimitri. Preludios para piano, Nos. 14-24.  
 21:15 h. Retrato hablado. Por Elvira García.  
 21:45 h. Stravinsky, Igor. Obras cortas para voces e instrumentos.  
 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 22:30 h. Los universitarios, hoy.  
 22:35 h. Beethoven, Ludwig van. Sonata para piano No. 7 en Re mayor, Op. 10, No. 3.  
 23:00 h. El cine y la crítica (repetición).  
 23:30 h. Concierto de medianoche: Copland, Aaron. "Variaciones orquestales". Bartok, Bela. Concierto para violín y orquesta No. 2. Bizet, Georges. Sinfonía en Do mayor.  
 1:00 h. Fin de labores.

Miércoles 18

7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. Haendel, Georg Friedrich. Concierto para arpa y orquesta en Si bemol mayor, Op. 4, No. 6. Atterberg, Kurt. "Las vírgenes prudentes y las vírgenes necias", rapsodia sueca, Op. 17. Devienne, Francois. Sinfonía concertante para dos flautas y orquesta en Sol mayor.  
 8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 8:40 h. Los universitarios, hoy.  
 8:45 h. Galería universitaria. Filosofía contemporánea. Por Ricardo Guerra.  
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.  
 9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 9:20 h. Concierto matutino: Telemann, Georg Philipp. Obertura y suite en Mi menor de la "Música de banquete" (Tafelmusik) I. Albéniz, Isaac. "Iberia" (Orquestación de Arbós). Haydn, Josef. Concierto para trompeta y orquesta en Mi bemol mayor. Szimanowsky, Karol. Sinfonía concertante para piano y orquesta, Op. 60.  
 11:00 h. Canto gregoriano: Cantos de la tradición mozárabe.  
 11:30 h. Pensamientos e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.  
 11:45 h. Galindo, Blas. Suite para violín y piano.  
 12:00 h. Ventana al mundo.  
 12:30 h. Los grandes virtuosos: Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para violín y orquesta No. 3 en Sol mayor, K. 216.  
 13:00 h. Spohr, Ludwig. Octeto en Mi mayor, Op. 32.  
 13:30 h. Hablemos de música. Por Uwe Frisch. "El arte del buen oír".  
 13:45 h. Prokofiev, Sergei. Sonata para piano No. 3 en La menor, Op. 28.

Programación en FM, 96.1 MHz.

7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 1a. (Colaboración del Instituto Italiano de Cultura).  
 7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 87.  
 7:30 h. "La familia Baumann". Lección 9, Libro IV.  
 7:45 a 8:00 h. Chopin, Frederic. Allegro de concierto en La mayor, Op. 46, para piano.  
 13:00 a 15:00 h. Velázquez, Leonardo. "Danzas del Fuego Nuevo", para orquesta. Herold, Ferdinand. Selección del Acto II del ballet "La fille mal gardée". (Arreglo de John Lanchbery). Chausson, Ernest. "Viviane", poema sinfónico. Mattheson, Johann. Selección de "Boris Godunov". Haendel, Georg Friedrich. Concierto para órgano No. 14 en La mayor. Vaughan-Williams, Ralph. "Sinfonía pastoral".

13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.  
 14:00 h. Lessard, John. Toccata para clavicémbalo. Offenbach, Jacques. Selección de "Los Cuentos de Hoffmann".  
 15:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 15:30 h. Los universitarios, hoy.  
 15:35 h. Concierto vespertino: Castelnuovo-Tedesco, Mario. Obertura para "Mucho ruido y pocas nueces" (Much ado about nothing). Rossini, Gioachino. "La juguetería fantástica", ballet (Arreglo orquestal de Respighi). Bartok, Bela. Concierto para piano y orquesta No. 3. Henze, Hanz Werner. Sinfonía No. 2.  
 17:00 h. Eichner, Ernst. Concierto para arpa y orquesta en Do mayor.  
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.  
 17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Oscar Sarquíz.  
 18:00 h. Boccherini, Luigi. Concierto para violoncello en Sol mayor.  
 18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 2.  
 18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 88.  
 18:45 h. "La familia Baumann". Lección 10. Libro IV.  
 19:00 h. Schumann, Robert. "Piezas para pequeños y grandes infantiles", Op. 85, para piano a cuatro manos. Couperin, Francois. Sonata "La Steinquerre".  
 19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.  
 20:00 h. Consideraciones. Por Roberto Vallarino.  
 20:15 h. Beethoven, Ludwig van. Quinteto para cuerdas en Do mayor, Op. 29. Ligeti, György. Estudio No. 1, "Armonías", para órgano.  
 20:55 h. Incisiones. Por Carlos Illescas.  
 21:00 h. Weill, Kurt. "La ópera de dos centavos", extractos.  
 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.  
 22:30 h. Los universitarios, hoy.  
 22:35 h. Poulenc, Francis. "Alborada" (Aubade), concierto coreográfico para piano y 18 instrumentos.  
 23:00 h. Concierto de medianoche: Briccetti, Thomas. Obertura "La fuente de la juventud". Rimsky-Korsakov, Nikolai. "La canción de Oleg el Sabio". Somers, Harry. "Fantasía para orquesta". Vieuxtemps, Henri. Concierto para violín y orquesta No. 2 en Fa sostenido menor, Op. 19. Bruckner, Anton. Sinfonía No. 3 en Re menor.  
 1:00 h. Fin de labores.

18:00 a 19:00 h. Schubert, Franz. Sonata para piano en Do mayor (D. 840), "Reliquia". Schuetz, Henrich. Cuatro Salmos para doble coro.  
 19:00 a 20:00 h. Chaikovsky, Piotr Ilych. Sinfonía "Manfredo", Op. 58.  
 20:00 a 21:30 h. Red Universitaria Mexicana.  
 21:30 a 00:10 h. Conciertos de Radio Praga con obras de: Rosette, Albrechtsberger, F. David, Stravinsky y Haydn.  
 00:10 a 1:00 h. Bach, Johann Sebastian. Concierto de Brandeburgo No. 5 en Re mayor, y Concierto de Brandeburgo No. 6 en Si bemol mayor.  
 1:00 h. Fin de labores.

## Martes 17

7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 1a. (Colaboración del Instituto Italiano de Cultura).  
 7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 87.  
 7:30 h. "La familia Baumann". Lección 9 Libro IV.  
 7:45 a 8:00 h. Dvorak, Antonin. "Leyendas" para piano a cuatro manos, Op. 59.  
 13:00 a 15:00 h. Mendelssohn, Félix. Movimiento sinfónico en Do menor. Nelhybel, Vaclav. "Estudio sinfónico".

Kodaly, Zoltan. "Noche de verano". Balakirev, Mily. "Thamar", poema sinfónico. Saint-Saëns, Camille. Concierto para piano y orquesta No. 2 en Sol menor, Op. 22. Delvaux, Albert. "Sinfonía burlesca".  
 18:00 a 20:00 h. Strauss, Richard. Sonata para cello y piano en Fa mayor, Op. 6. Haendel, Georg Friedrich. Concierto grosso Op. 3, No. 5, para alientos y cuerdas. Prokofiev, Sergei. Sonata para piano No. 6 en La mayor, Op. 82. Telemann, Georg Philipp. Veinte pequeñas fugas dedicadas a Benedetto Marcello y dos fugas en Si bemol mayor. Toch, Ernest. "Nocturno" para orquesta.  
 20:00 a 22:00 h. Opera en Radio UNAM. "Fidelio", ópera en dos actos de Ludwig van Beethoven.  
 22:00 a 23:30 h. Concierto de la Deutsche Welle con obras de: Schumann, Schubert. Corelli, Bach, Rossler y Mozart.  
 23:30 a 1:00 h. Rameau, Jean-Philippe. "Primer libro de piezas para clavicémbalo" (1706). Poulenc, Francis. Sonata para oboe y piano. Chopin, Frederic. Ocho vals para piano. Música para metales de la corte de Jacobo I de Inglaterra. Parte II. Vivaldi, Antonio. Concierto para cuatro violines y cello obligado en Si menor, No. 10 de "L'estro armonico".  
 1:00 h. Fin de labores.

## Miércoles 18

7:00 h. Rúbrica.  
 7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 2.  
 7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 88.  
 7:30 h. "La familia Baumann". Lección 10 Libro IV.  
 7:45 a 8:00 h. Chopin, Frederic. Polonesa No. 7 en La bemol, Op. 61.



13:00 a 15:00 h. Goetz, Hermann. Oberturas de "Francesca" y de "La fierecilla domada". Ravel, Maurice. "Ma mère l'Oye" (Mamá la Oca), suite de ballet. Purcell, Henry. Selecciones orquestales de "El rey Arturo". Korngold, Erich Wolfgang. Tema y variaciones para orquesta, Op. 42. Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto No. 3 para violín y orquesta en Sol mayor, K. 216. Hovhaness, Alan. Sinfonía No. 11, Op. 186 "Todos los hombres son hermanos".  
 18:00 a 22:00 h. Schubert, Franz. Cuarteto No. 14 en Re menor, "La Muerte y la doncella". Bach, Johann Sebastian. "El clave bien temperado", Libro II, preludios y fugas Nos. 5-8. Beethoven, Ludwig van. Sonata para piano No. 11 en Si bemol mayor, Op. 22 y Sonata para violoncello y piano No. 3 en La mayor, Op. 69. Chávez, Carlos. Sinfonía No. 5, para cuerdas. Rossini, Gioacchino. Canciones. Cimarosa, Domenico. Concierto para dos flautas y orquesta en Sol mayor. Vaughan-Williams, Ralph. "Serenata a la música", para coro de cámara y orquesta. Debussy, Claude Achille. Nueve piezas para piano.  
 22:00 a 1:00 h. Conciertos de Radio Nderland con obras de: Shostakovich, Haydn, Prokofiev, Van Delden y Mendelssohn.  
 1:00 h. Fin de labores.

# Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, Celebración del 80. Aniversario de su Fundación del 17 al 27 de enero de 1984



## Martes 17 de enero

### CAMPO I

9:30 h. Ceremonia inaugural. Auditorio.

11:00 a 12:00 h. Conferencia. Ponente: doctor Roberto Moreno de los Arcos. director del Instituto de Investigaciones Históricas. Auditorio.

12:00 a 12:30 h. Sesión de preguntas y respuestas. Auditorio.

12:30 a 15:00 h. Mesas de Trabajo. Aulas "A", "C" y "D" Unidad Académica. Aulas A 111, 112, 113 y 313.

13:00 h. Audiovisual "Qué es la ENEP Zaragoza". Auditorio.

13:00 h. Basquetbol femenino (juego). Canchas.

16:00 h. Nueva canción de Julio Solórzano. Auditorio.

### Campo II

12:00 h. Conferencia: "El Tronco Común del Gaceta UNAM / 16 de enero de 1984

Area Químico Biológica a 8 años de su origen". Ponente: I.Q. Mariano Navarrete Martínez. Coordinador de la Carrera de Tronco Común de la ENEP Zaragoza. Auditorio del Bioterio.

13:00 h. Basquetbol varonil (juego). Canchas.

## Miércoles 18

### CAMPO I

"Continúa el Foro de Balance y Perspectivas de la ENEP Zaragoza".

10:00 a 11:00 h. Conferencia. Ponente: doctor Roberto Uribe Elías, director del Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud. Auditorio.

11:00 a 11:30 h. Sesión de preguntas y respuestas. Auditorio.

12:00 a 15:00 h. Mesas de Trabajo. Aulas "A", "C" y "D" Unidad Académica. Aulas A 111, 112, 113 y 313.

14:00 h. Danza Libre Universitaria. Auditorio.

16:00 a 20:00 h. Semifinal y final del 2º Concurso de Canción. Auditorio.

### CAMPO II.

12:00 h. Terrodanza "Todo sucede de noche". Explanada.

17:00 h. Cine. Documental: "Espacio y com-

portamiento" —Psicología. Película: Auditorio.

## Jueves 19

### CAMPO I

Continúa el Foro...

10:00 a 11:00 h. Conferencia. Ponente: maestra Elena Sandoval Espinosa, directora general de Planeación de la UNAM. Auditorio.

11:00 a 11:30 h. Sesión de Preguntas y Respuestas. Auditorio.

12:00 a 15:00 h. Mesas de Trabajo. Aulas "A", "C" y "D" Unidad Académica. Aulas A 111, 112, 113 y 313.

13:30 h. Cine. "Montañismo" —Grupo de montañismo de la UNAM. Auditorio.

17:00 h. Teatro "Sinfonía a la vida". Auditorio.

### CAMPO II

12:30 h. Conferencia "Tópicos de Actualidad de Biología en México en las Areas de Ecología" Ponente: doctor Rodolfo Dirzo M., investigador de tiempo completo del Instituto de Biología de la UNAM. Auditorio del Bioterio.

13:00 h. Inauguración de las exposiciones "La pintura mural del siglo XVI en Hidalgo" (Fotografías del Archivo Casasola) y "Taller de Artes Plásticas de la ENEP Zaragoza". Biblioteca.

17:00 h. Cine. Documental: "Electrólisis industriales" —Electroquímica. Película: Auditorio del Bioterio.

## Viernes 20

### CAMPO I

Continúa el Foro...

10:00 a 11:00 h. Relatoria de las mesas.

11:00 a 12:00 h. Conclusiones generales.

12:30 h. Clausura del Foro, doctor Rodolfo Herrero Ricaño. Director de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

13:00 h. Ajedrez-partidas simultáneas Iván Zavalza campeón nacional. Explanada-Escultura.

16:00 h. Premiación-ganadores de los concursos de Cuento Corto, Dibujo Anatómico - tema libre y Segundo Concurso de Canción. Auditorio.

17:00 h. Tuna Universitaria Cervantina de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

### CAMPO II

13:00 h. Cine. Documental: "Flebitis de los miembros inferiores". Película: Auditorio del Bioterio.

(Pasa a la pág. 16)

**Lunes 23**

Segunda reunión de investigación de a ENEP Zaragoza.

**CAMPO I**

9:30 h.  
Recepción y comentarios de apertura, doctor José Eduardo San Estaban. Declaratoria inaugural, doctor Rodolfo Herrero Ricaño. Director.

1ª. Sesión.

Presidente: doctor, Luis Hurtado Olmedo.  
Secretario: doctor Benny Weiss Steider.

10:00 h.  
Efectos en la actividad hemolítica del complemento y síntesis de inmunoglobulinas en ratas que recibieron diariamente D.D.T. y Toxafeno, doctor Rubén Marroquín Segura.

10:15 h.  
Correlación entre el título de anticuerpos contra cepas asociadas a caries, el índice cpo. y la prueba Snyder, doctor Rubén Marroquín Segura.

10:30 h.  
Efecto de la inducción de diabetes con alloxan en las poblaciones linfoides en ratas, doctor Rubén Marroquín Segura.

10:45 h.  
Efectos de las hemotransfusiones en la sobrevida de aloinjertos en modelo de ratas, doctor Rubén Marroquín Segura.

11:00 h.  
Análisis del proceso de innovación odontológica en el contexto del capitalismo dependiente.

11:15 h.  
Desenvolvimiento profesional del egresado de la carrera de C.D. de la ENEP Zaragoza, maestro Luis Vega Martínez.

11:30 h.  
Fuentes para el estudio e investigación de la odontología social, maestro Luis Vega Martínez.

11:45 h.  
Receso.

2ª. Sesión.

Presidente: doctora Carmen Giral B. Secretario: maestro Manuel Rico B.

12:15 h.  
Histiocitosis x in vitro, doctor Roberto Carballo Subiaurs.

12:30 h.  
Incidencia de leptospirosis canina en la Ciudad de México. MVZ Alfredo Contreras V.

12:45 h.  
Síntesis de cardenolidos modificados, químico Ignacio Regla Contreras.

13:00 h.  
Identificación de las moléculas inductoras para Fc. y C3 en células de médula ósea, doctor Benny Weiss Steider.

13:45 h.  
Co-cultivo de médula ósea proveniente de pacientes con anemia aplásica para determinar la interacción de linfocitos "T" inhibidores de la producción celular, doctor Benny Weiss Steider.

17:00 h.  
Cine. Documental: "Agua y Salud". Película: Auditorio.

**CAMPO II**

12:00 h.  
"Taller de Danza de la ENEP Zaragoza" Explanada.

13:00 h.  
Cine. Auditorio del Bioterio.

**Martes 24**

**CAMPO I**

3ª. Sesión.

Presidente: maestro Javier Islas. Secretario: maestro Ignacio Regla.

9:30 h.  
Investigación de la participación del sistema periférico en el control de la función del ovario, doctor Roberto Domínguez Casala.

9:45 h.  
Biotransformación de cardiotónicos mediante biorreactores vegetales de tejidos, doctora Carmen Giral Barnes.

10:00 h.  
Creación de líneas celulares provenientes de sarcomas humanos, doctor Benny Weiss Steider.

10:15 h.  
Tratamiento del dolor de cabeza tensional mediante relajación y técnicas de retroalimentación E.M.G., maestro Luis Flores Alarcón.

10:30 h.  
Investigación e intervención psicosocial en plan de desarrollo de La Malinche, Tlaxcala, licenciada Graciela Mota Botello.

10:45 h.  
Rehabilitación de un socioecosistema impactado por la acumulación de desechos urbanos, doctora Rocío López de Juambelz.

11:00 a 11:30 h.

4ª. Sesión.

Presidente: doctor Alfredo Ramírez Valenzuela. Secretario: ingeniera bioquímica María Eugenia Marín.

11:30 h.  
Obtención y propagación masiva "In Vitro" de plantas de frambuesa y zarzamora, biólogo Amadeo Barba Alvarez.

11:45 h.  
Propagación masiva de orquídeas mexicanas de importancia económica, biólogo Amadeo Barba Alvarez.

12:00 h.  
Propagación asexual "In Vitro" de caféto (coffea arabiga L), ingeniera bioquímica María Eugenia Merino Manzanares..

12:15 h.  
Obtención y propagación "In Vitro"

de plantas calidad certificada de crisantemo, ingeniera bioquímica María Eugenia Merino Manzanares.

12:30 h.  
Estudio ecológico y limnológico de la Tilapia SP. en la laguna El Rodeo, Morelos. Manejo de jaulas flotantes, charcos de temporal y estanquería, biólogo José Manuel Muñoz Nava.

12:45 h.  
Ecología de la vegetación del estado de Guerrero, M en C Manuel Rico Bernal.

13:00 h.  
Valoración de algunos aspectos de la respuesta inmune en ratas intoxicadas con D.D.T. y toxafeno, doctor Rubén Marroquín Segura.

13:00 h.  
Tae Kwon Do-exhibición. Explanada.

13:15 h.  
Presentación del Informe anual de la investigación, doctor Jorge Correa Pérez.

17:00 h.  
"Vini Cubi" Auditorio.

**CAMPO II**

12:00 h.  
Conferencia: "Panorama de actividades del químico farmacéutico biólogo en el Sector Salud". Ponente: QFB Fela Viso Gurovich. coordinador de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo de la ENEP Zaragoza. Auditorio del Bioterio.

17:00 h.  
Cine. Documental: "Clinitron"-Modelo de Cama de Hospital. Película: Auditorio del Bioterio.

**Miércoles 25**

**CAMPO I**

10:00 a 11:30 h.  
Conferencia: "Administración del desarrollo académico en la Carrera de Odontología". Ponente, doctora Martha López Ruiz, coordinadora de la Carrera de Odontología de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

12:00 a 13:00 h.  
Conferencia: "La actividad de prácticas de servicio y su relación con las actividades teóricas en la Carrera de Psicología". Ponente: maestra Guadalupe Acle Tomasini, coordinadora de la Carrera de Psicología de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

14:00 h.  
"Habrá que pulirlo", Grupo Trajinante. Auditorio.

17:00 h.  
Audiovisual: "Qué es la ENEP Zaragoza". Auditorio.

**CAMPO II**

11:00 h.  
Conferencia: "Desarrollo tecnológico, vinculación Escuela Industrial". Ponente: ingeniero Hugo N. Ciceri Silvense, profesor de tiempo completo del Departamento de Tecnología de la ENEP Zaragoza. Auditorio del Bioterio.

14:00 h.  
Fútbol Asociación. ENEP Zaragoza vs UNAM C.U. Cancha.

**Jueves 26**

**CAMPO I**

10:00 a 11:00 h.  
Conferencia: "Problemática actual de la educación médica". Ponente: doctor, Ricardo Ricaño Gamboa, coordinador de la Carrera de Medicina de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

12:00 h.  
Conferencia: "La División de Ciencias Sociales y Humanas. Análisis de un caso". Ponente: M en A Javier Islas Guzmán, jefe de la División de Ciencias Sociales y Humanas de la ENEP Zaragoza. Aulas "C" y "D" Unidad Académica.

13:00 h.  
Taller de Teatro de la ENEP Zaragoza "Las Ubárry". Auditorio.

17:00 h.  
Conferencia: "Recursos humanos para la salud". Ponente: doctor Lucio Galileo Lastra Marín, jefe del Departamento de Ciencias Clínicas de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

**CAMPO II**

10:00 a 11:30 h.  
Conferencia: "Biología molecular". Ponente: doctor Francisco Bolívar, miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM. Auditorio del Bioterio.

13:00 h.  
Olga Morris "Poesía música". Explanada.

16:00 h.  
Cine. "Lucha Olímpica". Auditorio del Bioterio.

**Viernes 27**

**CAMPO I**

10:00 h.  
Mesa Redonda "Significado del arte en la extensión universitaria". Ponentes: maestros de los talleres libres de expresión artística de la ENEP Zaragoza. Auditorio.

11:30 a 13:00 h.  
Conferencia: "Análisis sociológico de la profesión de enfermería: Enfermería para el año 2000". Ponentes: licenciada María Matilde Martínez. UAM Xochimilco. Licenciada Juanita Rodríguez, coordinadora de la Carrera de Enfermería de la UAM Xochimilco. Licenciada Isabel Hernández Tezoquipa, UAM Xochimilco. Auditorio.

14:00 h.  
Voleibol varonil. ENEP Zaragoza vs UA Chapingo. Canchas.

14:00 h.  
Carrera Medio Fondo. Campo I a Campo II y regreso a Campo I.

14:00 h.  
Kermess. Explanada.

**CAMPO II**

12:00 h.  
Orquesta Filarmónica de la UNAM. Concierto conmemorativo del 8º. Aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza. Explanada.

14:00 h.  
Voleibol femenil. ENEP Zaragoza vs UA Chapingo. Canchas.



## Bolsa Universitaria de Trabajo

### ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**DEMANDA No. 9:** Pasante o titulado en administración de empresas, puesto vacante jefe de relaciones industriales, horario completo, sueldo mensual abierto, experiencia 2 años en relaciones laborales, nóminas, pagos de Seguro Social, productos del trabajo, edad 25 a 35 años, sexo masculino, presentar currículum vitae, muy buena presentación.



### CONTADOR PUBLICO

**DEMANDA No. 7:** Pasante o titulado de contador público, puesto vacante auxiliar de costos, horario completo, sueldo mensual \$50,000.00, experiencia dos años en sistemas de costos y computación, edad 25 a 35 años, sexo masculino, presentar currículum vitae.

**DEMANDA No. 10:** Titulado de contador público, puesto gerente administrativo, sueldo mensual \$60,000.00, edad 25 a 35 años, sexo masculino, muy buena presentación, presentar currículum vitae.

### COMPUTACION

**DEMANDA No. 34:** Titulado en la carrera de computación, si tiene posgrado mejor, puesto vacante capacitación de computadora, experiencia necesaria 6 años en proceso de datos, conocer a fondo las microcomputadoras, dominio absoluto del inglés, francés o ruso, sexo masculino o femenino, radicará en Viena, Austria, sueldo 32,000 a 35,000 dólares al año, presentar currículum vitae.

### FISICA

**DEMANDA No. 32:** Titulado con posgrado de física atómica, programador de desarrollo, experiencia 6 años en la rama y programación FORTRAN y sistemas de proceso de datos bibliográficos y/o numéricos.

### INGENIERIA

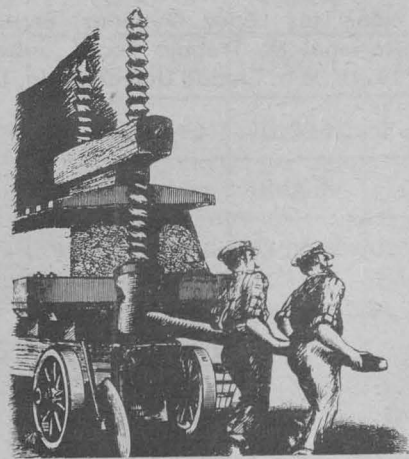
**DEMANDA No. 1:** Pasante o titulado ingeniero químico, puesto vacante jefe

de compras nacionales, sueldo mensual \$60,000.00 a \$80,000.00, horario de 7:00 a 15:00 h, experiencia dos años como comprador o asistente de gerencia de compras de productos químicos, edad 30 a 35 años, muy buena presentación, currículum vitae, lugar de trabajo Tlanepantla, Estado de México.

**DEMANDA No. 2:** Pasante o titulado ingeniero químico, puesto vacante jefe de tráfico internacional, horario 7:00 a 15:00 h, sueldo de \$60,000.00 a \$80,000.00 mensuales, experiencia dos años en productos químicos, importaciones y exportaciones, con conocimiento en trámites aduanales y arancel, sexo masculino, muy buena presentación, inglés de 80 a 90%, viajará un 10%, lugar de trabajo Tlanepantla, Estado de México.

**DEMANDA No. 3:** Pasante ingeniero químico, puesto vacante auxiliar administrativo de planta, horario completo, sueldo de \$40,000.00 a \$50,000.00 mensuales, experiencia en planta química, elaboración de programas de productos en proceso, planeación y control de producción y control de inventarios un año, conocimientos generales de computación, sexo masculino, conocimientos de inglés, edad 25 a 30 años, lugar de trabajo Tlanepantla, Estado de México.

**DEMANDA No. 4:** Pasante o titulado ingeniero químico, puesto vacante ejecutivo en ventas, horario de 7:00 a 15:00 h, sueldo mensual de \$80,000.00 base más comisiones, un año de experiencia en ventas específicamente en productos químicos, muy buena presentación, presentar currículum vitae, sexo masculino o femenino, edad 30 a 40 años.



**DEMANDA No. 5:** Pasante o titulado de ingeniero químico, puesto vacante jefatura de administración de ventas, sueldo \$80,000.00 a \$90,000.00 mensuales, horario de 7:00 a 15:00 h, experiencia dos años en seguimiento de muestras de calidad, producción y procesamiento de datos tráfico nacional y en cuanto a conocimiento en publicidad y estudio de mercado, viajará un 10%, edad 35 a 40 años, casado, muy buena presentación, lugar de trabajo Tlanepantla, Estado de México.

**DEMANDA No. 29:** Titulado de ingeniero mecánico electricista, puesto

vacante relacionado con la carrera, sueldo mensual de \$75,000.00 a \$95,000.00, experiencia de 3 a 5 años relacionado con trabajos electrónicos, disponibilidad inmediata, disponer de automóvil, sexo masculino, buena presentación.

**DEMANDA No. 31:** Titulado en ingeniería en sistemas o equivalente, puesto vacante control de computación (jefe de grupo P3), experiencia 6 años en práctica y proceso de datos y 11 años en exploración de computadoras y sistemas operativos necesariamente, sexo masculino o femenino, presentar currículum vitae, absoluto dominio del inglés, francés o ruso, sueldo de 34,000 dólares al año, radicará en Viena, Austria.

**DEMANDA No. 33:** Titulado de ingeniería en computación o programador de sistemas, de preferencia posgrado, puesto vacante programador de sistemas, experiencia 6 años en proceso de datos, de los cuales 5 en

programación de sistemas recientes con una gran computadora IBM, así como programas T50, JE52, ACF2, SMP e IBM, necesariamente, sexo masculino y femenino, absoluto dominio del inglés, francés o ruso, sueldo 32,000 a 35,000 dólares al año, radicará en Viena, Austria, presentar currículum vitae.

**DEMANDA No. 35:** Titulado con posgrado, de ingeniero nuclear, física-nuclear, para el puesto de ingeniero nuclear, experiencia 15 años en ingeniería nuclear o equivalente necesariamente, sexo masculino y femenino, absoluto dominio del inglés, francés o ruso, currículum vitae, sueldo de: 32,000 a 35,000 dólares al año, radicará en Viena, Austria.

**DEMANDA No. 36:** Titulado de ingeniero químico o químico, para ocupar puesto de jefe de laboratorio de análisis de minerales y rocas, experiencia en absorción atómica, sexo masculino y femenino, sueldo mensual de \$80,000.00, radicará en Torreón, Coahuila.

**DEMANDA No. 43:** Titulado y con posgrado de ingeniero o ciencias nucleares, puesto vacante jefe de la sección de operaciones, experiencia 15 años en industria nuclear, investigaciones nucleares, aptitudes administrativas, actividades relacionadas con las salvaguardias, dominio absoluto del inglés, francés o ruso, sueldo 46,000 a 50,000 dólares anuales, duración del contrato dos años, radicará en Viena, Austria. Presentar currículum vitae.

**DEMANDA No. 52:** Ingeniero industrial o mecánico pasante, experiencia en control de calidad en el área metal-mecánica mínimo 6 meses, manejo de instrumentos de medición, para ocupar puesto de inspector de control de calidad, edad máxima 30 años, sueldo mensual \$25,000.00, buena presentación.

**DEMANDA No. 63:** Ingeniero químico o químico pasante, puesto vacante laboratorista en desarrollo, experiencia de uno a dos años en desarrollo y

fabricación de cosméticos y champús, sexo masculino y femenino, edad de 24 a 30 años, sueldo mensual de \$40,000.00.



### LETRAS FRANCESAS

**DEMANDA No. 17:** Pasante o con 80% de créditos aprobados, puesto vacante maestro de francés, horario matutino, sexo masculino o femenino sueldo \$375:00 la hora.

### LETRAS HISPANICAS

**DEMANDA No. 22:** Pasante o titulado de letras hispánicas, puesto vacante maestro de español, horario matutino, sexo masculino, sueldo para pasante \$400:00 y titulado \$500:00 la hora.

### MEDICINA

**DEMANDA No. 41:** Titulado o posgrado de la carrera de medicina, para ocupar puesto vacante de medicina nuclear, experiencia 15 años en medicina nuclear, absoluto dominio del inglés, francés o ruso, sexo masculino o femenino, sueldo 46,000.00 a 50,000.00 dólares anuales, duración del contrato dos años.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentar una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Además de éstas, contamos con muchas otras ofertas de trabajo, algunas de las cuales seguramente habrán de interesarte. Para información acude a nuestras oficinas.

Ciudad Universitaria, DF a 16 de enero de 1984.

Invitación de la Facultad de Ciencias-Universidad Veracruzana

## Seminario conjunto de probabilidad

Sexta sesión

Sobre Medidas Idempotentes en Grupos Topológicos.  
Profesor Rafael Davis Velati (Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana).

Lunes 16 de enero a las 11:00 h.

En el salón de seminarios S-103 del Departamento de Matemáticas.

# Eventos culturales de la semana del 16 al 20 de enero de 1984

## Música

**Concierto de Jazz** con la Banda Dixieland Jazz Band New Orleans. Director: Jesús Vázquez. Escuela Nacional de Trabajo Social. Lunes 16, 11:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Nueva Canción** de Julio Solórzano. ENEP Zaragoza C-1. J. C. Bonilla 66. Martes 17, 16:00 h. J. C. Bonilla 66. Calzada Ignacio Zaragoza.

**Concierto de Jazz** con la Banda Dixieland Jazz Band New Orleans. Director: Jesús Vázquez. Escuela Nacional de Trabajo Social. Martes 17, 18:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Música Clásica** con Mario Beltrán del Río, guitarrista. Escuela Nacional de Trabajo Social. Miércoles 18, 11:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Canción Nueva** con Julio Solórzano. Facultad de Economía. Miércoles 18, 12:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Música Latinoamericana** con Nora y Delia, CCH Oriente. Martes 17, 11:00 y 18:00 h. Canal de San Juan, Esquina Sur 24 Colonia Agrícola Oriental.

**Nueva Canción** con Julio Solórzano ENEP Aragón. Jueves 19, 12:00 y 18:00 h. Avenida Central y Hacienda Rancho Seco s/n San Juan de Aragón.

**Música de Jazz** con el Grupo PA-JAZZ. Facultad de Odontología. Jueves 19, 12:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Música clásica** con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México. Facultad de Medicina. Jueves 19, a las 13:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Nueva Canción** de Julio Solórzano. Auditorio "Justo Sierra". Viernes 20, 18:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Música Latinoamericana** con Nora y Delia, Escuela Nacional de Trabajo Social. Viernes 20, 11:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

## Teatro

**Habrá que pulirlo** con el Grupo Trajinante. Dirección: Susana Alexander. Facultad de Ingeniería. Martes 17, 12:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Habrá que pulirlo** con el Grupo Trajinante. Dirección: Susana Alexander. Facultad de Química. Miércoles 18, 18:00 h. Ciudad Universitaria DF.

**Habrá que pulirlo** con el Grupo Trajinante. Dirección: Susana Alexander. Facultad de Ciencias Políticas. Miércoles 18, 13:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Habrá que pulirlo** con el Grupo Trajinante. Dirección: Susana Alexander. Facultad de Veterinaria. Jueves 19, 13:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

**Habrá que pulirlo** con del Grupo Trajinante. Dirección: Susana Alexander.



## "Apuntes", publicación de Extensión Académica

"Apuntes" de Extensión Académica, es una publicación gratuita, que contiene algunas de las conferencias dictadas en los diferentes programas de la Dirección General de Extensión Académica.

Estos folletos tienen como fin favorecer a la educación integral del estudiante universitario.

Los doce primeros números son:

- |               |               |                |                  |
|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 Astronomía. | 4 Lenguaje I. | 7 Lenguaje II. | 10 Ética médica. |
| 2 Ecología.   | 5 Genética.   | 8 Cuentos.     | 11 Petróleo.     |
| 3 Tecnología. | 6 Ciencia.    | 9 Feminismo.   | 12 Entropía.     |

Informes e inscripciones: Dirección General de Extensión Académica, 10º piso, Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria.

Teléfonos: 550-51-55, 550-51-56 y 550-51-59.

CCH Sur. Viernes 20, 12:00 y 17:00 h. Boulevard de las Cataratas y Llanuras, Pedregal de San Ángel.

## Danza

**Terrodanza. Todo sucede de noche.** Basado en cuentos de Edgar Allan Poe. Música de Alan Persons. Producción de la DASC., con Elioth, Gaby Macías y Martha Isabel. Coreografía: Mizart. Diseño y vestuario: León. Textos: Ma. de los Angeles Blanco. Dirección: Luis López Giménez ENEP Zaragoza. Miércoles 18, 12:00 h. J. C. Bonilla 66. Calzada Ignacio Zaragoza.

**Terrodanza. Todo Sucede de Noche.** Basado en cuentos de Edgar Allan Poe. Música de Alan Persons. Producción de la DASC., con Elioth, Gaby Macías y Martha Isabel. Coreografía: Mizart. Diseño y vestuario: León. Textos: Ma. de los Angeles Blanco. Dirección: Luis López Giménez ENEP Iztacala. Viernes 20, 12:00 y 17:00 h. Iztacala, Fraccionamiento Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México.

**Terrodanza. Todo sucede de noche.** Basado en cuentos de Edgar Allan Poe. Música de Alan Persons. Producción de la DASC., con Elioth, Gaby Macías y Martha Isabel. Coreografía: Mizart. Diseño y vestuario: León. Textos: Ma. de los Angeles Blanco. Dirección: Luis López Giménez, Escuela Nacional de Trabajo Social. Jueves 19, 18:00 h. Ciudad Universitaria, DF.



## Poesía

**Con la mirada en América.** Espectáculo de Olga Morris. ENEP Acatlán. Martes 17, 12:00 h. Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec.

**Con la mirada en América.** Espectáculo de Olga Morris, Escuela Nacional de Enfermería. Miércoles 18, 12:00 y 17:00 h. Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan.

## Cine

Ciclo Cine Científico.

**Espacio y Comportamiento.** ENEP Zaragoza. Miércoles 18, 12:00 y 17:00 h. J.C. Bonilla 66. Calzada Ignacio Zaragoza.

**Electrólisis Industriales.** ENEP Zaragoza. Jueves 19, 12:00 y 17:00 h. J.C. Bonilla 66. Calzada Ignacio Zaragoza.

**Flebitis en los miembros inferiores** ENEP Zaragoza. Viernes 20, 12:00 y 17:00 h. J.C. Bonilla 66. Calzada Ignacio Zaragoza.

**Grandes Jardines del Mundo y Holanda Desconocida.** Facultad de Química. Miércoles 18, 12:00 h. Ciudad Universitaria, DF.

## Exposiciones

Jornada Cultural del estado de Hidalgo en la UNAM. Exposición: **Un nuevo Hidalgo.** Escuela Nacional de Música. Del 18 al 27 de enero. Inauguración 17:00 h. Xicoténcatl No. 126, Coyoacán, DF.

Exposición Fotográfica **La pintura mural del siglo XVI en Hidalgo** ENEP Zaragoza C-2. Del 19 al 27 de enero. Inauguración 12:00 h. J.C. Bonilla No. 66. Esquina Ignacio Zaragoza.

## COLOQUIO

### MEXICO: CRISIS Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

Del 18 al 27 de Enero de 1984

ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES		PARTICIPANTES	
<b>MIÉRCOLES 18 DE ENERO</b>	17:00 HRS. CEREMONIA DE INAUGURACION 17:30 HRS. REACTIVACION Y DESARROLLO EN LA ECONOMIA MUNDIAL: REALIDAD Y NEGOCIACIONES	MIGUEL ACEVEDO GARAT SEBASTIAN ALEGRET JAIME ALVAREZ SOBERANIS LUIS ANGELES MANUEL ARMENDARIZ ECHEGARAY SALVADOR ARRIOLA BARRENECHEA DAVID BARKIN MARIANO BAUER GUSTAVO BEST FRANCISCO BOLIVAR ARIEL BUJRA JOSE LUIS CECENA JESUS CERVANTES ALEJANDRO CRUZ SERRANO HECTOR CUADRA ROBERTO DAVILA GOMEZ PALACIO FERNANDO FAJNZYLBER MARIA LUISA GONZALEZ MANJARREZ ROSARIO GREEN ANGEL GURRIA TREVINO DAVID IBARRA MUÑOZ JULIO LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO ADRIAN LAJOUS SALVADOR DE LARA CASSIO LUISELLI DAVID MARQUEZ AYALA IFIGENIA MARTINEZ JUAN MANUEL MARTINEZ GOMEZ JAVIER MATUS PACHECO CARMEN MORENO DE DEL CUETO JORGE EDUARDO NAVARRETE GILBERTO ORTIZ RODOLFO QUINTERO EMILIO O. RABASA FERNANDO RELLO ESPINOZA SERGIO RIVAS FARIAS GUSTAVO RODRIGUEZ ELIZARRARAS GERTH ROSENTHAL ENRIQUE RUIZ GARCIA PABLO RUIZ NAPOLES RAUL SALINAS DE GORTARI MODESTO SEARA VAZQUEZ ANDRES VALENCIA PEDRO VUSKOVIC JORGE WITKER MIGUEL S. WIONZCEK FRANCISCO ZAMARRIEGO LEOPOLO ZEA	
<b>JUEVES 19 DE ENERO</b>	17:00 HRS. ERRADICACION DEL HAMBRE Y ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS		
<b>VIERNES 20 DE ENERO</b>	17:00 HRS. ENDEUDAMIENTO Y REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL		
<b>LUNES 23 DE ENERO</b>	17:00 HRS. MEXICO EN EL COMERCIO MUNDIAL PROTECCIONISMO Y DESARROLLO		
<b>MARTES 24 DE ENERO</b>	17:00 HRS. PETROLEO Y TRANSICION ENERGETICA		
<b>MIÉRCOLES 25 DE ENERO</b>	17:00 HRS. INDUSTRIALIZACION PROSPECTIVA TECNOLÓGICA Y REDESPLIEGUE		
<b>JUEVES 26 DE ENERO</b>	17:00 HRS. COOPERACION SUR-SUR ALTERNATIVA O COMPLEMENTO PARA EL DESARROLLO		
<b>VIERNES 27 DE ENERO</b>	17:00 HRS. OPCIONES PARA LA NEGOCIACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA		
CEREMONIA DE CLAUSURA			

SEDE: AUDITORIO JUSTO SIERRA Justo Sierra No. 16 Centro México, 06020, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
Coordinación de Humanidades

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
Subsecretaría de Asuntos Económicos

PROGRAMA UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA  
Área de Asuntos Económicos Internacionales

Justo Sierra 16, Tercer Piso México 1, D.F. Tels: 522-43-91 522-45-35 542-92-91



## Tiempo de Filmoteca

Lunes 16 a viernes 20 de enero, a las 23:00 h.

Ciclo

### Impresiones de Jean Renoir

Lunes 16: **Las Reglas del Juego** (1939).  
 Martes 17: **Esta Tierra es Mía** (1943).  
 Miércoles 18: **Memorias de una Adolescente** (1946).  
 Jueves 19: **La Mujer Deseada** (1947).  
 Viernes 20: Debate: **Rueda de Opiniones**, con la participación de los comentaristas: Eduardo de la Vega, Jaime Tello y Salvador Plancarte.



## Cine

**Ciclo: cine documental argentino "Compañero Fernando", 1982.**

**De Nicolás Amoroso.**  
 Lunes 16/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.  
 Localidad \$30.00 \*.  
 Sala cinematográfica "Fósforo".  
 San Ildefonso No. 43. Centro.

**Ciclo: cine documental argentino "Los inundados", 1961.**

De Fernando Birri.  
 Martes 17/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.  
 Localidad \$30.00 \*.  
 Sala cinematográfica "Fósforo".  
 San Ildefonso No. 43. Centro.

**Ciclo: cine documental argentino "La hora de los hornos", 1969.**

De Octavio Gettino y Fernando Solanas.  
 Miércoles 18/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.  
 Localidad \$30.00 \*.  
 Sala cinematográfica "Fósforo".  
 San Ildefonso No. 43. Centro.

**Ciclo: cine documental argentino "El camino hacia la muerte del viejo Reales", 1968-71.**

De Gerardo Vallejo.  
 Jueves 19/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.  
 Localidad \$30.00 \*.  
 Sala cinematográfica "Fósforo".  
 San Ildefonso No. 43. Centro.

## Radio

### Encuadre Cinematográfico

Entrevistas a quienes con su trabajo han hecho y siguen haciendo la experiencia del Cine Mexicano.  
 Sábados/17:30 h.  
 Por Radio UNAM.

## Música en Imágenes

La experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes.  
 Todos los lunes a las 19:00 h.  
 Por Radio UNAM.

## El Minuto de la Filmoteca

El cine y sus entornos, tratado de manera breve, amena e interesante.  
 De lunes a viernes a las 8:57 y 18:57 h.  
 Por Radio Educación.

## Facultad de Química

## Física y matemáticas... ¿Para qué?

El Departamento de Fisicomatemática de la División de Estudios Profesionales, invita al público en general al ciclo de conferencias que se llevará a cabo en el auditorio "A" de la Facultad de Química, con el siguiente calendario.

DIA	HORA	PONENTE	NOMBRE DE LA CONFERENCIA
19 de enero	18:00 h.	Dr. Diego Bricio Hernández	"¿Cómo se desarrollan las reacciones químicas?"
26 de enero	13:00 h.	Dr. Alberto Robledo	"Superficies".
2 de febrero	18:00 h.	Dra. Esther Ruiz Santoyo	"Reacciones químicas por computadora".
9 de febrero	13:00 h.	Dr. Enrique Bazúa	"Las matemáticas y la física en el cálculo de propiedades termodinámicas".
16 de febrero	18:00 h.	M. en C. Humberto Suzan	"Estadística en la experimentación biológica".
23 de febrero	13:00 h.	Dr. Andoni Garritz y Dr. Carlos Velarde	"La computación y la intimidad del átomo".
1 de marzo	18:00 h.	Dra. Cristina Castro	"Álgebra, simetría y química".
8 de marzo	13:00 h.	Dr. Alejandro Ramírez Grycuck	"La inutilidad de las matemáticas".
15 de marzo	18:00 h.	Dr. Emilio Lluís y Dr. César Rincón	"Sirven... y además son bonitas".
22 de marzo	13:00 h.	I.Q. Jesús Valdés Félix y Mat. Edna Cárdenas Cuenca	"Bueno... ¿y en resumen, qué?"

Para mayores informes dirigirse con la Mat. Edna Cárdenas Cuenca en el Departamento de Fisicomatemática o llamar al teléfono 550-52-15, extensión 2274.

## Centro Universitario de Profesores Visitantes

Instituto de Investigaciones Antropológicas  
 Dirección General de Intercambio Académico

### Seminario: El control de inferencia en arqueología

Participa como profesor invitado:

- Doctor Jean Claude Gardin.  
 Del Centro de la Investigación Científica en París, Francia  
 Periodo de estancia: hasta el 20 enero, 1984.  
 Informes: licenciada Martha Rodríguez, teléfono 550-52-15, extensiones 5310 y 5311.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

### Seminario Latinoamericano de Cooperación de Bibliotecas Nacionales

Participarán como profesores invitados:

- Doctora Virginia Betancourth,  
 directora de la Biblioteca Nacional de Venezuela.
- Doctora Anabel Torres,  
 subdirectora de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Doctor Efraín Picao,  
 director de la Biblioteca Nacional de San José de Costa Rica.

Periodo de estancia: 5 al 11 de febrero, 1984.

Informes: licenciado Alfredo Walter Sánchez M., teléfono 655-00-20, extensión 2021.

Instituto de Investigación en Materiales

### Taller de energía solar

Participará como profesor invitado:

- Doctor Gerardo Hiriart,  
 de la Comisión Federal de Electricidad de Morelia, Michoacán

Periodo de estancia: del 16 al 20 enero, 1984.

Información: doctor Enrique Sansores, jefe del Departamento de Energía Solar, teléfono 550-52-15, extensiones 4738 y 4737.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario Justo Sierra de la Coordinación de Humanidades y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Asuntos Económicos invitan a la ceremonia de inauguración del

## Coloquio: México, crisis y relaciones económicas internacionales

que presidirán el rector doctor Octavio Rivero Serrano y el secretario de Relaciones Exteriores Lic. Bernardo Sepúlveda Amor

El miércoles 18 del presente, a las 17:00 h. en el Salón "El Generalito" de la Antigua Escuela de San Ildefonso, Justo Sierra No. 16.

Ciudad de México, enero de 1984.

### Programa:

Miércoles 18 de enero.  
17:00 h. Ceremonia de inauguración.  
17:00 h. **Primera sesión:**  
Reactivación y desarrollo en la economía mundial: realidad y negociaciones.

María Luisa González  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Gert Rosenthal  
Comisión Económica para América Latina. (CEPAL-ONU).

Modesto Seara Vázquez  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Manuel Armendáriz Echegaray  
Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Emilio O. Rabasa  
Facultad de Derecho, UNAM.

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Jorge Eduardo Navarrete  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Jueves 19 de enero.**  
17:00 h. **Segunda sesión:**  
Erradicación del hambre y estrategias alimentarias.

Cassio Luiselli  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL-ONU).

Rodolfo Quintero.  
Centro de Ingeniería Genética del

Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.  
Participación del Programa Universitario de Alimentos, UNAM.

Raúl Salinas de Gortari  
Distribuidora CONASUPO.

Participación del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Participación del Consejo Mundial de la Alimentación, Canadá.

Francisco Zamarrigo  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU).

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Fernando Rello Espinoza  
Facultad de Economía, UNAM.

### Viernes 20 de enero

17:00 h. **Tercera sesión:**  
Endeudamiento y reforma monetaria internacional.

Participación del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Jesús Cervantes  
Banco de México.

Ifigenia Martínez  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

David Márquez Ayala  
Facultad de Economía, UNAM.

Rosario Green  
Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Pablo Ruiz Nápoles  
Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Angel Gurría  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Ariel Buira  
Banco de México.



### Lunes 23 de enero

17:00 h. **Cuarta sesión:**  
México en el comercio mundial. Proteccionismo y desarrollo

Javier Matus Pacheco  
Programa Universitario Justo Sierra, UNAM.

Juan Manuel Martínez Gómez  
Sector Privado.

Miguel Acevedo Garat  
Fondo para la Exportación de Productos Manufacturados (FOMEX).

Jorge Witker  
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.  
David Ibarra Muñoz  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL-ONU).

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Pedro Vuskovic  
Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).



### Martes 24 de enero.

17:00 h. **Quinta sesión:**  
Petróleo y transición energética.

Luis Angeles  
Programa Universitario Justo Sierra.

Gustavo Rodríguez Elizarrarás  
Facultad de Ingeniería, UNAM.

Mariano Bauer  
Programa Universitario de Energía, UNAM.

Miguel S. Wionzcek  
El Colegio de México.

Adrián Lajous  
Petróleos Mexicanos.

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Roberto Dávila Gómez Palacio  
Colegio Nacional de Economistas.

### Miércoles 25 de enero

17:00 h. **Sexta sesión:**  
Industrialización:  
Prospectiva tecnológica y despliegue.

Fernando Fajnzylber  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI-ONU).

Héctor Cuadra  
Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Gilberto Ortiz  
Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Salvador de Lara  
Coordinador de la Maestría de Docencia Económica. Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de

Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM.

Francisco Bolívar  
Centro de Ingeniería Genética, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

Jaime Álvarez Soberanis  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Sergio Rivas Farías  
Programa Universitario Justo Sierra, UNAM.

### Jueves 26 de enero.

17:00 h. **Séptima sesión:**  
Cooperación Sur-Sur:  
Alternativa o complemento para el desarrollo.

David Barkin  
Universidad Autónoma Metropolitana.

Gustavo Best  
Programa Universitario de Energía, UNAM.

Enrique Ruiz García  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

José Luis Ceceña  
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Alejandro Cruz Serrano  
Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General.

Moderador:  
Carmen Moreno de Del Cueto  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

### Viernes 27 de enero

17:00 h. **Octava sesión:**  
Opciones para la negociación económica en América Latina.

Leopoldo Zea  
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Andrés Valencia  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Julio Labastida Martín del Campo  
Coordinador de Humanidades de la UNAM.

Salvador Arriola Barrenechea  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sebastián Alegret  
Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

19:00 h. Receso.  
19:15 h. Discusión General

Moderador:  
Jorge Eduardo Navarrete  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

## Cursos

La División de Ciencias Físico Matemáticas invita al personal académico de la UNAM a los siguientes cursos:

### 1. Curso del Programa de Superación del Personal Académico

Título: Fundamentos de pruebas no destructivas.  
Expositor: Ingeniero Jorge Guillén de la Serna. Académico Administrativo, UNAM.  
Fecha y hora: hasta el 20 de enero de 1984 de 10:00 a 13:00 h, (diario).  
Lugar: Aula Magna No. 2, Edificio A-8, planta baja, Campo 4, Ex-Rancho Almaraz, Cuautitlán, Estado de México.

### 2. Curso del Programa de Superación del Personal Académico

Título: "Fotografía"  
Expositor: Ingeniero Ernesto Cortez Fernández. Académico UNAM.  
Fecha y hora: Lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 19:30 h, hasta el 27 de enero de 1984.  
Lugar: Aula Magna No. 2, Edificio A-8, planta baja, Campo 4, Ex-Rancho Almaraz, Cuautitlán, Estado de México.

### 3. Curso Intersemestral

Título: "Mecanismos"  
Expositor: M en C Marco Antonio Alarcón. Académico UNAM.  
Fecha y hora: Del 23 de enero al 3 de febrero de 1984, de 10:00 a 13:00 h.  
Lugar: Aula Magna No. 2, Edificio A-8, planta baja, Campo 4, Ex-Rancho Almaraz, Cuautitlán, Estado de México.

### 4. Curso del Programa de Superación del Personal Académico

Título: "Introducción a los microprocesadores".  
Expositor: M en C Juan A. Navarro M. Académico Investigador, UNAM.  
Fecha y hora: Del 2 de marzo al 31 de marzo de 1984.  
Lugar: Aula Magna No. 2 Edificio A-9, planta baja, Campo 4, Ex-Rancho Almaraz, Cuautitlán, Estado de México.

### 5. Curso Intersemestral

Título: "Física Práctica"  
Expositor: William Pickin Ch. Académico, UNAM.  
Fecha y hora: De enero a abril. Martes y jueves de 14:00 a 16:00 h, 1984.  
Lugar: Salón A-818, Edificio A-8, planta alta, FESC. Campo 4, Ex-Rancho Almaraz, Cuautitlán, Estado de México.

Constancia: Se entregará a quien obtenga 80% o más de asistencia.

Mayores informes e inscripciones: en la Coordinación de Apoyo Académico de la División de Ciencias Físico Matemáticas. Edificio A-8, planta baja, FES Cuautitlán. Campo 4, Ex-Rancho Almaraz. Con el M. en C. Ricardo Ramírez Verdeja y/o la señorita secretaria del Departamento de Ingeniería, María Eugenia Maya Barrón. Teléfono 333-11, extensión 27 lada 91-591 desde el DF.

## Instituto de Investigaciones Estéticas

### Aviso

Se participa a los estudiantes e investigadores en el área de arte y humanidades, que el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, permitirá la consulta, al público en general, de su acervo histórico.

Colecciones documentales de Manuel Toussaint, y de Abelardo Carrillo y Gariel.

Así como de sus nuevas series:

**Catálogos y Documentos de Arte**, de diversos archivos del país y del extranjero.

Estas series también están a la venta en el propio Instituto.

El archivo abre los jueves de 10:00 a 14:00 h.

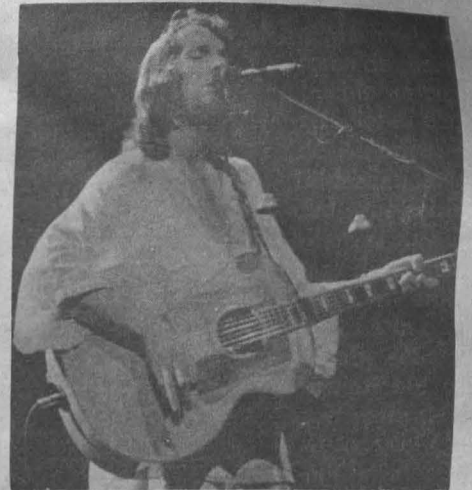
Informes: 550-52-15, extensión 3382, licenciado Ramírez Montes.

## El Museo del Chopo durante enero

### Espectáculos infantiles

Ciclo "Los títeres de las 4".  
La Compañía Teatral Serendipity presenta:  
"El Circo".  
... espectáculo infantil en un acto.  
... 40 muñecos en escena.  
Dirección: Jorge Ramos Zepeda.  
Funciones:  
Domingos 22 y 29

16:00 h.  
Boletos \$60.00  
Descuento a estudiantes y niños.



Ciclo "Raspón y cuenta nueva".  
Grupo

¡Qué payasos!  
... al que no se ría se le devuelve su carcajada en la taquilla  
... espectáculo infantil  
con  
Alberto Rubio —"Beto Batuca".  
Ignacio Baena —"Nacho Mostacho".  
Jesús Ramos —"Chucho Serrucho".  
Ricardo González —"Ricky Ran".  
y Gerardo de la Vega —"Geferafarado".  
Funciones: Domingos 22 y 29.  
Boletos: \$50.00  
Descuento a estudiantes y niños.

### Música

Ciclo "Rock desde acá".  
Grupo Mercurio.  
... rock pesado en español  
Jueves 26 de enero  
19:00 h.  
Boletos \$200.00.  
Descuento a estudiantes.

Foro del Dinosaurio.  
Museo Universitario del Chopo.  
Doctor Enrique González Martínez 10.  
Colonia Santa María la Ribera.  
Teléfono 546-54-84, 546-84-90.



Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Programa Universitario de Cómputo

## Programa de Formación de Recursos Humanos en Cómputo

Programa de Becas

El Programa Universitario de Cómputo y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico han establecido un convenio para capacitar a estudiantes de la UNAM en diferentes áreas de cómputo para colaborar en la solución de problemas específicos.

Este programa, enfocado a estudiantes de disciplinas sociales, humanísticas y científicas ofrece amplias perspectivas para el desarrollo profesional.

La duración de este programa de formación y capacitación es de doce meses, a partir del 1º de marzo de 1984.

Los requisitos mínimos a cumplir por los aspirantes a formar parte de este programa son:

1. Tener acreditado el 75% de los créditos de una licenciatura.
2. Promedio de 8.5.
3. Constancia expedida por la respectiva facultad que acredite ser alumno regular (no adeudar materias).

Los aspirantes a formar parte de este programa deberán recibir una capacitación previa del 19 de enero al 23 de febrero de 1984, tomando los siguientes cursos: Introducción a la Computación y Lenguajes de Programación: BASIC, COBOL y FORTRAN.

Al concluir estos cursos de capacitación previa, se llevará a cabo una evaluación para determinar a los alumnos más sobresalientes, mismos que serán acreedores a una beca. El número de alumnos becados dependerá de la cantidad de becas que se tengan disponibles.

Los interesados deberán acudir al Departamento de Formación de Recursos Humanos del PUC (ubicado en el Circuito Exterior de CU) con documentación oficial que acredite satisfactoriamente los requisitos mínimos descritos anteriormente.

El registro de participantes y recepción de documentos se lleva a cabo hasta el 16 de enero de 1984, de 9:00 a 13:00 h.

## Mesa redonda sobre el derecho...

(Viene de la pág. 2)

A él correspondió vivir una de las épocas más difíciles de la institución y también ver nacer de ésta la actual Ley Orgánica que rige a nuestra Universidad. El maestro R. Palacios, con sus acertados juicios, demostró también la necesidad de deslindar lo laboral de lo académico y lo político de lo académico.

Finalmente, el doctor Carpizo indicó que el maestro R. Palacios luchó por los derechos laborales, al mismo tiempo que luchó por una Universidad fuerte, vigorosa y presta a superarse día a día.

A la vez, el licenciado Armando Herrerías Tellerías, presidente del Instituto Mexicano de Investigaciones Jurídicas, dio a conocer el curriculum del maestro R. Palacios, que se destacó siempre por su labor docente y pública apegada a la honestidad y alejada siempre de intereses políticos y económicos.

El maestro R. Palacios —continuó— ha formado por más de un cuarto de siglo a jóvenes juristas dentro de un marco de honestidad como debe corresponder a los egresados de la Facultad de Derecho. "Enseñar por medio de teorías es bueno, pero es mejor la enseñanza a través de ejemplos, y el maestro Palacios ha enseñado y formado a profesionistas en derecho con un ejemplo fecundo".

El licenciado José Luis Camacho Vargas, presidente de la Asociación Nacional de Universitarios, al hablar a nombre de los miembros de dicha asociación, señaló que generalmente no son reconocidos los aciertos de los profesores, pero sí son duramente criticados sus errores; no comprendemos —dijo— lo que significa sembrar la semilla del esfuerzo a través de la cátedra cotidiana y por ello no comprendemos lo que el maestro representa para el país.

Ahora, en reconocimiento a la labor docente y pública del maestro R. Pala-

cios, la Facultad de Derecho le rinde un homenaje y los alumnos de ésta le piden que siga alumbrándolos con sus conocimientos y su humanismo, concluyó el licenciado Camacho Vargas.

Luego de agradecer el homenaje que durante una semana le rindiera la Facultad de Derecho, el maestro R. Palacios hizo patente su fe en las nuevas generaciones de estudiantes que con entusiasmo recogen la antorcha de las causas nobles que han distinguido a la Facultad de Derecho.

Exaltó la tarea de la Asociación Nacional de Universitarios y manifestó su beneplácito porque ésta haya nacido precisamente en la Facultad de Derecho. "Es un grupo con la extraordinaria virtud de trabajar en aras del conocimiento, alejado de todo tipo de intereses personales".

Al referirse al ciclo de Conferencias sobre Derecho Económico llevadas a cabo durante una semana, el maestro R. Palacios dijo que era el mejor homenaje que podía recibir, pues los temas analizados demuestran la preocupación de los catedráticos de la Facultad de Derecho por la problemática nacional e internacional que en estos momentos nos aqueja.

Durante las exposiciones —agregó— puede constatar la intención de trabajar por el bienestar de México y de América Latina en general; sólo así, con entrega y honestidad, será posible acabar con el servilismo burocrático, que es uno de los cánceres sociales que deben desaparecer.

"Ante las tempestades mantengámonos de pie, luchando por la libertad, la justicia y la solidaridad; todo por la Universidad, nada en contra de ella", puntualizó el maestro Manuel R. Palacios.

Posteriormente fue develada la placa que imprime el nombre del destacado maestro a una de las aulas de la propia Facultad de Derecho. "He logrado lo que siempre anhelé: entrar a la Universidad y no salir de ella", dijo el maestro R. Palacios al develar la mencionada placa. ■

## Programa Universitario de Cómputo Dirección de Cómputo para la Docencia

Como parte de las actividades que desarrolla la Dirección de Cómputo para la Docencia, del Programa Universitario de Cómputo, para informar a la comunidad universitaria sobre las actividades diversas que se realizan en el área de computación en nuestro país, presentamos a continuación el Programa de:

### Conferencias

A ser impartidas durante el presente mes.

Martes 17 de enero.  
Presentación de los equipos de cómputo, de la Compañía NCR.

Martes 24 de enero.  
Presentación de la Compañía Sistemas y Componentes, SA.

Martes 31 de enero.

"Sistema automatizado para controlar y evaluar exámenes utilizando una red de micro-procesadores" presentado por el Grupo Micrológica.

Las conferencias se iniciarán a las 10:00 h, y se llevarán a cabo en el Auditorio John Von Neumann del edificio del Programa Universitario de Cómputo, situado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración.

Se invita cordialmente a todos los interesados en el área de cómputo para que asistan a este ciclo de pláticas.

A continuación se incluye el contenido general de la conferencia **Presentación de los equipos de cómputo de la Compañía NCR.**

1. Aspectos generales sobre NCR de México.
2. Plan de integración nacional.
3. Presentación del computador personal y sus comunicaciones.
4. Presentación de un microprocesador y el sistema operativo UNIX.
5. Descripción de la nueva tecnología del "Chip" de 32 bits.
6. Comentarios y preguntas.

## El desarrollo tecnológico...

(Viene de la pág. 6)

Este esfuerzo que realiza la Facultad de Medicina y en el que participan otras cuatro dependencias universitarias, es la primera acción organizada que se lleva a cabo en el país para la obtención de nuevos medicamentos. En ella también se cuenta con la colaboración del Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC), el cual, con la valiosa experiencia adquirida en los últimos años, será base de apoyo fundamental en el cumplimiento de este propósito.

El doctor Rodolfo Rodríguez Carranza indicó que "una vez concluidos los estudios experimentales, las moléculas antes citadas se transformarán en los primeros medicamentos desarrollados totalmente en nuestro medio".

Subrayó que los beneficios materiales y académicos de estas acciones son incuestionables; pero, además, demostrarán que tanto la Facultad de Medicina como las otras dependencias universitarias que participan en el proyecto tienen la infraestructura y la calidad suficiente para generar nuevos terapéuticos.

El Jefe de la División de Investigación se refirió también a la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, de la que dijo fue creada por acuerdo del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Universidad, el 3 de marzo de 1983.

En el acuerdo se establece que la Dirección tiene como principal objetivo "proporcionar apoyo a las diversas dependencias de la UNAM, en lo referente a la promoción de servicios y tecnologías generadas en ella, estableciendo a la vez el marco de referencia para estas actividades a través de programas de capacitación e investigación sobre economía, administración y transferencia de tecnología".

El doctor Rodríguez Carranza puntualizó que las funciones de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico son diversas y todas ellas están orientadas al aprovechamiento práctico de la información generada por la investigación científica que se realiza en la Universidad. Concluyó que, a su juicio, esta alternativa constituye una de las acciones más significativas y trascendentes realizadas en los últimos años dentro de la Universidad.

En relación a lo anterior, cabe señalar que la Facultad de Medicina cuenta, a partir de noviembre de 1983, con un área de desarrollo tecnológico. Al respecto el doctor Enrique Piña Garza, secretario de Desarrollo Tecnológico, informó que contar con esta área representa un estímulo más para concretar las inquietudes que en este renglón tienen los profesores y estudiantes de la facultad. "Asimismo, significa una seria responsabilidad, que asumimos todos los que participamos en ella, porque debemos mantener el prestigio de la Facultad de Medicina y de la Universidad Nacional Autónoma de México".

El doctor Enrique Piña expresó que esta área permitirá a investigadores y profesores de la facultad desarrollar su capacidad para cristalizar algunas de sus ideas.

Entre las acciones que se realizarán se encuentran: analizar cada uno de los proyectos de desarrollo tecnológico que existen en la facultad y concluir aquellos que se encuentren más avanzados; difundir el trabajo realizado hacia otras dependencias universitarias y áreas de salud, con la finalidad de que lo conozcan para que puedan participar en él; y como tercera acción se pretende iniciar la preparación de aquellos alumnos interesados en esta área, para que cursen estudios de posgrado en desarrollo tecnológico, precisó el doctor Piña. ■

IIMAS - UNAM

SEMINARIO DE COMPUTACION

### El papel de la computación en la evolución de la robótica

Doctor Jaime Gómez de Silva  
Instituto de Ingeniería

Después de una breve introducción sobre el interés que ha despertado la robótica en los países tecnológicamente avanzados, se presenta un panorama de las aplicaciones (actuales y potenciales) de la robótica en la tecnología de punta, la industria, el hogar y los juegos y pasatiempos. Las áreas dominantes de la inteligencia artificial, la percepción sensorial y el control motor, en donde se están encaminando los esfuerzos de investigación en robótica, proporcionan una gran motivación al uso de las computadoras en esa área.

Se describe el importante papel que desempeñan las computadoras en cada una de las áreas anteriores y las perspectivas que ofrecen en la realización de robots más concientes de su medio ambiente, y dotados de mayor capacidad de resolución de problemas y de adaptación en medios desconocidos.

Miércoles 18 de enero de 1984 a las 12:00 h.  
Edificio del IIMAS, 4o. Piso, salón 406.

## Introducción a la Universidad

### Lunes 16

13:00 h. Biotecnología, MC Irma Aurora Rosas P. Industrialización de sangre, pezuña y cuerno.

13:30 h. La Universidad también es deporte, licenciado Julio Sánchez Cervón. Instalaciones y equipo del futbol soccer.

14:00 h. Alimentación y desarrollo, MVZ Jesús Santoyo Vargas. Ventajas de la meleagricultura.

15:00 h. Historia Novohispana, doctora Guadalupe Pérez San Vicente. Las ventas, mesones, posadas y estancieros siglo XVI.

15:00 h. Psicología ahora, psicólogo Francisco Ibarra H. arquitecto Rubén Piña. El indio y el campesino.

### Martes 17

13:00 h. Orientación vocacional, licenciado Eduardo Ruiz Saviñón. Doctorado en producción animal.

13:30 h. La UNAM ante los problemas nacionales, señor Raúl Demesa Lara. La propaganda política.

14:00 h. Capacitación y seguridad, se-

ñor Juan Antonio Flandes Díaz. Condiciones de trabajo y sistemas de control de riesgos de trabajo en la industria metal-mecánica.

14:30 h. En defensa del ambiente, doctor Fermín Rivera Agüero. Sitios de interés científico.

15:00 h. Subdesarrollo latinoamericano, licenciado Renate Marsiske S. La enajenación de la clase media en México.

### Miércoles 18

13:00 h. Biotecnología, MC Irma Aurora Rosas P. Proceso de extracción y conservación de manteca y sebo.

13:30 h. La Universidad también es deporte, licenciado Julio Sánchez Cervón. Hockey sobre pasto.

14:00 h. Alimentación y desarrollo, MVZ Jesús Santoyo Vargas. Granjas de guajolote de tipo familiar.

14:30 h. Historia Novohispana, doctora Guadalupe Pérez San Vicente. Las ventas, mesones, posadas y estancieros siglos XVII-XVIII.

15:00 h. Psicología ahora, psicólogo Francisco Ibarra H. arquitecto Rubén Piña. El insulto y las picardías.

## Aclaraciones

Sobre la convocatoria de la Facultad de Arquitectura que apareció el 5 de enero de 1984:

Las plazas que se abren a concurso para la Unidad Académica de Talleres de Número son:

- 21 Plazas para profesores Asignatura A Definitivo en el Area de Teoría.
- 72 Plazas para profesores Asignatura A Definitivo en el Area de Diseño.
- 23 Plazas para profesores Asignatura A Definitivo en el Area de Tecnología.

Sobre las convocatorias del Instituto de Investigaciones Biomédicas que aparecieron el 2 de enero de 1984:

En cuatro de ellas se citaron artículos del EPA que no eran procedentes y/o se omitieron los pertinentes.

- En la convocatoria para ocupar 1 plaza de investigador asociado B TC, en el área de biotecnología, se omitió el artículo 40 y se citaron de más los artículos 41, 42 y 43.
- En la convocatoria para ocupar 1 plaza de investigador asociado C TC, en el área de Biofísica y Biomatemáticas se citaron de más los artículos 42 y 43.
- En las convocatorias para ocupar 1 plaza de investigador asociado C TC, en las áreas de Biología Molecular e Inmunología, se citó de más el artículo 42.

Sobre la convocatoria para ocupar 1 plaza de profesor titular B TC, en el área de Geotecnia de la Facultad de Ingeniería, publicada el día 2 de enero, dice en el primer párrafo: "...dentro de la División de Ingeniería Civil, Topografía y Geodésica", y debe decir: "...dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica".

En la segunda de las convocatorias de la Facultad de Arquitectura publicadas el 5 de enero,

Dice:  
20 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de teoría.

Debe decir:  
21 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de teoría.

34 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de diseño.

72 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de diseño

9 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de tecnología.

23 plazas para profesores de asignatura A definitivo, área de tecnología.

# REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

## ÁNGEL RAMA La ciudad barroca



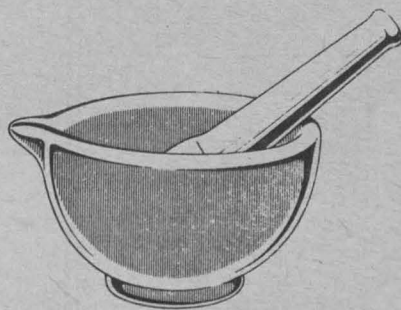
Nueva época / Enero de 1984

ISSN 185-1330

33

\$ 100.00

Facultad de Medicina  
División de Estudios de  
Posgrado  
Coordinación de Maestría  
y Doctorado en Ciencias  
Biomédicas  
**Seminarios de  
estudiantes de  
doctorado en  
ciencias biomedicas  
Ciclo 1984**



Auditorio de la División de Investigación, 6º. piso del ala norte, Facultad de Medicina.

1 Enero 18 (miércoles) a las 18:00 h.  
"Características del transporte de ADP y ATP en mitocondrias de placenta humana"  
Federico Martínez Montes (Biología Molecular).

Gaceta  
UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General  
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada por  
la Dirección de Prensa  
de la Dirección General de  
Comunicación Universitaria.  
11º piso de Rectoría  
548-82-14  
652-28-35  
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
Director General

Lic. Rafael Matos Moctezuma  
Director de Prensa



## FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA Y DE HOSPITALES

Cursos de Homogeneización  
Iniciación: **5 de marzo**  
Dirigido a: Profesionales en todas las áreas a nivel licenciatura  
— Sistemas de Información Financiera  
— Macro y Micro Economía  
— Introducción a los Métodos Cuantitativos  
— Teoría de la Administración  
— Metodología de la Investigación  
— Inglés

Pláticas de orientación sobre las especialidades en:  
**Finanzas, Comercio Exterior, Control Gubernamental, Administración de Empresas Hoteleras y Gastronómicas**

### MAESTRIA EN CONTADURIA

Cursos de Homogeneización  
Iniciación: **2 de abril**  
Dirigido a: Licenciados en Contaduría y/o Contadores Públicos  
— Introducción a los Métodos Cuantitativos  
— Tópicos Actuales de Contabilidad y Finanzas  
— Macro y Micro Economía  
— Introducción a la Informática  
— Metodología de la Investigación  
— Inglés

### MAESTRIA EN ADMINISTRACION (ORGANIZACIONES)

Cursos de Homogeneización  
Iniciación: **5 de marzo**  
Dirigido a: Profesionales de todas las áreas a nivel licenciatura  
— Sistemas de Información Financiera  
— Introducción a los Métodos Cuantitativos  
— Macro y Micro Economía  
— Introducción a la Informática  
— Metodología de la Investigación  
— Inglés

**Mayores informes:** División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. Coordinación de Cursos de Homogeneización C.U. tel. 550-56-27

## FACULTAD DE ECONOMIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### CRISIS Y REESTRUCTURACION DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO

Del 30 de Enero al 3 de febrero de 18:00 a 20:00 h.  
Prof. Arturo Huerta  
Sede: Sala de Juntas  
**Informes e inscripciones:** División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Edif. de la Unidad de Posgrado, primer piso, tel. 550-52-15 ext. 3482, C.P. 04510

## PROGRAMA UNIVERSITARIO DE COMPUTO

SECRETARIA GENERAL

### SUBPROGRAMA DE CURSOS DE PROGRAMACION

Exámenes de clasificación  
Módulos Básicos, Intermedios, Avanzados y de aplicación: **19 de marzo al 13 de junio**  
Subprograma de Seminarios para el Semestre de 1984  
**DUMPALL**  
Inscripciones: Del 16 al 27 de enero  
Duración: Del 30 de enero al 3 de febrero, de 12:00 a 14:00 hrs. Prof. Arturo Hernández Hdez

### CANDE

Inscripciones: Del 23 de enero al 3 de febrero  
Duración: Del 6 al 10 de febrero, de 12:00 a 14:00 hrs. Prof. Leonardo Enrique Domínguez Pastrana

### USO DEL PAQUETE SPSS

Inscripciones: Del 30 de enero al 10 de febrero  
Duración: Del 13 al 21 de febrero, de 12:00 a 14:00 hrs. Profr. Beatriz Alcalá Velázquez  
**Informes e inscripciones:** Sección de Información y Relaciones del Programa, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 h. tel. 550-52-15 ext. 3886

## FACULTAD DE CIENCIAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INGRESO AL 2o. SEMESTRE DE 1984.

Inscripción y reinscripción: **del 4 al 8 de junio** (Provisional)  
Inicio de clases: **21 de mayo** (Provisional)  
Cambios de Especialidad para el 2o. Semestre, del **23 de Enero al 10 de Febrero**.

Los aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (Instituciones Nacionales y Extranjeras), solicitar inscriptivo para ingreso y deberán presentar los documentos que a continuación se indican del **23 de enero al 10 de febrero**, con el Ing. Alfonso Mireles Hernández, Jefe de la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, C.P. 04510 México, D. F. Con horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.  
— Original y copia (tamaño carta) del título  
— Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.  
— Copia certificada del acta de nacimiento.  
— Curriculum Vitae  
— Carta de exposición de razones de solicitud de Ingreso a la División.  
— Una fotografía tamaño infantil.

**NOTA:** Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán presentar los documentos legalizados por el consulado mexicano en su país.

— Certificación y firma de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Flores Magón No. 1, Tlatelolco  
— Los aspirantes que hayan realizado estudios en Instituciones de la República Mexicana, el original del título deberá estar legalizado por el Gobernador del Estado correspondiente y registrado por la Dirección General de Profesiones.

Así mismo se informa que los alumnos provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad, deberán presentar los documentos antes citados en la fecha arriba mencionada, en esta División.

Los trámites escolares se realizan en la División de Estudios de Posgrado, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 y 17:00 h.

## FACULTAD DE MEDICINA

### CURSO MODULAR INTENSIVO DE PEDIATRIA UNIDAD I

Del 23 al 27 de enero de 8:00 a 14:00 h.  
Prof. Dr. Guillermo Carpio Gutierrez  
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

### CONDUCTA DEL MEDICO GENERAL ANTE CIERTOS PROBLEMAS PSIQUIATRICOS

Del 23 al 27 de enero de 8:00 a 14:00 h.  
Prof. Dr. Antonio Celis  
Sede: U. de Educ. Méd. C.M.G./F. Dr. Francisco J. Balmis

## FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### METODOLOGIA AVANZADA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Del 16 al 27 de enero de 11:00 a 13:00 h.  
Expositor: Francisco Dávila

### RELIGION Y POLITICA: LA ORIENTACION IDEOLOGICA DE LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

Los días 17, 19, 24, 26 y 31 de enero y 2, 7, 9, 14 y 16 de febrero de 17:30 a 19:30 h.  
Expositor: Joseph Ferraro

### SEMANTICA Y CONTRAINSURGENCIA NORTEAMERICANA: EL TERRORISMO DE PROPAGANDA Y DE HECHO

Del 16 al 20 de enero de 18:00 a 20:00 h.  
Expositor: Dr. Heinz Dieterich

**Informes e inscripciones:** Unidad de Posgrado, 2o. piso (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), C.U. Tels. 550-54-94 y 550-52-15 ext. 3493

### PROBLEMAS DE NEFROLOGIA Y UROLOGIA

Del 23 al 27 de enero de 8:00 a 14:00 h.  
Prof. Dr. Víctor Argueta Villamar  
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

### PATOLOGIA PULMONAR APLICADA

Del 23 al 28 de enero de 8:00 a 14:00 h.  
Prof. Dr. Roberto Barrios del Valle  
Sede: Inst. Nal. de Enf. Respiratorias  
**Informes e inscripciones:** División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo edificio de la Facultad de Ciencias en el Edificio de la Antigua Escuela de Medicina (Brasil y Venezuela Plaza Santo Domingo, México 1, D. F.) Tels. 548-73-76 y 526-37-83

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### TERAPIA BREVE: UNA ALTERNATIVA EN LA TERAPIA FAMILIAR

Del 23 al 27 de enero de 17:00 a 21:00 h.  
Dirigido a: Psicólogos interesados en la práctica clínica  
Expositor: Dra. Mary Blanca Moctezuma  
Sede: Aula Magna de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Psicología, Edif. C

### ACTUALIZACION EN DINAMICA DE GRUPOS (EN CAPACITACION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL O DESARROLLO COMUNITARIO)

Los días 9, 10 y 11 de febrero de 9:00 a 14:00 h.  
Dirigido a: Psicólogos, Administradores, Sociólogos, Licenciados en Relaciones Industriales, interesados en la aplicación de Dinámica de Grupos en Capacitación, Desarrollo Organizacional o Desarrollo Comunitario.  
Expositor: Dra. Graciela Sánchez Bedolla  
Sede: Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, (ubicado al lado del Jardín Botánico, exterior, C.U.)  
**Mayores informes e inscripciones:** Facultad de Psicología, Departamento de Educación Continua, Edif. C (Dirección) Ciudad Universitaria, tel. 550-06-37, C.P. 04510

## FACULTAD DE DERECHO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

### EL SISTEMA JUDICIAL NORTEAMERICANO EN LA ERA POSWATERGATE

Del 16 de enero al 9 de marzo  
Coordinador: Prof. Dr. David Sachs Stern

Ciclo de Conferencias  
**LA SITUACION ACTUAL DEL JUICIO DE AMPARO**  
30 y 31 enero, 1, 2 y 3 de febrero.  
Coordinador: Lic. Roberto Terrazas Salgado

## ENEP ACATLAN

### ORIENTACION VOCACIONAL

Los días 16, 17, 18, 19 y 20 de enero de 13:00 a 15:00 h.  
**Informes e inscripciones:** Departamento de Desarrollo Personal y Profesional, Unidad Académica I planta alta, cubículo 217 y 218 o a los tels. 373-23-18, 373-23-99, 373-28-40 ext. 104



## TEATRO

REANUDA EL 21 DE ENERO

### La muerte accidental de un anarquista

De Dario Fo  
Dirección: José Luis Cruz  
Escenografía: José Santiago  
Musicalización: José Frank  
Con: Héctor Ortega, Joaquín Garrido, Miguel Flores, Rosa María Bianchi, Víctor Tujillo, Emilio Ebergenyi y Guillermo Henry

TEATRO SANTA CATARINA  
Plaza de Santa Catarina No. 10  
Coyoacán

Martes a viernes / 20:30 h.  
Sábados / 20:00 h.  
Domingos / 19:00 h.  
Boletos: \$100.00

REANUDA VIERNES 13/  
19:30 y 21:30 h.

### Las Juramentaciones

De: Oscar Liera  
Dirección: Pilar Souza  
Escenografía e iluminación: Jorge Reina  
Asistente de dirección: Guadalupe Cázares  
Con: Graciela Doring, Tita Grieg, Guadalupe Noel, Elvira Monsell y Carmen Sagredo  
TEATRO COYOACAN  
Eleuterio Méndez No. 11 (entre Tlalpan y Div. del Norte)

Martes a sábados / 19:30 y 21:30 h.  
Domingos / 18:00 y 20:00 h.  
Boletos: \$300.00\*

## MUSICA

# ofunam



Director: **Enrique Diemecke**

### Concierto de Año Nuevo

Programa de Valses  
Obertura de El murciélago.  
J. Strauss Jr.  
Polka pizzicato Op. 449.  
J. Strauss Jr.  
Czardas de El murciélago.  
J. Strauss Jr.  
Vals Emperador Op. 437.  
J. Strauss Jr.  
Can-can de La alegría parisina.  
Offenbach  
Bosques de Viena Op. 325.  
J. Strauss Jr.  
Voces de primavera Op. 410.  
J. Strauss Jr.  
Vals oro y plata, Lehar  
Vals aceleración Op. 234.  
J. Strauss Jr.  
Vals poético, Villanueva  
En el bello Danubio Azul  
Op. 314, J. Strauss Jr.  
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL (Centro Cultural Universitario)  
Domingo 29 / 12:00 h.  
Boletos: \$120.00 y \$60.00\*  
Boletos: \$240.00, \$180.00 y \$100.00\*

## RADIO

Programa especial

# TIEMPO de CAMBIO



Resumen del documento **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos en la UNAM**  
Lunes 16 / 20:00 h.

Transmitido simultáneamente por la Red Universitaria Mexicana  
Radio Universidad Autónoma de Aguascalientes XEUAA 1520 Khz de AM

Radio Universidad Autónoma de Baja California Norte XHBA 104.1 Mhz de FM

Radio Universidad de Guadalajara XHUG 104.3 Mhz de FM

Radio Universidad de Guanajuato XERUV 970 Khz de AM

Radio Universidad Nicolaita de Michoacán XESV 1370 Khz de AM

Radio Universidad de Oaxaca XEUBJD 1450 Khz de AM

Radio Universidad Autónoma de Querétaro XHUAQ 89.5 Mhz de FM

Radio Universidad de San Luis Potosí XEXQ 1460 Khz en AM

Radio Universidad Autónoma de Sinaloa XEUAS 1330 Khz de AM

Radio Universidad de Sonora XEUS 850 Khz de AM

Radio Universidad Veracruzana XERUV 1550 Khz de AM

Radio Universidad de Yucatán XERUY 1400 Khz de AM

Radio UNAM XEUN-AM 860 Khz XEUNFM 96.1 Mhz

## CURSOS

### Salud, medicina y sociedad

Del 16 al 20 de enero  
De 18:00 a 20:00 h.  
FACULTAD DE ECONOMIA  
**Mayores informes** al tel. 550-52-15 ext. 3483

### Curso intensivo de español para extranjeros

Principiantes y avanzados  
Del 16 de enero al 27 de febrero  
Horario matutino y vespertino

### Cursos semestrales de cultura latinoamericana

Para mexicanos y extranjeros  
Arte, historia, literatura  
Del 16 de enero al 11 de mayo

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS  
**Mayores informes** al tel. 550-51-72

### Curso de orientación vocacional

Del 16 al 20 de enero  
De 13:00 a 15:00 h.  
ENEP ACATLAN  
**Mayores informes** a los tels. 373-23-18, 373-23-99, 373-28-40 ext. 104

### Introducción a la dinámica de grupos

Del 16 de enero al 10 de febrero  
Turno matutino  
Lunes, miércoles y viernes  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS (Circuito Exterior, C.U.)

### Cursos profesionales de teatro

Actuación  
Dirección  
Escenografía  
Generaciones 1984-1987  
Inscripciones abiertas hasta el 3 de febrero

Exámenes del 6 al 24 de febrero  
Curso propedéutico del 27 de febrero al 23 de marzo  
Inicio de cursos: 16 de abril  
Horario de lunes a viernes de 15:00 a 22:00 h.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO  
(Centro Cultural Universitario, atrás de la Sala Nezahualcóyotl)  
Tel. 655-13-44 ext. 2050

### Adolescencia y aprendizaje

Del 16 de enero al 15 de febrero  
Turno matutino  
Lunes, miércoles y viernes

### Taller de diseño del material didáctico de bajo costo

Del 16 al 20 de enero  
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

### Metodología avanzada de las ciencias sociales

Expositor: Francisco Dávila  
Del 16 al 27 de enero de 11:00 a 13:00 h.

### Introducción a la didáctica general

Del 16 de enero al 10 de febrero  
Turno matutino  
Lunes, miércoles y viernes

### CINE

Ciclo: Cine documental argentino  
**Compañero Fernando, 1982**

De: Nicolás Amoroso  
SALA CINEMATOGRAFICA FOSOFORO (San Ildefonso No. 43, Centro)

Lunes 16 / 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.  
Boletos: \$30.00\*

## CONFERENCIAS

El sistema judicial norteamericano en la Era Poswatergate

### El espíritu de las leyes, homenaje al Bicentenario de la Constitución

de Filadelfia  
Dr. David Sachs Stern  
FACULTAD DE DERECHO  
Aula Magna José Castillo Larrañaga  
Lunes 16 / 10:00 h.

### México: Crisis y relaciones económicas internacionales

Del 18 al 27 de enero / 17:00 h.  
AUDITORIO JUSTO SIERRA (Justo Sierra No. 16)  
Inauguración miércoles 18 / 17:00 h.  
**Mayores informes** a los tels. 522-43-91, 522-45-35 y 542-92-91

### Medidas idempotentes en grupos topológicos

Prof. Rafael Davis Velati, Universidad Veracruzana  
FACULTAD DE CIENCIAS  
Salón de Seminarios S. 103  
Lunes 16 / 11:00 h.

### Balance de la investigación científica actual

Dr. José Elguero Bertolini  
Actividad paralela a la exposición del libro científico español  
SALA CARLOS CHAVEZ (Centro Cultural Universitario)  
Lunes 16 / 13:00 h.

### Modificaciones fiscales 1984

Los días 16 y 17 de enero / 18:00 h.  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  
Auditorio Maestro Carlos Pérez del Toro

## TELEVISION

### INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD

13:00 BIOTECNOLOGIA Industrialización de Sangre Pezuna y Cuerno

13:30 LA UNIVERSIDAD TAMBIEN ES DEPORTE. Instalaciones y Equipo del Fútbol Soccer

14:00 ALIMENTACION Y DESARROLLO. Ventajas de la Meleagrotura

14:30 HISTORIA NOVOHISPANA. Las Ventas Mesones Posadas y Estancieros S. XVI

15:00 PSICOLOGIA AHORA. El Indio y el Campesino

A las 23:00 h. **TIEMPO DE FILMOTECA**  
Ciclo: Impresiones de Jean Renoir  
Las reglas del juego, 1939



# Gaceta



# UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Séptima época

Volumen I

Número especial

Ciudad Universitaria

Lunes 16 de enero  
de 1984

# **EVALUACION Y MARCO DE REFERENCIA PARA LOS CAMBIOS ACADEMICO- ADMINISTRATIVOS**

Universidad Nacional Autónoma de México

# Introducción

La historia de la Universidad Nacional Autónoma de México está indisolublemente ligada a la historia del país. El moderno Sistema Universitario que integra es el resultado de un permanente empeño de adecuación y servicio a la Nación, de enlace y toma de posición con sus problemas y conflictos. Los grandes problemas de la Universidad son expresión y componente de la problemática y de las formas y modalidades que ha tomado el desarrollo de la sociedad mexicana.

La Universidad como institución pública de carácter nacional y autónomo está comprometida e involucrada con la Nación. Las funciones que cumple —docencia, investigación y extensión de la cultura— constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida con el fin de formar profesionales, docentes e investigadores vinculados a las necesidades productivas, políticas y culturales de la sociedad y el Estado, así como para generar y renovar los recursos científicos, tecnológicos e institucionales que requiere el desenvolvimiento global del país.

La Universidad puede afirmar con orgullo que ha cumplido con sus tareas, asumiendo que lo ha hecho con las insuficiencias y los problemas derivados, por un lado, de su funcionamiento y, por otro, de la creciente complejidad del desarrollo nacional.

La aguda crisis por la que atraviesa el país requiere de la Universidad y del conjunto de las instituciones dedicadas a la educación un renovado compromiso con las tareas sociales, económicas, políticas y culturales, a fin de superarla. Esto significa, sin duda, comprometerse lúcida y estructuralmente con los aspectos permanentes y estructurales de la sociedad mexicana y con sus sectores mayoritarios, pero sobre todo conlleva una obligación incondicional con el saber, el estudio y la verdad. **La contribución fundamental de la Universidad a la sociedad es la objetividad e integridad de su saber.**

Se requiere de una Universidad Nacional renovada, a la altura de las exigencias actuales del país, capaz de captar y evaluar sabiamente tanto las urgencias y necesidades, como las capacidades y potencialidades de la sociedad mexicana.

La Universidad que se necesita hoy demanda de todos los universitarios un esfuerzo radical —inédito en su historia— de adaptación, de eficiencia, de congruencia, de racionalidad crítica y de voluntad transformadora para con la sociedad de la que forma parte. Por eso, su renovación y reorganización no puede ser meramente administrativa, sino que ha de tocar cualitativamente aspectos esen-

ciales del quehacer académico original y permanente.

La Universidad Nacional Autónoma de México constituye un Sistema Universitario sumamente complejo, de grandes dimensiones, uno de los más vastos y complicados del mundo, puesto en condiciones sociales especiales. De ahí que el esfuerzo de la comunidad universitaria por renovarse deba obedecer a criterios de estricta racionalidad y responsabilidad.

La evaluación objetiva de la estructura orgánica de la Universidad, de las funciones sustantivas universitarias, sancionadas por la ley, del proceso específico de las mismas —docencia, investigación y extensión de la cultura—; el análisis de la evolución y los logros de la Institución, así como el diagnóstico de los problemas y de las deficiencias, constituyen una base indispensable para superar el estado actual, atender planificadamente a las exigencias y responder con inteligencia a los cambios que la sociedad demanda de la Universidad.

La comunidad universitaria en su conjunto —estudiantes, profesores e investigadores, trabajadores, profesionistas egresados, los docentes con responsabilidades administrativas e, incluso, los sectores sociales involucrados en el proceso universitario— enfrenta obligatoriamente el reto de dar principio al proceso de renovación de la Universidad Nacional.

Los universitarios formamos una Institución dispuesta a superar la prueba de la hora presente. Entendemos que en el momento actual es indispensable reorganizar la vida académica bajo nuevas pautas de conducción, planeación, evaluación y participación en el quehacer universitario.

La comunidad universitaria está constituida por una colectividad crítica en esencia del entorno social y autocrítica de su circunstancia interna. La Universidad conoce y reconoce los problemas que tiene y reafirma su vocación de transformación. De este modo:

1) Los cambios de la Universidad serán obra de todos los universitarios, a fin de poner las bases de una Universidad renovada racionalmente y guiada por las mejores tradiciones y principios de los universitarios mexicanos.

La autonomía universitaria, la libertad de cátedra e investigación, el ejercicio irrestricto y responsable de la crítica racional, la convivencia plural en la vida académica constituyen una reserva invaluable para acometer la empresa de renovar la Universidad.

2) La innovación será establecida de acuerdo con premisas de participación y responsabilidad compartidas por todos los universitarios.

El proceso ha de fincarse y debe resultar de la más amplia participación de los diversos sectores de la comunidad. Con base en el marco institucional vigente las diversas instancias de la Universidad habrán de conocer y discutir los lineamientos generales de evaluación, diagnóstico y planeación de las tareas universitarias, proponiendo los componentes, las modalidades específicas, los contenidos concretos, la duración de los planes y sus soluciones.

3) La participación de la comunidad define un compromiso al que los universitarios no pueden renunciar: el ejercicio de la inteligencia. La racionalidad habrá de ejercerse lúcida y sin restricciones, tanto en su función crítica, como en la rigurosa evaluación de los problemas y de las soluciones ya ensayadas, y en la sistemática planeación de los objetivos y la administración de las acciones atingentes. Debe comprender, también, mecanismos permanentes de autocorrección, mediante instancias de evaluación en la aplicación de los planes generales, los programas y las estrategias de implementación, a fin de convertirse en un proceso dinámico de adecuación y renovación sostenido y constante.

4) La renovación universitaria ha de desarrollarse al amparo y en el marco de la Ley Orgánica vigente. Entiende este marco jurídico como el idóneo para la realización del proceso y para la implementación de sus resultados. Asume que este marco legal condensa la experiencia de la vida universitaria y contiene las condiciones para la modificación y adecuación de la Universidad a las nuevas circunstancias.

5) Es éste un ejercicio de la autonomía, al mismo tiempo que un esfuerzo para fortalecerla.

Para decidir el rumbo con voluntad propia, los universitarios ejercemos nuestra capacidad para organizarnos, planear y definir nuestra política institucional, para discutir y definir los modos de nuestra reestructuración y enfrentar, así, las nuevas circunstancias que vive el país, buscando contribuir a la superación de la situación nacional.

# Capítulo I

## Los logros y las condiciones actuales de la Universidad

Los documentos y materiales de trabajo que aquí se presentan son resultado de la consulta con los órganos colegiados de la Universidad, y a la vez recogen y cristalizan preocupaciones, esfuerzos, ideas e intenciones de los universitarios.

En primer lugar son fruto de un trabajo emprendido por el Consejo de Planeación de la Universidad en noviembre de 1982, con la finalidad de evaluar las condiciones de operación y los rendimientos de cada uno de los sectores académicos y académico-administrativos que integran la Universidad Nacional Autónoma de México.

La evaluación estuvo a cargo de la Secretaría General. Bajo su promoción y coordinación, los directores de facultades y escuelas, así como los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades y de la Extensión Universitaria definieron los campos relevantes de la evaluación y sus instrumentos, y ordenaron y estudiaron cuidadosamente los datos y las relaciones que arrojaban las evaluaciones.

En forma paralela, un grupo de la Dirección General de Planeación de la Secretaría de la Rectoría se reunió periódicamente para analizar tanto la información disponible sobre escuelas, facultades, institutos y centros, como aquella producto de la reflexión de un número importante de universitarios.

El documento consta de tres capítulos: en el primero se trata de describir sucintamente los antecedentes históricos, los logros obtenidos por la comunidad universitaria en los últimos lustros y las tendencias recientes de las diferentes áreas de la vida universitaria.

El segundo capítulo recoge y expresa brevemente la conceptualización y el diagnóstico de aquellos problemas que los cuerpos colegiados de la Universidad, en sus recientes reuniones de evaluación, identificaron y calificaron como prioritarios o recurrentes. Asimismo, da a conocer de manera concisa los resultados de las consultas que hizo el Consejo de Planeación a un número significativo de miembros de la comunidad universitaria.

El tercer capítulo resume en forma sistematizada una serie de propuestas que, de llevarse a la realidad, contribuirán indudablemente a enriquecer las tareas sustantivas de la Universidad en el momento nacional presente.

Todas las propuestas se hacen del conocimiento de la comunidad a través del Consejo Universitario en su calidad de máxima autoridad académica de la Institución. Algunas, por su carácter o dimensión, deberán estudiarse, elaborarse, precisarse y, en su caso, ser aprobadas por el propio Consejo Universitario, previo estudio y dictamen de las comisiones correspondientes. Otras más, de competencia de los Consejos Técnicos correspondientes o directamente del Rector, una vez conocidas pueden ser perfeccionadas por la comunidad universitaria y deberán ser puestas en práctica a corto plazo.

Este documento, en suma, ofrece a la comunidad una información condensada del estado actual de la Universidad, delinea a grandes rasgos el perfil de sus problemas, establece pautas evaluativas sobre las cuestiones más urgentes, las soluciones aplicadas, los logros y deficiencias de la historia más reciente de la Universidad. A partir de esos hechos se esboza un diagnóstico de la situación de nuestro Sistema Universitario y se establecen algunos lineamientos y claves para la renovación que la Universidad requiere y proyecta.

El documento que se presenta hoy a la comunidad, es un marco de referencia para lograr la cabal aplicación de normas, desterrar usos inveterados e ir gradualmente adecuando la organización de nuestra Institución a un Plan Rector de desarrollo ordenado y congruente que le permita perfeccionarse en el cumplimiento de sus tareas sustantivas. Es el marco dentro del cual se propone que todos los universitarios participemos en los cambios que habrá de experimentar y superar nuestra Universidad.

### 1. La docencia

Esta es una de las actividades sustantivas del quehacer universitario. Mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el saber teórico, científico y técnico es elaborado, transmitido y apropiado por quienes lo ejercen.

Es por eso que la docencia es la actividad a la cual la Universidad dedica la mayor parte de sus recursos físicos, humanos y financieros. Esta función ha experimentado cambios importantes para responder a las demandas de educación media superior, superior y de posgrado que el país reclama.

La población escolar a la que la Universidad ha venido impartiendo educación se ha incrementado en un 700% en los últimos 20 años y en un 300% tan sólo de 1970 a la fecha, hasta llegar a la cifra de 328,000. En la actualidad, la Universidad Nacional Autónoma de México atiende al 12% de los estudiantes de educación media superior del país, al 17% de los de licenciatura y al 47% de los de posgrado. Es importante destacar, por otra parte, que la función docente de la Universidad se presta, prácticamente sin costo para los estudiantes.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con un sistema de incorporación y revalidación de estudios que agrupa 269 instituciones que imparten educación media básica, técnica, media superior y superior a 165,612 estudiantes.

Por último, cabe mencionar la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de 1973, en el esfuerzo de planeación y creación de otras instituciones educativas del área metropolitana: el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, reforzando así el Sistema Educativo Nacional en los niveles medio superior, técnico y superior.

La cada vez mayor demanda de ingreso a la Universidad conllevó la necesidad de establecer políticas de admisión para normar y racionalizar el crecimiento de

la Institución. De este modo, el ingreso ha sido fijado en 40,000 estudiantes para la instrucción media superior. Para la licenciatura se ha establecido también un límite máximo de admisión de 40,000 estudiantes, mismo que toma en consideración a quienes provienen de los dos sistemas de enseñanza media superior de la Universidad, y a los estudiantes que se incorporan mediante el concurso de selección.

Hay que mencionar que en la actualidad se da el caso de que algunas carreras quedan saturadas solamente con la demanda de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), mientras que en otras un alto porcentaje se otorga mediante el concurso de selección. Ejemplo de las primeras son ingeniería en computación, ciencias de la comunicación y administración; de las segundas, ingeniería civil, economía y química. En 1982-83 y de manera global, el 63% de los estudiantes de primer ingreso a nivel licenciatura provino del nivel medio superior de la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Por lo que se refiere a la educación media superior, hasta 1970 la UNAM contaba en ese nivel tan sólo con la Escuela Nacional Preparatoria. En 1971, se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades, que además incorporó un profundo cambio académico al transformar tanto el *curriculum* escolar como el proceso educativo. Si bien su mayor peso ha recaído en la educación media superior, el sistema CCH fue pensado para cubrir también los niveles de enseñanza superior y de posgrado. Asimismo, este sistema introdujo la modalidad académica de las opciones técnicas como una salida terminal en el nivel medio superior. En la actualidad, hay 14 opciones técnicas disponibles para los estudiantes.

La puesta en marcha del CCH comprendió el establecimiento de cinco planteles para atender a los estudiantes en lugares del área metropolitana como: Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo en 1971 y Oriente y Sur en 1972. En la actualidad el CCH tiene una matrícula de 98,200 estudiantes.

Por otro lado, a la ENP se le añadió un noveno plantel y con la construcción en 1980 de nuevas instalaciones para las preparatorias 1 y 3 se completó una planta que actualmente atiende a una población de 51,700 estudiantes.

Esto significa que la UNAM —mediante sus dos sistemas— atiende al 30% de los estudiantes de instrucción media superior del área metropolitana, con un total de 149,900 estudiantes.

La docencia a nivel licenciatura constituye un ámbito medular de la Universidad. Es aquí donde sus escuelas y facultades preparan un gran número de los profesionales que requiere el país. El esfuerzo docente lo comparten facultades de gran tradición con otras más recientes y que contribuyen también, de manera significativa, a la formación de cuadros

profesionales en disciplinas de nuevo cuño. En conjunto la UNAM atiende a 160,000 estudiantes de este nivel educativo, ofreciendo para ello 54 carreras.

La necesidad de responder a constantes desafíos de la sociedad y del país ha hecho que la UNAM explore e implante estudios en áreas diferentes y con modalidades nuevas. Así, por ejemplo, entre las áreas abiertas en los últimos diez años, se cuentan los estudios de diseño y comunicación gráfica, computación, alimentos, ingeniería geofísica, investigación biomédica, matemáticas aplicadas e ingeniería agrícola. En lo que se refiere a las nuevas modalidades, cabe mencionar las especializaciones introducidas en diferentes planes de estudios, así como el esfuerzo realizado a través del Sistema de Universidad Abierta, creado en 1972.

Los estudios de posgrado tienen como meta principal la formación de personal altamente calificado para la docencia y la investigación, así como el enriquecimiento del grado de conocimiento que requiere el ejercicio profesional en la sociedad mexicana.

La formulación e impartición de los programas específicos corren a cargo de las divisiones respectivas de cada escuela o facultad, si bien la administración global del posgrado está a cargo del Consejo de Estudios de Posgrado. En 1977, se estableció la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado como instancia de apoyo a las funciones del propio Consejo, tales como la renovación o creación de especializaciones, maestrías y doctorados. Más recientemente, se ha impulsado el posgrado a través de la creación del Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado (PA-DEP) y la reorientación del Programa de Becas, a fin de apoyar a las divisiones de cada escuela o facultad en su desarrollo y consolidación.

En virtud de todo lo anterior, los estudios de posgrado han aumentado y se han diversificado. En los últimos diez años, el número de aspirantes a grados superiores al de licenciatura en la UNAM se ha duplicado hasta llegar a un total de 14,000, lo que en términos relativos constituye el 47% del total nacional. En la actualidad, se imparten 86 especializaciones, 108 maestrías y 51 doctorados. Con la reciente creación de los programas de doctorado en escuelas como la de Economía, Odontología, Psicología, Arquitectura y ENEP Cuautitlán se constituyeron éstas en nuevas facultades.

Atendiendo a las profundas modificaciones debidas al crecimiento económico y sus correlativas circunstancias sociales, la UNAM ha buscado establecer alternativas que salgan al paso tanto de las necesidades de formación calificada para las modalidades emergentes en la planta productiva, como para la atención de las demandas sociales que le son inherentes.

El proceso de desarrollo nacional expresado en la concentración urbana y metropolitana y en el crecimiento del sector terciario, han repercutido aguda-

mente en la conformación de la Universidad. Así, la explosión de la demanda educativa ha moldeado, parcialmente, la creación de nuevas opciones docentes.

En 1973, la UNAM enfrentó un grave problema de saturación en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, debido básicamente al aumento de la matrícula en las licenciaturas. Como respuesta se elaboró un estudio por el que se buscaba establecer una proporción entre los recursos educativos y el número de alumnos atendidos, así como mejores condiciones para el trabajo docente y de investigación, todo ello sin incrementar la capacidad instalada en el campus universitario y procurando en cambio acercar los centros educativos a las zonas de residencia de amplios grupos de estudiantes, profesores y trabajadores.

Con base en ese estudio se formuló el Programa de Desconcentración de Estudios Profesionales para la función de la docencia, por el cual se crearon las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP): Cuautitlán en 1974, Acatlán e Iztacala en 1975, Aragón y Zaragoza en 1976. En 1983, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales cuentan con 30 carreras a nivel licenciatura y agrupan el 38% del total de la población escolar de licenciatura de la UNAM, el resto se halla en la Ciudad Universitaria y en las escuelas próximas a ella como Artes Plásticas, Enfermería y Obstetricia y Música.

La planta docente con que cuenta la UNAM en sus diferentes niveles de enseñanza está constituida por 24,000 profesores. El conocimiento de las características y las situaciones académico-laborales de este amplio sector, así como su permanente superación académica y el logro de su seguridad laboral, son cuestiones fundamentales a las que la Institución ha procurado hacer frente en los últimos años.

Con el propósito de conocer la situación académico-laboral del personal académico de la UNAM, así como sus principales características educativas, socioeconómicas y demográficas, desde 1981 se han puesto en práctica tres proyectos para disponer de información estadística confiable, actualizada y de amplia cobertura. Estos son el censo del personal académico, el inventario de recursos humanos y un proceso de seguimiento de becarios y exbecarios de la Universidad, y han sido diseñados de modo que puedan ser actualizados de manera continua y servir de marco de referencia para la elaboración de estudios y la consecuente toma de decisiones.

El Programa de Superación del Personal Académico (PSPA), implantado a partir de 1977, tiene como objetivo sistematizar y satisfacer las necesidades de formación del nuevo personal académico, así como la actualización del existente. En él intervienen todas las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación. Sus labores son la organización de cursos, seminarios y otras actividades

académicas. Contempla, además, el otorgamiento de becas cuyo número en el ciclo 82-83, es de 340 en el extranjero y 916 nacionales.

De manera semejante, la superación académica ha sido impulsada con el Programa de Cátedras Extraordinarias y de Profesores Visitantes, que asegura el contacto de la comunidad universitaria y de su personal académico con las más destacadas figuras en las diversas disciplinas científicas, artísticas y de las letras.

Los concursos de oposición constituyen el principio básico para la incorporación y el arraigo del personal docente a nuestra Casa de Estudios. Son también el medio idóneo para la superación y verificación del nivel académico de excelencia buscado por nuestra Institución. El programa de estabilización del personal académico se inició en 1981, con el propósito de regularizar la situación laboral conforme a los procedimientos que establece el Estatuto del Personal Académico. La realización de concursos de oposición abiertos para el ingreso y las promociones se hace con regularidad y las convocatorias aparecen en la *Gaceta UNAM* y en los diarios de circulación general. Entre octubre de 1981 y octubre de 1983, se han publicado 5,600 convocatorias.

La provisión de apoyos bibliográficos para la docencia y la investigación se conduce actualmente bajo el Programa de Superación Académica Bibliotecaria. La Universidad, además de su Biblioteca Central dotada con un acervo de 135,000 volúmenes, cuenta con 64 bibliotecas departamentales diseminadas en las escuelas y facultades del área metropolitana. Asimismo, desde 1978 existe el proyecto de automatización LIBRUNAM actualmente en las fases de catalogación, clasificación y adquisición.

Con el objeto de contribuir a las tareas sustantivas de la Universidad y, en particular, a la docencia en todos sus niveles, se han creado diversos organismos de previsión y apoyo académico como los Centros de Investigaciones y Servicios Educativos, de Producción de Recursos Audiovisuales, de Tecnología Educativa para la Salud, de Exámenes y Certificación de Conocimientos, la Coordinación de la Administración Escolar y las Direcciones Generales de Orientación Vocacional, Proyectos Académicos, Bibliotecas y Asuntos del Personal Académico.

A fin de completar y actualizar la preparación de los profesionales del país, la UNAM lleva también a cabo, en algunas de sus escuelas y facultades, cursos diversos de educación continua. Entre los más importantes cabe mencionar los relativos a ciencias de la salud, en especial, medicina y odontología, ingeniería, contaduría y administración.

De manera semejante, algunas escuelas y facultades, por la naturaleza de su práctica docente prestan numerosos servicios asistenciales en beneficio de los habitantes de su entorno. Tan sólo en el caso de la atención odontológica gra-

tuita, la UNAM atiende alrededor de 13,200 consultas al día. Simultáneamente, todas las escuelas y facultades tienen en desarrollo diversos programas de servicio social, enmarcados dentro del plan nacional de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.

La UNAM promueve vínculos académicos con un buen número de instituciones de educación superior e investigación del país y del extranjero. En 1976, creó el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), con el objetivo de coadyuvar a desarrollar y consolidar la infraestructura académica de universidades e instituciones de educación superior del país, poniendo a su disposición los recursos académicos con que cuenta la UNAM. A la fecha existen convenios de colaboración con 36 instituciones de educación superior en el país. Cada uno se desarrolla a través de programas anuales de trabajo que incluyen actividades tales como becas, asesorías, cursos, seminarios, servicios, intercambio documental y bibliográfico, estudios e investigaciones conjuntas.

En el ámbito internacional, se ha insistido en consolidar el intercambio académico a fin de contar con fuentes intelectuales que enriquezcan la vida académica de la Universidad y comuniquen los avances del pensamiento universitario mexicano. Se han establecido convenios con aproximadamente 80 instituciones internacionales.

Cabe señalar que la UNAM promueve también proyectos de intercambio y colaboración con organismos del sector público y privado, que incluyen: investigaciones científicas especializadas y servicios extensionales y cursos de actualización, entre otros.

## 2. La investigación

Mediante la investigación se producen los elementos básicos y originarios, de índole teórica y científica, que configuran el saber de la sociedad. La investigación constituye el momento más relevante y revelador de la fuerza del conocimiento y del poder de la imaginación. La creatividad académica se expresa y culmina en la investigación, lo que acrecienta su rigor, sistematicidad y objetividad.

La investigación humanística y científica es una de las articulaciones fundamentales de la Universidad con la sociedad. Está llamada a participar activa y creadoramente en la generación de conocimientos para enfrentar los problemas planteados por la moderna sociedad mexicana.

Función preciada y sustantiva de la Universidad, consagrada en su Ley Orgánica, la investigación ha recibido un impulso decidido por parte de la Institución en los últimos lustros.

El acervo de diversos recursos, la ininterrumpida formación de investigadores

de carrera y su probada capacidad para desarrollar las ciencias y las humanidades, confieren a la Universidad un papel primordial en el desarrollo científico y cultural del país. Ha contribuido, así, a la formación de centros de investigación y a la generación de nuevos conocimientos; ha despertado y consolidado la actividad de investigación empírica y teórica en universidades estatales, colabora en proyectos intelectuales conjuntos con instituciones educativas y organismos públicos y privados y participa en foros y congresos nacionales e internacionales.

Los primeros institutos de investigación se incorporaron a la UNAM en 1929, otros fueron fundados en los siguientes veinte años. A partir de la década de los sesenta se empiezan a crear centros de investigación aplicada. El año de 1954 es una fecha de importancia fundamental para la investigación, al crearse estatutariamente la figura del personal académico de carrera. Se inicia así, definitivamente, la profesionalización de las tareas de investigación, mediante los nombramientos de investigadores de tiempo completo y medio tiempo.

La investigación en su conjunto es todavía una actividad joven e incipiente en la Universidad. Pese a ello, tiene un importante peso específico en relación al conjunto nacional de esta labor. Estimaciones recientes han calculado que entre un 60% y un 90% de la actividad científica del país en diferentes áreas se lleva a cabo en la UNAM. Esto —es importante subrayarlo— se logra con una inversión tan sólo del 15% del total nacional en este rubro.

### 2.1. La investigación en ciencias exactas y naturales

Actualmente, el Subsistema de la Investigación Científica está integrado de la siguiente manera: trece Institutos de Investigación que son: Astronomía, Biología, Ciencias del Mar y Limnología, Física, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Investigaciones Biomédicas, Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Investigaciones en Materiales, Matemáticas y Química. Cinco Centros de Investigación que son: Ciencias de la Atmósfera, Estudios Nucleares, Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología y de Investigaciones en Fisiología Celular; por último, dos Centros de Servicios que son: de Información Científica y Humanística y de Instrumentos.

Recientemente se creó la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, con objeto de promover y orientar una real autonomía tecnológica del sector productivo nacional, y se establecieron los Programas Universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica y de Energía. Estas dependencias coordinan la investigación sobre problemas básicos y aplicados de interés nacional, con repercusión sobre el desarrollo tecnológico, la pro-

ducción industrial y alimentaria, la producción de vacunas, la energía y la contaminación ambiental.

También recientemente, fue creado el Programa Universitario de Cómputo que cuenta con una Dirección de Cómputo para la investigación que, además de cooperar en la sistematización de las actividades del Subsistema Científico, apoya puntualmente en diversos momentos y aspectos los trabajos de los investigadores.

En el Subsistema de la Investigación Científica la apertura de nuevos institutos y centros se basa en infraestructuras ya existentes que se fusionan a partir de una o varias dependencias, separándose de un instituto ya consolidado académicamente, de tal forma que se asegure una rápida y sólida evolución y comunicación académica de un área de investigación.

Para realizar los más de 1,500 proyectos de investigación en curso, existe una planta de cerca de 1,000 investigadores, apoyados por más de 800 técnicos. La casi totalidad del personal académico mencionado es de tiempo completo, política de contratación imponentísima adoptada desde hace algunos años y que ha demostrado ser la más adecuada para el tipo de tareas que se realizan.

Durante 1982, los investigadores del Subsistema de Investigación Científica publicaron 580 artículos en revistas, 92 capítulos en libros, 29 libros y dirigieron 334 tesis de licenciatura y de posgrado.

El Subsistema ha firmado convenios y contratos con secretarías de Estado, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y de la iniciativa privada, así como con otras instituciones académicas del país y del extranjero. Baste mencionar que en 1982 y 1983 se firmaron más de 50 convenios, actualmente en operación. También se han dado pasos pioneros en materia de transferencia de tecnología a empresas mexicanas.

La UNAM reconoce la obligación de contribuir al desarrollo de la investigación en todo el territorio nacional, buscando compensar la centralización económica y científica derivada del desarrollo del país.

Con esta idea se iniciaron desde 1951 las experiencias universitarias fuera de la metrópoli. A partir de 1968, se inicia una política tendente a establecer estaciones de investigación en diversos puntos del país. Estos esfuerzos se han incrementado sustancialmente en los últimos años, con un fuerte apoyo académico, económico y de instalaciones.

Las estaciones de investigación son:

- El Observatorio Astronómico Nacional de Tonantzintla, Pue.
- El Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, B.C.
- El Observatorio Astronómico Nacional de Ensenada, B.C.
- La Estación de Biología Tropical "Los Tuxtlas", en Catemaco, Ver.
- La Estación de Investigación, Experimentación y Difusión "Chamela", en Chamela, Jal.

—La Estación de Investigación Agroindustrial del Valle de Ixtlahuaca, México.

—Las estaciones de investigación marina: "El Carmen", "Mazatlán" y "Puerto Morelos", ubicadas en Ciudad del Carmen, Camp., en Mazatlán, Sin. y en Puerto Morelos, Q.R.

—El Centro de Investigaciones, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical, ubicado en Martínez de la Torre, Ver.

—El Laboratorio de Física "Ensenada", en Ensenada, B.C.

—El Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en Cuernavaca, Mor.

—El Centro de Investigación Genética y Biotecnología, en Cuernavaca, Mor.

—El Observatorio Geomagnético, en Teoloyucan, Méx.

—Las Estaciones Regionales de Geología: Noroeste, en Hermosillo, Son. y Centro, en Guanajuato, Gto.

—La Estación de Energía Solar, en Temixco, Mor.

Después de 15 años de expansión de las tareas de investigación por toda la geografía del país, la UNAM ha adquirido una valiosa experiencia que le permite colaborar al fortalecimiento de las actividades de investigación y de enseñanza superior en otras entidades, integrándose también a proyectos de carácter estatal o a algunas asociaciones civiles.

Dentro de las de carácter estatal, fundadas a iniciativa del Ejecutivo se encuentran:

—El Centro de Investigación Científica y Educación Superior, en Ensenada, B.C., creado en 1973.

—El Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, en San Cristóbal las Casas, Chis., fundado en 1974.

—El Centro de Investigaciones en Química Aplicada, en Saltillo, Coah., creado en 1976.

Aquellas en las que la UNAM interviene como uno de los asociados son:

—El Centro de Investigaciones Biológicas, en La Paz, B.C.S.

—El Centro de Investigaciones de Quintana Roo, en Puerto Morelos, Q.R.

—El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, en Mérida, Yuc.

—El Centro de Investigaciones en Matemáticas, en Guanajuato, Gto.

—El Centro de Investigaciones en Óptica, en León, Gto.

Uno de los logros más significativos de la UNAM es su participación en una de las áreas estratégicas del desarrollo nacional, como es el conocimiento y aprovechamiento de nuestros recursos marinos. Esta participación se ha incrementado notablemente con la adquisición de dos buques oceanográficos de investigación, "El Puma" en 1980 y el "Justo Sierra" en 1982, que han hecho posible la

realización de investigaciones de oceanografía física. Entre las numerosas campañas de navegación científica, realizadas en colaboración con PEMEX y CONACYT, se destaca el gran número de proyectos realizados en el campo de la producción de alimentos, contaminación y energéticos. Los buques han realizado, desde 1981, 47 campañas con cerca de 700 días en el mar y en ellas han participado alrededor de 800 científicos en total, provenientes de la UNAM, de PEMEX y de otros centros de investigación del país.

La evaluación y la planeación suponen la integración y complementariedad de las estrategias de investigación en correspondencia con los recursos disponibles. En ese sentido los institutos y centros del Subsistema se han integrado en tres áreas de investigación afines, la químico-biológica, la físico-matemática y la de las ciencias de la Tierra. Asimismo se procede anualmente a evaluar los rendimientos académicos de las áreas para identificar problemas, establecer correcciones y reforzar los programas de desarrollo científico.

Paralelamente se ha iniciado una política de coordinación a través de los Programas Universitarios que tienden a la búsqueda y aplicación de conocimientos y recursos, para la solución de los problemas nacionales más urgentes como la salud, la suficiencia alimentaria y la utilización de los recursos energéticos.

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico, de reciente creación, se interesa en promover el desarrollo tecnológico adecuado a las necesidades de producción del país.

## 2.2. La investigación en las humanidades y en las ciencias sociales

La comprensión de las interrelaciones sociales y el rescate del sentido humano materializado en la cultura y el arte son fuente permanente de esfuerzos y búsquedas de la inteligencia y la imaginación.

La investigación en las humanidades y en las ciencias sociales son consustanciales a los fines y a las funciones de la Universidad, e indispensables para la formación integral de hombres y mujeres capaces de ser ciudadanos libres e ilustrados, profesionalmente aptos y con sensibilidad: universitarios comprometidos en la construcción de un ámbito mejor para el desarrollo de la sociedad y la cultura.

La complejidad contradictoria de las modernas sociedades y los ensayos alternativos del mundo contemporáneo como horizontes del acontecer nacional y su conciencia cultural, conforman el ámbito de la investigación humanística y social.

Ella otorga, además, a la comunidad universitaria el marco histórico y social dentro del cual se desarrollan sus propias tareas con su ejercicio intelectual, los principios de la libertad de cátedra e in-

vestigación y el respeto plural de las ideas y creencias.

Las tareas de investigación en las humanidades se llevan a cabo en nueve institutos de Investigaciones: Antropológicas, Bibliográficas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas y Sociales; tres centros: Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, de Estudios sobre la Universidad y de Investigaciones Bibliotecológicas. La Dirección General de Publicaciones pertenece también a este Subsistema. Estas dependencias son la respuesta a las necesidades del conocimiento especializado y un apoyo a las labores docentes.

Recientemente se creó el Programa Universitario Justo Sierra, con el propósito de coordinar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las investigaciones sobre temas que no pueden ser abarcados en una sola área y con la intención de colaborar con dependencias del Gobierno Federal en el diagnóstico y la solución de cuestiones básicas para el país.

Los resultados de la indagación humanística se expresan, principalmente, a través de los trabajos publicados. De 1981 a la fecha los investigadores han publicado 302 libros y 1,068 artículos en revistas especializadas. En la actualidad, existen 560 proyectos en curso a cargo de 444 investigadores, apoyados por 284 técnicos académicos y en los que participan 101 becarios dentro del programa de formación de investigadores. Se han dirigido también en los dos últimos años 360 tesis de licenciatura y posgrado.

El rango de la investigación en los institutos y centros de Humanidades es muy variado, abarca tanto el estudio y la divulgación de la cultura grecolatina, como el análisis de la lengua maya; se hace cargo de la conservación y defensa del patrimonio artístico, histórico y cultural de nuestra nación, así como atiende a la indagación de las raíces de nuestra cultura y a las grandes cuestiones de la existencia humana.

Los principales problemas sociales del país son objeto prioritario de estudio. Por ejemplo, la concentración urbana, los aspectos macro-económicos del desarrollo industrial, las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos de América, la Legislación del Comercio Exterior, el régimen jurídico y económico de las inversiones extranjeras y la transferencia de tecnología, la naturaleza de las sociedades rurales y de los grupos étnicos, la localización de zonas arqueológicas, la formulación y utilización de la planeación regional, entre otras.

Por otra parte, el área de Humanidades de la UNAM presta servicios básicos a la Nación. Custodia y administra la Biblioteca Nacional —el más grande acervo bibliográfico del país— y la Hemeroteca Nacional —única en su género—. Asimismo, presta servicios de investigación y asesoría a organismos públicos y privados y desde hace tiempo elabora sis-

temas de información y referencia bibliográfica automatizada.

La Universidad contribuye a la expansión y al desarrollo de la investigación humanística en las entidades federativas. Una de las formas fundamentales que ha adquirido esta contribución es a través de la participación en la creación de Centros tales como:

- Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Centro de Estudios de la Población de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Centro de Estudios de la Población en la Universidad Autónoma de Hidalgo.
- Academia de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los institutos y centros del área de Humanidades participan en actividades de intercambio académico y cultural con 26 universidades estatales, con dependencias gubernamentales y con organismos internacionales. Entre los proyectos conjuntos de colaboración son de mencionar: el diseño conceptual del X Censo Nacional de Población y Vivienda, el convenio de cooperación UNAM-Senado de la República y el convenio con el Archivo General de la Nación, la elaboración de planes de estudio en ciencias de la información con la UNESCO, el proyecto con la Universidad de Arizona para el estudio del noreste mexicano y el suroeste norteamericano, la participación en programas de investigación y rescate del patrimonio cultural de diversas naciones centroamericanas, etc.

La UNAM ha mantenido una alta producción de libros, alrededor de 400 títulos anuales, lo que la convierte en una de las editoriales universitarias de mayor envergadura en lengua española. El Subsistema de Humanidades contribuye con algunas colecciones de gran tradición y fundamentales para la preservación y difusión de la cultura universal y nacional, como la Biblioteca del Estudiante Universitario, "Nuestros Clásicos", la "Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana" y la Nueva Biblioteca Mexicana.

Es importante, por último, anotar algunas de las aportaciones más significativas de los institutos, centros y programas del Consejo Técnico de Humanidades:

- La modernización de la investigación humanística a través de proyectos de automatización tales como: la formación de bancos de datos

y de sistemas de recuperación en antropología, la automatización para la consulta y estudio de la Legislación Mexicana, el desarrollo de programas de cómputo para la investigación económica, política y social.

- La preservación y enriquecimiento de archivos históricos por el único centro destinado a los estudios sobre la universidad en Latinoamérica.
- La elaboración de obras colectivas como: el *Diccionario jurídico mexicano*, el estudio colectivo acerca del "Habla culta y popular en México", la "Historia de la Ciencia y Filosofía de la Ciencia".

La calidad del trabajo de un número importante de investigadores de Humanidades de la UNAM ha recibido, además de diversas distinciones internacionales, el reconocimiento de la República como lo demuestra la obtención de 37 premios nacionales.

### 3. La extensión universitaria

La extensión universitaria es la función en virtud de la cual se materializan la tradición y la producción cultural de los universitarios. Es la mediación de la Universidad en los espacios del entorno social.

Una doble vertiente perfila el sentido de la extensión universitaria. Por un lado, la difusión de la cultura y, por otro, la contribución a la formación integral de los universitarios. La Universidad decidió imprimir una dirección conjunta a estos esfuerzos con la creación de la Coordinación de Extensión Universitaria en el año de 1977.

En el campo de la extensión cultural destacan las contribuciones de la Universidad en la música, el teatro, el cine, la danza, la literatura, las artes plásticas y la actividad editorial. Hubieron de realizarse 10,000 actividades diversas en 1983. De éstas, aproximadamente, 10% corresponde a conciertos sinfónicos, de cámara o música popular; 40% a exhibiciones de cine; 15% a representaciones de teatro en ocho escenarios diferentes de la ciudad; 5% a espectáculos de danza clásica, folclórica y moderna y el resto a exposiciones, visitas guiadas y ciclos de conferencias. En este sentido debe mencionarse que la UNAM participa en el área metropolitana de la Ciudad de México con el 50% de las actividades culturales no comerciales. Estas, por otro lado, incluyen por su carácter desde lo estudiantil hasta lo profesional y están abiertas al público.

Por lo que se refiere a la extensión académica, que ha sido impulsada en forma especial a partir de 1981, destacan las actividades de divulgación de la ciencia natural y social, así como las de iniciación y apropiación de la cultura y las artes. En

este campo de la extensión se ubican los programas de "Grandes Ideas", los cursos monográficos sobre temas científicos, sociales e históricos, la docencia y el entrenamiento en áreas artísticas, como se hace en los talleres de danza, de artes plásticas, de literatura y en los cursos profesionales de cine del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos; en los cursos de actuación, dirección y escenografía del Centro Universitario de Teatro; en los de música del Centro de Iniciación Musical, así como en los de lengua y cultura nacional que desarrolla el Centro de Enseñanza para Extranjeros en Ciudad Universitaria y su Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas.

En el rubro de publicaciones, específicamente de difusión cultural, destacan la *Revista de la Universidad* con 50 años continuos de aparición; *Los Universitarios*, suplemento cultural mensual, y las series "Material de Lectura", las "Ciencias en el Siglo XX", y "Textos de Humanidades". Para hacer llegar las publicaciones de la Universidad al público, se han mejorado los sistemas de distribución y se ha mantenido una política de precios bajos que ha permitido en los últimos 5 años la venta de más de 5 millones de volúmenes, tanto al mayoreo como mediante la red de 14 librerías universitarias, que en muchos casos trabajan como pequeños centros de extensión cultural y artística organizando conferencias, exposiciones y presentación de autores.

En lo que se refiere al uso de los medios masivos de comunicación, los esfuerzos en este campo datan de 1937, con la fundación de Radio Universidad que entre sus tres frecuencias, AM, FM y onda corta, produce y trasmite en programación cultural 24 horas diarias. El peso específico de Radio Universidad en el área metropolitana es muy grande en virtud de la variedad, sentido y calidad de su programación. Radio Universidad ha desempeñado el papel de formadora de cuadros técnicos y artísticos, de promotora y conservadora del acervo fonográfico y documental con miles de horas de transmisión y de programas especiales producidos que se envían a otras radiodifusoras del país y del extranjero. Es significativa su contribución al enlace y organización de la red nacional de radiodifusoras universitarias. Adicionalmente, la Universidad ha hecho un esfuerzo pionero en materia de grabaciones a través de sus discos "Voz Viva de México", "Voz Viva de América Latina", "Testimonios Políticos" y "Testimonios Universitarios".

En lo que toca a la televisión, su uso data del inicio de la década de los sesenta. Sin embargo, no fue sino hasta 1977 que aumentó tanto su producción interna de carácter académico y cultural, como la transmisión de programas universitarios en los canales concesionados mediante convenios y acuerdos temporales. En la actualidad la UNAM produce o coproduce entre 25 y 30 horas semanales de televisión. Su acervo de programas académi-

cos y culturales, incluyendo algunos de trasmisión en circuito cerrado, llega a 14,00 horas de televisión.

Desde 1976, con la construcción de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, se empezó a conformar el Centro Cultural Universitario para organizar en un mismo espacio expresiones artísticas múltiples: música, teatro, danza, artes plásticas y cine, así como la concentración de los acervos bibliográficos y hemerográficos de las instituciones nacionales bajo custodia de la Universidad, a través del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. La puesta en operación de este Centro como conjunto data de 1980, e implicó la construcción de instalaciones con capacidad de 3.5 millones de volúmenes en la Biblioteca Nacional. Este Centro Cultural es un recinto de confluencia artística plural, capaz de albergar a 5,000 espectadores en sus diversas salas, a un mismo tiempo.

A partir de 1981, se revitalizaron los programas y las instalaciones culturales de la Casa del Lago, del Museo del Chopo y del Centro Histórico de la Ciudad que incluye Santo Domingo, Minería y San Ildefonso.

#### 4. Los servicios de apoyo

La transmisión y apropiación del saber, la creación intelectual y artística, el conjunto de la producción cultural, requieren de medios, condiciones y materiales a fin de plasmarse en obras donde se exprese el sentido social del trabajo de los universitarios.

La ampliación y diversificación de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad han provocado el desarrollo de un vasto cuerpo de servicios de apoyo, que opera mediante un conjunto de instancias administrativas y patrimoniales.

Las estructuras administrativas promueven la organización, dirección, ejecución y control de las actividades que apoyan la labor académica; las patrimoniales administran los bienes y los recursos ordinarios y extraordinarios de la Institución.

El Patronato Universitario ha fortalecido en los últimos años su funcionamiento regulando los ingresos y egresos de la UNAM, vigilando en forma permanente la utilización racional de éstos, así como el patrimonio de la Institución.

Por su parte, las instancias administrativas para responder equilibradamente al desarrollo y la modificación de la vida universitaria, se reordenaron significativamente en 1973. Un modelo sistémico guió el ordenamiento y la agrupación de las dependencias administrativas, de acuerdo a áreas de competencia, a las que denominó "subsistemas": académico, administrativo, jurídico, de comunicación, de investigación científica, de humanidades y extensión universitaria.

La implantación de este modelo de organización administrativa implicó la

creación de nuevas dependencias centrales, la reimplantación de otros organismos que habían dejado de funcionar, la fusión, cambios de adscripción y elevación de rango y responsabilidades de instancias ya existentes, etc. Esto confirió a los apoyos administrativos solidez y capacidad operativa durante los últimos 10 años.

En virtud de lo anterior, las actividades docentes, de investigación y de extensión cuentan hoy con una amplia estructura de apoyos que contemplan aspectos como la administración escolar, la administración de bibliotecas, la certificación de conocimientos y revalidación de estudios, la administración de becas, el asesoramiento sobre recursos didácticos e implantación de nuevos métodos de enseñanza, la administración del intercambio académico, la administración de los asuntos del personal académico, el estudio e implantación de proyectos universitarios, la investigación y los servicios educativos, la enseñanza de lenguas extranjeras, la producción, reparación y mantenimiento de instrumentos científicos, la impartición de cursos temporales, y la publicación y distribución de libros entre otros.

Por lo que toca a los servicios a la comunidad se puede mencionar la existencia de apoyos en materia de información, divulgación universitaria, orientación vocacional, coordinación del servicio social de los estudiantes, organización de eventos socioculturales, oportunidades de trabajo para estudiantes y pasantes.

La función administrativa está configurada por una estructura de unidades administrativas delegadas en todas las dependencias para apoyar los servicios, así como por actividades sistemáticas relacionadas con la administración del personal, realización y mantenimiento de obras, provisión de servicios auxiliares, proveeduría, realización de estudios administrativos, estudio de costos académicos, prestación de servicios médicos, administración de recintos recreativos, culturales y deportivos, administración de tiendas para el aprovisionamiento de trabajadores académicos y administrativos y la capacitación del personal administrativo.

El Subsistema Jurídico, además de sus acciones de representación legal de la Universidad en los asuntos civiles, laborales y penales, realiza actividades de documentación legislativa, así como estudios y nuevos proyectos en las materias de su competencia.

Merece señalarse la ampliación de los servicios computarizados, los cuales, bajo el Programa Universitario de Cómputo, apoyan cotidianamente las necesidades de información, investigación y administración de las dependencias. La UNAM fue pionera en el país en la implantación del presupuesto por programas, instrumento que a través de su práctica y perfeccionamiento incorpora la asignación de recursos financieros dentro de los criterios objetivos y metas



que resultan de la planeación y la evaluación de las tareas universitarias. Por otro lado, han sido notables las acciones de planeación en los campos de la población escolar, la planta física, el financiamiento, los servicios administrativos y la organización general.

En el marco de la educación integral la Universidad busca ofrecer una amplia y masiva práctica deportiva y recreativa a sus profesores, trabajadores y particularmente a sus estudiantes. Ha logrado también establecer y mantener un grupo de atletas con capacidad competitiva y participar significativamente en los organismos directivos del deporte nacional.

Completan la idea de la intensidad del aumento y la diversificación de los servicios de apoyo universitario, algunas cifras relevantes.

En el Subsistema Académico, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, tenemos que de 15,798 revalidaciones efectuadas en 1973 se pasa a 27,459 en 1982. En otra dependencia, la Coordinación de la Administración Escolar, de 140,000 trámites de reingreso en 1973-74, se aumenta a 1,500,000 en el año de 1982.

En el Subsistema de la Secretaría General Administrativa, en la Dirección General de Personal, se proporcionaron 159,526 servicios por movimientos, regularizaciones, nombramientos, etc. en 1973; para 1982 éstos aumentaron a 467,184.

Considerando a la Dirección General de Obras, tenemos que en 1973-74 se tenían 159,629 metros cuadrados construidos, y en 1982 se han acumulado 1,245,707 metros cuadrados en total.

En la Dirección General de Servicios Auxiliares se proporcionaron 159,526 servicios de correspondencia, vigilancia, archivo, etc., en 1973-74; en 1982 se alcanzó la cifra de 797,630.

En el Subsistema de la Secretaría de la Rectoría, por ejemplo, en la Dirección General de Actividades Socioculturales, se realizaron 24 actos socioculturales destinados a la comunidad estudiantil en 1973; en 1982 esta cifra aumentó a 1,870.

El crecimiento observable a través de estas cifras ha supuesto y conllevado a su vez un cambio cualitativo en muchas de las prácticas y procedimientos administrativos que apoyan las tareas sustantivas de la Universidad, que de una comunidad académica tradicional ha venido a convertirse en un complejo Sistema Universitario.

Antes de pasar al capítulo siguiente, es necesario hacer algunas reflexiones fundamentales, que constituyen el núcleo de este documento. Quien quiera conocer la auténtica Universidad de hoy tiene que hacerlo en la Institución capaz de haber alcanzado los logros que se han señalado sucintamente en los párrafos anteriores.

La Universidad ha cumplido su compromiso con la sociedad al haber formado los profesionales que hoy ocupan las más altas posiciones del sector público y privado, los especialistas, maestros y doctores que señalan el nivel de calidad nacional y que pueden compararse con los extranjeros; ha formado investigadores cuyo trabajo trasciende en el ambiente científico nacional e internacional y avanza en el nuevo cometido de formar grupos que apliquen la ciencia y favorezcan la innovación tecnológica. En la cultura y su difusión, en la extensión universitaria, la Universidad ha sido modelo. Su crecimiento en este aspecto la convierte en una vasta y eficaz instancia de desarrollo cultural.

En este marco de referencia positivo, sólo en este marco, conocedores y orgullosos de lo que hemos realizado es que alcanzamos la madurez para habernos

autoevaluado. Y en esta evaluación haber reconocido algunos aspectos que constituyen problemas que la Universidad debe superar.

En el siguiente capítulo se enumeran y agrupan problemas. Nadie debe pensar que éstas son la tónica, lo frecuente y generalizado de la vida universitaria. Son imperfecciones que los universitarios no son sólo capaces, maduros para reconocer, sino que en nuestra gran capacidad innovadora, demostrada y probada a lo largo de nuestra historia, corregiremos para hacer aún más productiva la vida de la Universidad y la proyección de los universitarios.

Que se entienda claro: la Universidad cotidiana es la de los logros descritos. La de los problemas que describiremos en el siguiente capítulo, es la de las imperfecciones aisladas que deseamos corregir. Que no se malinterprete nuestro afán de descubrir y corregir errores; que no se quiera presentar una imagen deformada a partir de estos señalamientos. La UNAM de hoy es en la mayoría de sus subsistemas, una Institución de trabajo intenso, de alto nivel académico y con generoso espíritu de servicio a la sociedad.

No permitiremos que se confunda y se convierta este afán de superación, en armas de sus seculares enemigos contra ella, presentando los problemas como la imagen de nuestra Institución. Los que existen los conocemos, sabemos qué sectores afectan y ofreceremos hoy a los universitarios un marco de trabajo dentro del cual los propios universitarios propongan, desarrollen y ejecuten proyectos y programas para resolverlos.

La Universidad de hoy es técnica, académica, sabia, culta, activa y más que nunca ha estado atenta a responder y vincularse con las necesidades de la sociedad. Que nadie se confunda al presentar su imagen.

# Capítulo II

## Los problemas principales de los diversos subsistemas de la Universidad

### 1. La organización

Producto de su biografía y de la historia social y política del país, la UNAM es hoy en día una Institución grande y compleja. Muy apropiadamente se la conceptualiza ahora como Sistema Universitario, para denotar la multiplicidad y diversidad de sus funciones, actividades, establecimientos y recursos, como la unidad e identidad de sus fines, valores y normas.

La magnitud y complejidad de la Universidad actual se ejemplifica en sus cien asentamientos metropolitanos y en sus treinta centros, localizados en el territorio nacional; en la impartición de la docencia a más de 300,000 estudiantes de los diversos niveles de enseñanza media superior, técnica, profesional y de posgrado, a través de 54 licenciaturas, 86 especialidades, 108 maestrías y 51 doctorados; en la presencia de un sistema de universidad abierta y de 269 escuelas incorporadas que atienden a 166,000 estudiantes; en el amplio y diversificado campo de disciplinas, temas y problemas especializados que estudian los institutos y centros de investigación científica y de humanidades; en todo el variado conjunto de actividades académicas y artísticas de la extensión universitaria; en la extensa red y volumen de servicios administrativos y de apoyo académico, puestos a disposición de los académicos, trabajadores y estudiantes de la Universidad.

Las formas y modalidades del desarrollo nacional han incidido en la vida de la Universidad. Así, los desequilibrios y desviaciones propios de nuestra sociedad se han expresado y repercuten en nuestra Institución. La centralización, la adopción de políticas que privilegian lo administrativo, el flujo masivo de estudiantes en demanda de los servicios universitarios con perspectivas de movilidad social, la exigencia de marcos jurídicos que regulen las relaciones entre los sectores de la comunidad universitaria, constituyen algunos aspectos relevantes del impacto del desarrollo social en la historia reciente de la Universidad.

Por otro lado, mucho del crecimiento y la diversificación de la UNAM se explica, sin duda, por el avance de las ciencias, las tecnologías y las artes; por la dinámica propia del ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión de la cultura, así como por la intensa implicación de la Universidad en la solución de las muchas y diversas cuestiones del desarrollo nacional. Sin embargo, los cambios en la magnitud y la composición de nuestra Casa de Estudios tienen su manifestación principal e inmediata en el extraordinario aumento de la población universitaria.

El ingreso de grandes números de estudiantes a la Universidad durante los últimos veinte años desencadenó ineludiblemente el crecimiento del número de académicos, empleados, actividades, instalaciones, equipos y servicios.

Este extraordinario crecimiento sacudió los principios comunitarios de la convivencia universitaria y planteó problemas inéditos de interacción y organización que fueron conceptualizados y resueltos privilegiando un esquema de administración de masas, cuyo rasgo característico fue el crecimiento y fortalecimiento de un cuerpo administrativo central con funciones de decisión, gestión y control global. Este crecimiento y fortalecimiento administrativo se produjo al mismo tiempo que se intentaba desconcentrar las tareas sustantivas de la Universidad.

La capacidad racionalizadora inicial de esta forma de organización de la Universidad ha comenzado, sin embargo, a debilitarse ante los problemas crecientes que enfrenta la gestión centralizada de una Universidad compleja y de gran tamaño. La administración central, a pesar de sus permanentes reestructuraciones y sus esfuerzos operativos cotidianos, ya no puede responder eficaz y oportunamente al gran volumen de asuntos y demandas singulares, heterogéneas y urgentes, provenientes de las muchas y diferentes dependencias de la UNAM. Sobre todo, tiende a volverse ajena al quehacer académico y a sustituir las deci-

siones de los órganos del gobierno académico.

La organización administrativa centralizada ha dificultado también el surgimiento de la planeación académica institucional, proyectada, compartida y ejecutada por todos los sectores de la UNAM. Toda desarticulación entre la vida académica de la Universidad y la administración central conduce a la elaboración de planes aislados muy significativos, pero sin incidencia en el conjunto de la Universidad o de la Nación, o bien a planes generales que por la nula o baja participación de facultades, escuelas, institutos y centros resultan insignificantes, inoperantes y hasta contraproducentes.

En resumen, la organización actual de la Universidad no responde a las necesidades de operación del grande y complejo Sistema Universitario actual y habrá que diseñar un profundo cambio de su estructura organizativa, para que la vida universitaria se reanime y responda a las nuevas condiciones del país.

### 2. El financiamiento

El carácter público y nacional de la UNAM implica una incorporación peculiar a las finanzas del Estado, que difícilmente puede caracterizarse bajo la forma tradicional de subsidio. Los recursos financieros que el Estado asigna a la Universidad son inversiones productivas no sólo en un sentido estrictamente económico, sino de implicaciones globales; son contribuciones al desarrollo y al funcionamiento adecuado de la sociedad en su conjunto.

La grave situación económica y financiera del país pone de relieve la vigencia y la necesidad del compromiso estatal con las universidades, como condición indispensable para preservar su carácter y su vinculación con la problemática nacional.

No obstante lo anterior, la Universidad ha de asumir responsabilidades y contribuir a la solución de sus problemas de fi-

nanciamiento y administración de sus recursos.

Es notorio el desequilibrio existente entre las fuentes de financiamiento de la Universidad. Casi el 90% de sus recursos financieros provienen del presupuesto federal, mientras que los ingresos propios apenas proveen el 10% restante.

La existencia de 33 rubros de ingresos propios, por conceptos de servicios de educación, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios, abre nuevos caminos que pueden contribuir a la salud financiera y al desarrollo institucional de la Universidad, pero cuyas potencialidades hasta la fecha no han sido explorados o actualizados.

En efecto, lo que la UNAM obtiene por los servicios que presta es menor a los costos que afronta por la prestación de los servicios. A manera de ejemplo, las cuotas de incorporación de las instituciones privadas dedicadas a la enseñanza son muchísimo más elevadas. Otro ejemplo lo constituyen las aportaciones pagadas por concepto de servicios escolares. Su monto resulta meramente simbólico en relación a los servicios que son ofrecidos, de ahí que sea necesario revisar progresiva y consensualmente los criterios con que se ha fijado el precio de estos servicios. Lo mismo puede y debe decirse en otros renglones relacionados con la producción de bienes y servicios de la UNAM o con la explotación de su patrimonio.

Conviene también observar que la insuficiencia presupuestal de los últimos años puede ser entendida como una insuficiencia presupuestal relativa. En efecto, una mayor racionalidad en el diseño y ejercicio del presupuesto anual, podría mostrar la existencia de recursos disponibles. Si frecuentemente se considera que éstos son insuficientes, se debe también reflexionar en que la falta de planeación académica y administrativa a mediano y largo plazo por parte de las dependencias universitarias, ha obstaculizado una clara y congruente programación anual de metas y acciones, que permita calcular con exactitud el monto general, así como la distribución y composición de los recursos necesarios y suficientes. De la misma manera se debe tomar conciencia de la hipertrofia de los organismos centrales académicos y administrativos, del descenso de productividad en el trabajo del personal académico y administrativo, del exceso de personal en algunas dependencias o de su mala organización y administración.

La insuficiente racionalización de los recursos se relaciona también con el hecho de que el diseño, la elaboración, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del presupuesto universitario, son efectuados por especialistas en disciplinas técnico-administrativas, que no siempre tienen la sensibilidad necesaria para entender el significado de los proyectos académicos de las dependencias, sus necesidades financieras y sus peculiaridades operativas; una vez más, la complejidad

académica de la Universidad pone al descubierto los alcances y las limitaciones de la administración central y la necesidad de la planeación financiera.

### 3. La administración

Muchos son los problemas que afectan la prestación de los servicios administrativos en la Universidad. En gran medida, estos problemas tienen su origen en el esquema centralista de la organización universitaria, cuyo supuesto y objetivo fue lograr una administración racional de la Universidad, mediante el establecimiento y aumento de un conjunto de direcciones y controles centrales. Los logros reales y los límites de este modelo de organización son conocidos.

Una de sus consecuencias objetivas fue la excesiva secuencia de procedimientos y controles centrales establecidos para el desahogo de asuntos y la satisfacción de necesidades que frecuentemente podrían ser resueltos con mayor oportunidad e igual eficiencia por las administraciones locales. A este hecho se debe añadir que la mayoría de la comunidad no cuenta con el conocimiento apropiado de los muchos procedimientos y las diversas instancias competentes que tienen relación con sus asuntos, cuestiones y demandas.

Esta situación generalizada lleva a pensar en la administración como un freno y no como un pronto apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Otro problema de la administración está relacionado con la inexistencia en la legislación universitaria de condiciones y requisitos para el ingreso y la promoción en el servicio administrativo. A diferencia del personal académico, el trabajador administrativo de confianza no cuenta con un cuerpo de normas que defina las formalidades y los pasos de su empleo y carrera. Es así que se asiste a reclutamientos de empleados que no siempre reúnen la capacidad, habilidad y experiencia universitaria requeridas para un desempeño aceptable del puesto. Por otra parte, los empleados y funcionarios de confianza se sienten vulnerables por carecer de perspectivas claras, lo que en ocasiones hace que asuman su empleo como una circunstancia fortuita y provisional. Por otra parte, la Universidad no compite en salarios con instituciones públicas y privadas y, de esta forma, un alto porcentaje de sus funcionarios altamente calificados suele optar por trabajos mejor remunerados fuera de la Universidad.

A nivel de los trabajadores de base, los principales problemas están relacionados con la productividad en el trabajo. Es frecuente encontrar entre ellos falta de capacitación para desarrollar con eficiencia y eficacia las tareas que les han sido encomendadas. En ocasiones algunas prácticas gremiales no favorecen la creación de actitudes productivas ni la formación de una conciencia comprometida

con el cumplimiento de los fines de la comunidad universitaria. Han faltado programas de capacitación, catálogo de puestos, descripción de funciones y reglamentos de trabajo que podrían haber ayudado a lograr mejores rendimientos.

### 4. Los estudiantes

El aumento vertiginoso de la población estudiantil ocasionó que la Universidad prestara mayor atención a la regulación de su crecimiento demográfico y diera prioridad a la solución de los problemas académicos, administrativos y de infraestructura que planteaba el ingreso de grandes números de estudiantes al bachillerato y a las licenciaturas.

Por eso la Universidad sólo recientemente ha comenzado de nueva cuenta a conocer y reconocer los problemas propios y las necesidades específicas de los estudiantes. Se empieza así a tener información acerca del perfil socioeconómico y cultural de los estudiantes de primer ingreso, a clasificar y analizar sus características y sus problemas escolares durante el tiempo de sus estudios y a conocer el comportamiento profesional de los egresados.

Las evaluaciones realizadas por escuelas y facultades sobre las características de la población estudiantil han detectado que los principales problemas que enfrentan los alumnos, sobre todo los de nuevo ingreso, son una deficiente orientación vocacional y profesional, insuficiencia de su preparación académica previa, falta de hábitos de estudio, carencia de habilidad en el manejo de lenguajes abstractos y métodos formales, problemas de salud, deficiencias nutricionales y de hábitos higiénicos. Además, un buen porcentaje de estudiantes tiene que trabajar para pagar sus estudios y contribuir, también, a la economía familiar.

Conviene subrayar un problema central que afecta a los estudiantes y a la misma Universidad, esto es, la inadecuada o tardía orientación vocacional y profesional.

En efecto, la orientación vocacional que la Universidad ofrece a los estudiantes del ciclo de bachillerato se lleva a cabo cuando ellos ya tienen prácticamente elegida el área de estudios o la carrera profesional a seguir. En general, puede afirmarse que existe una inadecuada información respecto del valor y significado social de las carreras universitarias nuevas o tradicionales, respecto de las necesidades nacionales en la formación de recursos humanos, respecto de las posibilidades reales del mercado de trabajo y de las aptitudes y habilidades personales requeridas para responder a las exigencias de la profesión. Esta ausencia de orientación adecuada se manifiesta en los índices de deserción y en las frecuentes solicitudes de cambio de carrera.

En el mismo sentido, hay que mencionar que las deficiencias en la preparación académica previa y en los hábitos de

estudio originan la irregularidad del aprendizaje, ocasionando el abandono temporal o definitivo de los cursos y la no acreditación de asignaturas fundamentales en los planes de estudio, particularmente en materias relacionadas con aptitudes lógico-metodológicas y razonamientos matemáticos. Algunas escuelas y facultades han diseñado diversos mecanismos extracurriculares como un apoyo específico para incrementar la acreditación de estas materias. Otras, en cambio, no lo han hecho, al menos en forma sistemática y continua.

Otro problema es el bajo número de titulados. Si la deserción temporal o definitiva, la no acreditación y la incorporación al trabajo sin el requisito de títulos y cédulas profesionales inciden en el bajo índice de titulación, también es cierto que quienes han cubierto todos los créditos de la carrera encuentran además otros obstáculos: la falta de asesores y directores de tesis, la carencia de metodologías y técnicas para estructurarlas y desarrollarlas, la no disponibilidad de apoyos documentales y experimentales, el exceso de trámites escolares, entre otros.

No hay que imputar a la masificación, puesto que la Universidad tiene políticas de ingreso y requisitos de egreso, el que nuestra Casa de Estudios no haya podido atender oportuna e integralmente el crecimiento exorbitante de la matrícula escolar. Más bien esto debe atribuirse, por un lado, a la falta de planeación y previsión y, por el otro, a una organización académico-administrativa deficiente que no ha podido responder a un mismo tiempo a ese crecimiento y al nivel de calidad deseable. Los estudiantes ingresan a planteles que no siempre disponen de las instalaciones apropiadas. Hay insuficiencia de aulas, laboratorios, talleres, lugares donde pueda darse la comunicación entre el profesor y el alumno, centros culturales e instalaciones deportivas.

Es muy frecuente atribuir a los estudiantes la mayor parte de los problemas y las deficiencias del nivel académico en la Universidad. Sin embargo, de un análisis ciudadano de la relación enseñanza-aprendizaje, es decir, de la relación profesor-alumno, se debería reconocer que, en algunos casos existen deficiencias en el profesorado y en la organización académico-administrativa de la Universidad, por lo que son muy apreciables los esfuerzos que los estudiantes realizan para sacar provecho de lo que existe.

A manera de ejemplo, puede mencionarse que algunos profesores de asignatura y de carrera no siempre dedican el tiempo al que contractualmente están obligados para atender y dirigir académicamente a los estudiantes. Esto se debe en algunas medidas a la insuficiencia e inadecuación de las instalaciones, pero es también un hábito que persiste aun en casos donde mejoran en principio las condiciones de enseñanza, debido a la disminución del número de alumnos y a la adecuación de las instalaciones. Además,

el recurso de delegar la cátedra en ayudantes para atender los cursos, contribuye al deterioro de la docencia.

Las relaciones de los estudiantes con la administración escolar central y con la de las escuelas y facultades son frecuentemente motivo de demandas razonables en el sentido de que se agilicen los trámites de inscripción y reinscripción, la obtención de historias académicas y los exámenes extraordinarios, la ampliación del horario de las ventanillas, simplificación de los trámites para titulación y mayor información acerca de la administración escolar.

Las dificultades socioeconómicas que padecen algunos estudiantes se manifiestan en la petición que hacen de servicios adicionales de apoyo, comedores, becas, transporte intra y extramuros, fotocopias a bajo costo, venta de libros con descuento, subsidios para prácticas escolares y material de laboratorio, así como instalaciones para realizar actividades culturales y para el ejercicio de los deportes.

En la actualidad, se añade un problema que hace más grave la situación de los estudiantes. El alto costo de los libros limita el acceso a su compra. Si además se considera la insuficiencia relativa del sistema bibliotecario, no se podrá esperar que los alumnos lean la bibliografía indispensable para su formación profesional.

Cabe señalar también la incapacidad de los medios estudiantiles para desarrollar procesos paralelos y complementarios a la enseñanza formal de las aulas, inhibiendo el desarrollo de aptitudes orientadas al autoaprendizaje y a la autosuficiencia en el uso de técnicas y de investigación y producción intelectual.

## 5. El personal académico

Independientemente de su tipo de nombramiento, un profesor puede ser definido como un profesional de la enseñanza si tiene conocimiento de la disciplina que imparte y capacidad pedagógica para transmitirla; si realiza en la Institución o fuera de ella labores de investigación o práctica profesional y si cumple responsablemente con sus obligaciones de enseñanza y atención a los estudiantes.

Estos componentes básicos de todo profesional de la enseñanza deben darse tanto en un profesor de asignatura, contratado por horas, como en un profesor ordinario de carrera; su ausencia o defecto no sólo cancela un auténtico ejercicio profesional de la enseñanza, sino que impide la elevación de la calidad docente, así como el descubrimiento y la estimulación del talento de los estudiantes.

Algunos sectores universitarios lamentan la pérdida de una actitud profesional en la enseñanza. Esta situación puede explicarse por varios hechos: la existencia de un gran número de profesores de reciente ingreso, la influencia de prácticas

laborales que no incentivan la superación académica, la desvinculación entre la docencia, la investigación y la práctica profesional, la insuficiencia de los esfuerzos institucionales por formar y actualizar a la planta docente, las decisiones discrecionales de algunas autoridades en los plazos y términos de la contratación.

En algunos casos se observan incumplimientos de aspectos estatutarios relativos a la definitividad y promoción de docentes e investigadores, así como a las obligaciones derivadas del Estatuto del Personal Académico. Algunos miembros del personal académico no presentan o no se les exige presentar su informe anual de actividades y su proyecto anual de trabajo. En algunas dependencias no se lleva control de asistencia ni se da un seguimiento de la actividad académica que permitan la evaluación individual y colectiva del personal académico, en contraste con otras que sí lo hacen.

Existen también desigualdades entre las dependencias universitarias por lo que respecta a los criterios de ingreso y promoción de profesores e investigadores. Algunas, por razones inaplazables de atención a la demanda escolar, o por la necesidad de iniciar urgentemente proyectos académicos prioritarios, se ven obligadas a hacer excepciones en los requisitos de ingreso. En cambio, otras dependencias, más estabilizadas y con un desarrollo académico sostenido, efectúan rigurosos procesos de selección de su personal académico, apegándose estrictamente a las disposiciones legales.

En los últimos años, la Universidad ha abierto continuamente concursos de oposición para obtener el *status* de profesor o investigador. No obstante que muchos profesores e investigadores han demostrado institucionalmente su capacidad académica es necesario admitir que otros no mostraron interés en participar en los concursos o que fueron declarados no aptos por las comisiones dictaminadoras y los consejos técnicos. Esta situación muestra, a la vez, descuido por estabilizarse y desarrollarse en la carrera académica, y la presencia de grupos de personal académico que no poseen las cualidades intelectuales y pedagógicas necesarias para la categoría y el nivel que ocupan.

Existe, por otra parte, una situación que señalan los académicos de tiempo completo, y entre ellos principalmente los que ocupan las categorías más altas, los más capaces y reconocidos, de que la remuneración salarial de los universitarios es inferior a la de las personas que con las mismas características laboran en otras instituciones académicas o en el sector público. También sugieren que sería conveniente crear nuevos niveles y estímulos que promuevan y recompensen la producción y superación académicas. Otros miembros del personal académico añaden que para evitar los efectos indeseados de esta medida, habría simultáneamente que elevar la eficiencia y el cumplimiento de las obligaciones académicas.

micas de todas las categorías y niveles de profesores o investigadores.

Constituye un serio problema la desvinculación existente entre las tareas de docencia e investigación, situación que implica innecesariamente duplicación de esfuerzos y recursos en campos afines de estudio. Todavía más, se asiste al hecho de investigadores que no transmiten sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones, por estar alejados de la actividad docente, y al de profesores que no renuevan los contenidos de su cátedra ni contribuyen a la expansión de su disciplina por no investigar sobre ella.

## 6. La educación técnica

Las evaluaciones hechas en las facultades y escuelas mostraron que los universitarios perciben la necesidad de que el país disponga de carreras técnicas a nivel de estudios secundarios y de educación media superior. La existencia de estudios técnicos, que tan buenos resultados han dado en otros países, permite al estudiante evitar la disyuntiva que frecuentemente se presenta en nuestro medio: o quedarse a nivel de estudios secundarios, o avanzar a una licenciatura, ya que los estudios de educación media superior son entendidos fundamentalmente por los estudiantes y sus familiares como propedéuticos para las licenciaturas.

Así como la Universidad reconoce la necesidad nacional de estudios para profesionistas técnicos, por experiencia propia no considera conveniente instrumentarlos en el nivel de las licenciaturas. Lo anterior es una salida falsa y costosa, tal como ha sido en las carreras de química, ingeniería, derecho, medicina y otras más, en las que durante algún tiempo se propiciaron salidas laterales a estudiantes que no obtenían resultados satisfactorios en los primeros semestres. Excepciones en este sentido han sido los niveles técnicos de enfermería y obstetricia y música que se han desarrollado con éxito y que se inician al obtenerse el nivel medio a una edad más temprana de los aspirantes.

La profesión técnica constituye una alternativa por la que el estudiante debe decidirse, a una edad más temprana, con convicción personal y no bajo el apremio de dificultades escolares durante sus estudios de licenciatura.

La existencia, en cambio, de una enseñanza media superior bipolar en la cual se ofrezcan opcionalmente tanto la salida terminal como la propedéutica, sí parece ser una alternativa oportuna y apropiada al nivel de estos estudios.

El hecho de contar con opciones técnicas en el Colegio de Ciencias y Humanidades, desde la década de los setentas dio a la Universidad la experiencia para avanzar en el diseño y la implantación de estudios de bachillerato con opción bipolar. En el momento actual ésta es una de las respuestas fundamentales a las inquietudes y necesidades de miles de jóvenes que desean superarse y tener pronto

acceso no solamente a estudios superiores, sino a oportunidades de trabajo.

Por último, la insuficiente información profesional y orientación vocacional, ha sido un obstáculo para la promoción de la educación técnica entre los estudiantes.

## 7. La educación media superior

Una de las características peculiares de la Universidad Nacional Autónoma de México es la inclusión de la educación media superior en su organización académica. La mitad del alumnado que la Universidad atiende y forma pertenece a este ciclo educativo. Sin embargo, su ordenamiento académico, sus apoyos y servicios escolares, sus recursos culturales, artísticos y deportivos, sus instalaciones y equipos resultan insuficientes para la realización del proyecto de educación integral.

Las evaluaciones de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades han mostrado que existe consenso acerca de lo que debe ser el nivel de educación media superior: debe fomentar aptitudes y habilidades para la explicación científica y la comprensión de la cultura humana, preparar para la vida social e integrar equilibradamente la personalidad. Empero, diversos problemas obstruyen el alcance de la meta esencialmente formativa de la educación media superior.

En primer lugar, el prejuicio, compartido por los mismos estudiantes y sus familiares, de considerar este ciclo educativo sólo como un largo e inevitable camino que hay que recorrer para poder llegar a los estudios de licenciatura. Esta concepción limitada desconoce y descuida la orientación fundamental del bachillerato que tiende a la formación humana integral.

A esta desvalorización del sentido propio de los estudios medios superiores hay que sumar las deficiencias con que algunos de los alumnos de nuestro medio inician este ciclo de estudios, así como su desinterés por apropiarse interiormente del mundo de las artes y las ciencias y por la riqueza de las manifestaciones culturales clásicas y contemporáneas.

Los profesores del bachillerato, por su parte, requieren de más amplias oportunidades y estímulos dentro de su carrera académica, para ahondar en las cualidades originales de un educador llamado a formar conciencias, hombres cultos y ciudadanos lúcidos y no sólo a desempeñar el papel de simple transmisor de conocimientos.

Ahora bien, la Universidad se enfrenta a la paradoja de que muchos maestros con la vocación y las cualidades idóneas para esta tarea, se ven obligados a emigrar hacia otros ámbitos y niveles de enseñanza de la Universidad, o hacia otras instituciones educativas, debido a la ausencia de una valorización institu-

cional de la labor pedagógica en el bachillerato o por la carencia de perspectivas académicas.

Un error frecuente en este nivel es considerar que las deficiencias fundamentales de la enseñanza estriban en la existencia de planes de estudio obsoletos o inadecuados. Más bien, parecería que el problema principal es, por un lado la falta de cumplimiento de estos planes y programas de estudio, y por otro el no recurrir a apoyos y métodos modernos de enseñanza. Todavía más, en ocasiones se presenta en el nivel medio superior el problema del ausentismo de los profesores.

Otro serio obstáculo para la formación integral de los alumnos reside en lo inadecuado de las instalaciones de algunos planteles. En algunos no se cuenta con suficientes laboratorios y talleres, bibliotecas y hemerotecas, ni con centros culturales que despierten o maduren la experiencia artística de los estudiantes, o con instalaciones deportivas y lugares de reunión que propicien su integración psicofísica y social.

La UNAM, además de atender al 30% de la demanda de educación media superior del área metropolitana, sigue siendo una elección educativa satisfactoria por su reconocida tradición de enseñanza, por la existencia de sus dos modalidades de estudio y por la posibilidad de acceso a estudios profesionales mediante el pase reglamentado. Por eso, este nivel es el que recibe anualmente las mayores presiones de ingreso, así como las reacciones de la población escolar que no puede ser atendida.

La integración de los sistemas de enseñanza media superior a la Universidad brinda la posibilidad de una racionalización académica y administrativa que no ha sido suficientemente explorada y aprovechada. Es así que, debido a la desarticulación existente entre las licenciaturas y la enseñanza media superior, se pierde la ocasión de orientar oportunamente a los estudiantes a carreras socialmente necesarias y más adecuadas a sus aptitudes, de dotarlos con los conocimientos y habilidades requeridos por los planes y estilos de estudio de enseñanza superior de la Universidad. Sobre todo, se desaprovecha la oportunidad de regular intencionalmente el flujo de la población escolar hacia las licenciaturas, con una visión a mediano y largo plazo que tome en cuenta y anticipe las necesidades nacionales en términos de recursos humanos.

## 8. La licenciatura

El diagnóstico realizado por las facultades y escuelas durante los ejercicios de evaluación muestra que todo un conjunto de factores influye en la configuración de los problemas de las licenciaturas. No obstante que la licenciatura comparte problemas iguales o semejantes con otros ámbitos y niveles de enseñanza, presenta

también dificultades que le son propias.

Frecuentemente se atribuye la deficiencia académica de las licenciaturas a planes de estudio que se consideran obsoletos profesionalmente o inadecuados curricularmente. Aunque esto puede ser cierto en algunos casos, las evaluaciones también muestran que los cambios de planes y programas de estudio no son suficientes para elevar la calidad de la enseñanza ni para resolver de raíz los problemas académicos y administrativos de las licenciaturas. El primer problema que habría que solucionar en este sentido es el del cumplimiento cabal de los planes y programas de estudio y el de su desarrollo total con el apoyo de los métodos de enseñanza necesarios, así como de las instalaciones y, en su caso, laboratorios indispensables.

Esta tendencia a centrar el cambio académico en la innovación de los planes de estudio parece relacionarse con un concepto y uso limitado de la planeación académica, que prescinde de contemplar, en su diseño y ejecución, los métodos de enseñanza, los recursos pedagógicos, los servicios de apoyo académico y administrativo, los procedimientos de acreditación y titulación, los equipos y las instalaciones, así como las obligaciones precisas de los profesores, los estudiantes y los prestadores de servicios escolares. Muchas veces, por no tomar en consideración la complejidad de factores que intervienen en el desenvolvimiento del proceso académico, fracasan los esfuerzos de las comunidades por renovarse.

Las licenciaturas son también los espacios más afectados por las oscilaciones del mercado de trabajo y las políticas coyunturales del desarrollo económico. A esta situación obedecen en gran parte los frecuentes cambios en la estructura de los planes de estudios, las innovaciones en los programas de asignatura, la efímera presencia de alternativas vocacionales, especializaciones y terminales; el cúmulo desordenado de prácticas de campo y visitas de estudio, entre otras.

Aunque la Universidad no puede desconocer el comportamiento del mercado de profesiones, tampoco debe reaccionar mecánicamente a sus demandas coyunturales. Más bien, su carácter nacional la llama a descubrir y prever las grandes necesidades y potencialidades nacionales en el campo de la producción de bienes y servicios y en el de la cultura y las artes. Hasta ahora, en lugar de explotar la apertura de nuevas carreras profesionales, su actitud se reduce a la repetición de las tradicionales.

Guarda relación con esta situación el desequilibrio que se observa en la matrícula de algunas licenciaturas. Por un lado, hay sobrepoblación de estudiantes en las carreras de supuesta utilidad para la movilidad social y en las que no son valoradas las condiciones del mercado de trabajo. Por el otro, existen licenciaturas con poca o decreciente demanda, que, no obstante su carácter prioritario para el desarrollo nacional, no son valoradas sea

por desconocimiento o por el grado de dificultad que ofrecen.

Existe asimismo una constelación de problemas en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje de las licenciaturas. Se recurre, en algunas áreas, al verbalismo como método didáctico, que prescinde de indagar las potencialidades docentes de otras opciones y recursos de apoyo. Resultan también inoperantes ciertos sistemas y mecanismos de calificación y acreditación de la enseñanza que son inadecuados para la evaluación de grandes grupos de alumnos, no propician el aprecio por el valor intrínseco del conocimiento ni por la utilidad científica y profesional de los métodos y las técnicas, así como tampoco promueven el egreso y la titulación.

Importa destacar que persisten las dificultades en lograr un rendimiento aceptable en áreas y asignaturas relacionadas con las ciencias exactas, los procedimientos formales y matemáticos. Si bien en algunas escuelas y facultades ya se aplican medidas para corregir estos problemas, la mayoría de los profesores, estudiantes y autoridades académicas no han hecho algo semejante y sistemático para abatir o disminuir los altos índices de no acreditación en sus disciplinas.

Conviene aquí observar que el bajo índice de eficiencia terminal y de titulación de muchas licenciaturas tiene en gran parte relación con el hecho de que en el mercado de trabajo profesional no siempre se exige el título. Resulta también poco razonable que el estudiante se encuentre, precisamente al final de la carrera, con el mayor número de trámites escolares y requisitos académicos, sin que por otro lado se pongan a su disposición medios y recursos que agilicen su titulación.

## 9. El posgrado

La evaluación de los estudios de posgrado de la UNAM mostró que su gran crecimiento y diversificación rebasaron los límites de un proyecto académico orgánico que respondiera, simultáneamente, tanto a las necesidades internas de formación de personal académico de excelencia como a las necesidades externas de profesionales de alto nivel de especialización.

En parte, los posgrados se han desarrollado de acuerdo a los intereses y proyectos académicos particulares que los grupos de docentes o investigadores han promovido en cada facultad o escuela. Esto ha ocasionado un cierto crecimiento desordenado y generado restricciones y obstáculos para el diseño de programas multi e interdisciplinarios vinculados a las prioridades universitarias y nacionales.

La apertura de algunos programas de posgrado, por otro lado, ha adolecido de problemas de planeación y previsión con respecto de los recursos humanos y materiales indispensables para su desarrollo.

De entre los problemas relevantes, cabe señalar que es imperfecta la definición que deben tener las modalidades de especialización, maestría y doctorado. La heterogeneidad de las ideas existentes acerca de los fines y rangos del posgrado genera prácticas académicas y administrativas dispares, que se reflejan en la multiplicidad de requisitos de ingreso, egreso, cursos propedéuticos, estructura curricular, número de créditos, requisitos y trámites para la titulación, revalidación, etc. La disparidad entre los programas de posgrado, no parece tener una fundamentación sólida. Siendo el posgrado una esfera estratégica para la formación y entrenamiento de académicos y profesionales de excelencia, es necesario que se exija a los estudiantes rendimientos académicos altos y se les siga y atienda intensivamente durante sus estudios, para aprovechar esta oportunidad vital de formación, aumentándose los recursos disponibles a este efecto. A diferencia de otras universidades que en el nivel de posgrado simplifican los trámites escolares y modelos de enseñanza, confiando en la inteligencia y libertad académica de estudiantes y profesores, en nuestro medio los trámites son múltiples y prolijos, particularmente en lo que se refiere a la revalidación de estudios y a la titulación. Asimismo, algunos programas de maestría y doctorado tienden a volver rígidas las materias de estudio y su forma de docencia.

Los estudios de posgrado difieren de los de licenciatura. El posgrado es un nivel de excelencia académica que entraña un trabajo más intenso, un comportamiento más activo y autónomo del estudiante y una relación madura con el profesor. De acuerdo con esto, los métodos de enseñanza y aprendizaje deben ser distintos en ambos niveles. Es de preocupar, sin embargo, que en muchos casos el posgrado se aborda como una continuación de la licenciatura y, con la intención de llenar sus lagunas, reitera sustancialmente su estructura curricular, mantiene las mismas expectativas de los docentes y los estudiantes y se imparte como una cátedra común y corriente.

Este hecho, apenas mencionado, es signo de la creciente penetración de los posgrados por las licenciaturas. En lugar de que los posgrados se vuelquen hacia las licenciaturas, moviendo sus doctores y maestros a la impartición de cátedras y despertando entre los jóvenes estudiantes la vocación intelectual, el interés por la investigación y la producción científica, se repliegan sobre sí mismos reproduciendo y aumentando defectos que hubieran podido corregir con anterioridad y previsión.

Otro factor que incide negativamente en la calidad de los posgrados es la desvinculación entre los investigadores y los docentes. Los estudios de maestría y doctorado pierden su sentido si la investigación no se constituye en el eje central de la enseñanza y si por ausencia de investigadores probados los estudiantes son orientados o adiestrados insuficientemen-

te en lo que toca a la producción original de conocimientos. Del mismo modo, la práctica universitaria de investigación decae si no es alimentada por las generaciones de jóvenes maestros y doctores claramente definidos en su opción científica y capacitados intelectualmente para llevarla a cabo.

La desvinculación entre la docencia y la investigación en el posgrado también origina que los institutos y centros de investigación busquen edificar su propio sistema de docencia, paralelo al de las escuelas y facultades. Estas, por otro lado, no pueden inhibir los proyectos de investigación que sus profesores de carrera o de asignatura impulsan y realizan con calidad reconocida.

## 10. La investigación

Las sesiones de evaluación han contribuido a identificar los problemas comunes de la investigación en las áreas de ciencias naturales y exactas y en las áreas sociales y humanísticas, lo cual en cierta forma permite configurar un perfil general de la investigación universitaria.

En primer lugar, destaca la incompleta planeación global de la investigación a mediano y largo plazo. Esta situación ha obstaculizado el establecimiento de una política de prioridades temáticas, directrices de crecimiento y sistemas de evaluación que determinen los requisitos de producción y de calidad de los investigadores, al tiempo que oriente sus esfuerzos hacia nuevos objetos de conocimiento de interés universitario o nacional. La responsabilidad de planear y evaluar los proyectos de investigación individuales y colectivos en un centro o instituto recae, en primera instancia, en los consejos internos de cada uno de ellos. A su vez los Consejos Técnicos de Investigación Científica y de Humanidades deberían participar en forma más sistemática en delinear las políticas institucionales de las áreas de investigación.

En segundo lugar, resalta la diversidad de líneas de investigación que obedece, en muchos casos, sólo a los intereses vocacionales de los investigadores. En este contexto, se convierte en problema todo afán institucional de coordinación tendiente a fomentar proyectos de investigación colectivos, interdisciplinarios e interinstitucionales que se sumen a los individuales.

En relación con el problema anterior, se observa una deficiente comunicación entre los investigadores, que tiende a frenar la acumulación de masa crítica en las áreas de investigación, multiplica esfuerzos intelectuales y recursos físicos similares e inhibe proyectos comunes de trabajo.

Esta falta de comunicación es más notoria cuando se reproduce entre los institutos y centros del mismo subsistema de investigación, así como entre éstos y las escuelas y facultades afines. Es también imperfecta la interacción entre la investi-

gación científica y la humanística, por lo que no se aprovechan las ocasiones de posible encuentro y colaboración intelectual en campos de mutuo interés o en temas que por sus características requieren de elaboración conceptual conjunta.

Otros de los problemas de los dos subsistemas de investigación son el desacoplamiento entre la creación y aplicación de nuevo conocimiento y su transmisión y difusión a las nuevas generaciones de estudiantes, así como la ausencia de procedimientos que induzcan y regulen la relación entre la docencia y la investigación. Si bien la separación entre institutos y centros, por un lado, y facultades y escuelas, por otro, en un tiempo y en cierto modo favoreció el desarrollo de la investigación —particularmente en el momento en que se produjo el gran crecimiento de la población estudiantil—, esta disociación ya no resulta de ningún modo favorable ni al desarrollo de la docencia ni al de la investigación y sí crea, por el contrario, el estancamiento de las nuevas ideas y el confinamiento de los investigadores. Se hace impostergable la necesidad de una mayor participación de los estudiantes en los programas de investigación y de una mayor presencia de los investigadores en la actividad docente de las facultades y escuelas.

La UNAM reconoce el importantísimo papel que desempeña la investigación básica. Si bien sería grave pretender modificar la intencionalidad propia de la investigación básica, reduciéndola a ser una respuesta a necesidades coyunturales, resulta imprescindible crear una vinculación permanente entre el conocimiento y su aplicación, para que los intereses prioritarios nacionales, frecuentemente soslayados, sean estudiados y analizados de manera sistemática, por todos los institutos y centros.

Así, a pesar de los esfuerzos desarrollados en el campo de la productividad académica, el rendimiento es todavía insuficiente en cantidad y calidad. Cabe advertir que existe una evidente heterogeneidad entre institutos y centros. No obstante la importante producción intelectual de la mayor parte de ellos, algunos padecen problemas organizativos y hasta metodológicos que frenan su producción y reconocimiento académico, a pesar de los esfuerzos individuales y de grupo.

Tampoco se han vencido obstáculos de organización y de planeación y, por ende, no se logra que el resultado o síntesis de algunas investigaciones se presente vinculado con la solución de los problemas de independencia cultural, científica, tecnológica y de investigación aplicada que el país requiere.

En ambos subsistemas de investigación y en las divisiones de investigación de escuelas y facultades, aunque en diferente proporción, se presenta el fenómeno coexistente de una mayoría de investigadores que realiza un esfuerzo disciplinado, cotidiano, intenso, de alta productividad, benéfico para la investigación del país, con repercusión nacional e interna-

cional, y cuyos sueldos están por abajo de lo conveniente. Así, en otros casos existe baja productividad, ausentismo, incumplimiento en la presentación de informes y planes anuales y otras obligaciones estatutarias.

## 11. La extensión universitaria y la difusión cultural

La composición interna de los organismos que integran el Subsistema de la Extensión Universitaria resiente las determinaciones históricas de su origen y crecimiento, así como las huellas del incremento de la población universitaria y de la centralización administrativa.

El surgimiento un tanto espontáneo de agentes de difusión cultural como Radio Universidad y la Orquesta Filarmónica de la Universidad en 1936 y de proyectos como "Teatro en Coapa", "Poesía en voz alta" y la Casa del Lago, llevaron primero a la creación y después a la reorganización de la Dirección General de Difusión Cultural.

El crecimiento general de la Universidad en todos los órdenes ocasionó, también, una expansión de los proyectos y actividades de la difusión cultural, generando la creación de nuevas dependencias como la Filmoteca UNAM, la Distribuidora de Libros UNAM, el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia y la Dirección General de Publicaciones, entre otras. En 1977 se creó la Coordinación de Extensión Universitaria, para integrar las diferentes dependencias centrales que se dedicaban a la difusión de la cultura y a la extensión universitaria.

No obstante los notables esfuerzos y resultados de los organismos de la extensión universitaria, se debe reconocer que su organización y funcionamiento son aún imperfectos y demandan racionalización. Que no haya diferenciación y definición de competencias entre las diversas secciones, la multiplicación de estructuras y un creciente aparato administrativo devienen en una fuente de conflictos, en pérdida de eficacia y en duplicaciones innecesarias.

Por otro lado, las dependencias centrales de extensión universitaria han orientado sus programas de acción más a la organización de actos culturales propios, que a la promoción, coordinación, complementación y difusión de los trabajos de extensión de las dependencias universitarias. Esta desvinculación acarrea que no se apoye sistemáticamente la creatividad cultural y artística de los universitarios o no se fomente su integración activa a la sociedad.

Como resultado de las evaluaciones, surge la necesidad de establecer un plan global que recoja y reoriente la multiplicidad y diversidad de los proyectos y programas de actividad artística y cultural de la Universidad en el cual se establezcan políticas claras y definidas de

extensión universitaria. Por otro lado, la ausencia de un órgano colegiado para el área de extensión universitaria que estudie, decida y sancione sus planes, programas y políticas generales, como ocurre en otros subsistemas, resulta en la unilateralidad de éstos y los hace por lo tanto vulnerables.

El hecho de que las actividades de extensión cultural y artística se hayan concentrado en Ciudad Universitaria, sin llegar a los otros campos universitarios y sus entornos por no contar siempre con las instalaciones necesarias, disminuye las posibilidades de incidir con mayor profundidad en la educación integral de los universitarios de los planteles académicos desconcentrados y de llegar con mayor continuidad y convicción a sectores sociales más amplios y necesitados.

Por otro lado, tomando en consideración que uno de los fenómenos fundamentales para la difusión de la cultura artística, pero principalmente académica, es una buena producción editorial, parece claro que uno de los problemas que ha enfrentado la Universidad en los últimos años es la carencia de una política editorial universitaria que contemple las necesidades de todos los ámbitos de la Universidad. Quizás el aspecto en que más puedan notarse las limitaciones de la política editorial de la Universidad, se manifiesta en la falta de libros de texto accesibles a los estudiantes, tanto de enseñanza media superior como de las licenciaturas.

Finalmente, debe mencionarse la necesidad de utilizar integralmente los medios masivos de comunicación para las tareas de extensión académica y cultural. Mientras la experiencia del proyecto radiofónico se ha sostenido exitosamente por casi 50 años, en el campo de la televisión, a pesar de la producción acumulada, no se ha podido todavía articular un proyecto de características propias —en la forma y el contenido—, capaz de expresar con eficacia y calidad el pensamiento y el quehacer de los universitarios, así como de contribuir significativamente en la extensión de la cultura a los sectores de población que el medio posibilita.

## 12. Las relaciones laborales

La transformación de la Universidad en un moderno, complejo y vasto Sistema Universitario, impuso cambios en las relaciones que privan en el seno de la comunidad. El surgimiento y la consolidación de las organizaciones gremiales en la década pasada, aunque con antecedentes desde los años treinta, hizo evidente la diferenciación y especificidad que establecen las relaciones de trabajo dentro de la comunidad universitaria. Este acontecimiento ha supuesto para la Universidad momentos tensos y difíciles que, sin embargo, han conducido a la generación de un conjunto de normas y regula-

ciones para la convivencia de los universitarios.

Las relaciones de la Universidad, como institución, con sus trabajadores administrativos y con el personal académico es uno de los problemas más importantes de la UNAM.

La llamada cuestión laboral, pese a su relativa novedad, es uno de los signos propios de la universidad contemporánea y de la conformación moderna de la sociedad mexicana.

El apego a la ley es el punto de partida que la Universidad asume como principio de comportamiento para enfrentar los problemas intrínsecos a las relaciones laborales y a sus protagonistas: las autoridades y las organizaciones gremiales.

El conjunto de la legislación laboral mexicana y las particularizaciones que contiene referentes al trabajo en las universidades, que son la fracción VIII del Artículo Tercero Constitucional, y el artículo 353 de la Ley Federal del Trabajo; los contratos colectivos vigentes, pactados con el STUNAM para los trabajadores administrativos, y con las AAPAUNAM, para el personal académico; así como el resto de instrumentos de regulación laboral todavía no elaborados, pero necesarios, constituyen el marco jurídico básico que sirve y habrá de servir para el desenvolvimiento de las relaciones laborales, su perfeccionamiento y sus transformaciones posibles.

La insensibilidad de la configuración jurídica laboral en las universidades, aunada frecuentemente a la inexperiencia en su aplicación, exigen una atención permanente y crítica acerca de la idoneidad de los instrumentos, sus omisiones e inadecuaciones.

En ese sentido sobresalen ciertos aspectos que merecen ser atendidos. Uno de ellos es la inadecuación entre el Estatuto del Personal Académico y algunas de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo; las referentes, por ejemplo, a la vigilancia académica y las comisiones mixtas de horarios, entre otras.

Otros aspectos decisivos consisten en la inexistencia de instrumentos regulados de derechos y obligaciones importantes como son: el reglamento interno de trabajo, la descripción de funciones, el catálogo de puestos y su tabulación, entre otros.

La Universidad ha resentido y resiente la modificación de sus relaciones tradicionales, de algún modo espontáneas, en relaciones modernas, formalizadas normativamente. Tanto las autoridades como sus trabajadores viven todavía un proceso de aprendizaje, de cambio de mentalidad. Empero, esto no debe suponer una merma en el cumplimiento de las funciones básicas del quehacer universitario, como ciertas prácticas proteccionistas de las asociaciones gremiales, y como la subordinación de los intereses laborales a otros intereses.

En la hora presente la Universidad reivindica, para el cumplimiento de sus tareas fundamentales, mayor eficacia, ri-

gor, economía de medios y antigencia por parte de su personal académico, administrativo y sus funcionarios.

El mundo de trabajo implícito en el funcionamiento de la comunidad, el respeto a los derechos de los universitarios en tanto que trabajadores, requieren de una reciprocidad entre los derechos y las obligaciones de las partes, bajo los imperativos de responsabilidad compartida inherentes a las tareas y convicciones de la comunidad universitaria.

Pese al carácter complejo de las relaciones laborales en el seno de la Universidad, éstas pueden y deben contribuir a la adecuación y renovación de la misma ante las exigencias de la sociedad.

## 13. La información

La falta de información, al impedir el pleno conocimiento de lo que es la Universidad, obstaculiza la planeación y la toma de decisiones, y frustra las expectativas de los interesados en estudiar a fondo los comportamientos pasados y presentes de la Universidad.

En la actualidad hay muchas y diversas instancias generadoras de información. Pero existen incongruencias y lagunas en áreas que son significativas. En ocasiones la información se obtiene con dificultad y de manera parcial y desarticulada, por estar ubicados los bancos de datos en diversas dependencias.

El principal problema reside en la falta de pertinencia y sistematización de la información que se tiene. Algunas dependencias disponen de grandes bancos de información que, al haber sido diseñados y analizados a la luz de sus propias funciones y objetivos, resultan limitados y poco significativos para otros fines y procesamientos.

A raíz de esta situación está la desarticulación entre las dependencias que necesitan contar con información sistematizada y que la solicitan periódicamente, sin tomar en consideración las necesidades de los demás y sin interés por llegar a contar con un almacenamiento de información organizado, congruente, de fácil acceso y confiable en sus datos.

Es necesaria una instancia que diseñe, coordine, programe, evalúe y distribuya las actividades relacionadas con la captura, el procesamiento y la divulgación de los datos universitarios. Esta situación se vuelve insostenible si se sabe que la Universidad cuenta con todos los recursos técnicos y humanos para desarrollar procesos de información significativos, oportunos y veraces.

Por último, faltan normas para la formación del Archivo Histórico de la Universidad, por lo que se está perdiendo una gran cantidad de material invaluable para la memoria de la Universidad y el patrimonio cultural universitario y quizá nacional.



## 14. Los deportes

Los problemas del deporte universitario surgen de las limitaciones presupuestales, de la atención a otras prioridades y de la falta de planeación a mediano y largo plazo. Es así que no ha habido una política continua de actividades deportivas que, junto con la extensión universitaria, contribuya a la educación integral de los alumnos.

En algún momento de la vida universitaria se contempló la promoción del deporte y se valorizó su carácter formativo. Ejemplo de ello es la construcción de la Ciudad Universitaria, que incluyó insta-

laciones deportivas suficientes para atender a la población estudiantil que se había calculado albergar, mas su rápido crecimiento hizo que las instalaciones pronto fueran insuficientes para dar soporte a una estructura organizada del deporte y para que los estudiantes integran la práctica del mismo como un elemento de su educación. Por otra parte, cuando se llevó a cabo la desconcentración de las instalaciones educativas, la urgencia de satisfacer otras necesidades más apremiantes, así como los límites presupuestales, ocasionaron que el deporte pasara a un segundo plano y perdiera su relevancia educativa.

Actualmente los problemas fundamen-

tales son: la falta de instalaciones suficientes para poder atender a todos los alumnos; el número relativamente bajo de entrenadores y de profesores de educación física, así como de médicos especialistas, para poder iniciar correctamente a los estudiantes en la práctica del deporte, destacar sus valores educativos y desarrollar habilidades y logros físicos; y, finalmente, la limitación de horarios de uso debido a deficiencias de organización administrativa.

La participación en el deporte organizado se limita a los estudiantes de la Universidad; no se han creado programas y actividades para los trabajadores administrativos y los académicos.

# Capítulo III

## Planes y proyectos

Los catorce apartados del capítulo II recogen y expresan los problemas que, bajo la coordinación de la Secretaría General, fueron identificados en las reuniones de evaluación del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, de la Coordinación de Extensión Universitaria, de las Divisiones de Estudios de Posgrado, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades; también han sido examinados por el grupo de trabajo de la Secretaría de la Rectoría, con sede en la Dirección General de Planeación.

Estos problemas, de no ser atendidos, entrarán en contradicción con la vocación universitaria y su compromiso nacional. Es por ello que se propone a la comunidad universitaria un marco de referencia dentro del cual se manifiesten planes, programas y acciones que, en su totalidad y en su particularidad, constituyan respuestas académicas y soluciones administrativas a las cuestiones fundamentales que hoy se plantean dentro de la UNAM.

En los apartados del capítulo de diagnóstico, se mencionan problemas de distinta jerarquía. En algunos casos atañen a toda la estructura de la Institución; en otros, a un sector de la misma y algunos más se refieren a cuestiones muy concretas de algún subsistema en particular. Por esta razón, este capítulo contiene propuestas de diversa magnitud, relevan-

cia y proyección. El intento de sistematizarlas en forma análoga a la del capítulo de diagnóstico no olvida la diversidad de las mismas ni sus diferencias de rango y significación académica.

Todas las propuestas son presentadas a la comunidad a través del H. Consejo Universitario. Aunque en principio algunas no son materia de su competencia directa, se le hacen llegar con la finalidad de enriquecer planteamientos y proyectos con los aportes de la inteligencia universitaria. Los resultados de estas consultas libres, recogidas por las comisiones pertinentes del Consejo Universitario, por los Cuerpos Colegiados y por los responsables serán de segura utilidad para realizar planes y proyectos que deberán elaborarse de inmediato y cuya puesta en marcha se iniciará en el menor tiempo posible.

El diseño de estos planes y proyectos, enriquecidos por la sabiduría y experiencia de las opiniones de la comunidad, estará a cargo de los responsables de los subsistemas contemplando el área de su competencia.

En otros casos, ciertas propuestas, por su índole, se presentarán al Consejo Universitario para abrir una amplia consulta en la comunidad y estructurar también planes y proyectos que, una vez terminados, deberán ser sometidos al propio Consejo Universitario para su aprobación.

Finalmente, al margen de todas estas propuestas, las comisiones correspon-

dientes del Consejo Universitario estarán abiertas para escuchar las opiniones de la comunidad relacionadas con situaciones distintas a las aquí planteadas.

### 1. La planeación del desarrollo de la UNAM

Aun reconociendo el adelanto considerable que la Institución ha alcanzado en la planeación de sus actividades durante los últimos años, resulta necesario admitir que en la raíz de los múltiples problemas identificados se encuentra, por lo menos, la ausencia parcial de procesos de planeación capaces de integrar todos los aspectos del quehacer universitario, en un amplio horizonte que trascienda el corto plazo y que permita prever racionalmente la orientación de los recursos. Lo anterior permite la programación de las actividades, la presupuestación oportuna y los ejercicios periódicos de evaluación.

Actualmente nos encontramos frente al hecho de que la UNAM ha alcanzado un gran crecimiento, una considerable distribución geográfica y una amplia diversificación de tareas y compromisos frente a la sociedad. Estos atributos nos conducen a reflexionar sobre la compleja existencia de nuestro Sistema Universitario.

La adecuación del Sistema para relacionar sus actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura con las

necesidades actuales de nuestra sociedad, requiere la implantación de un proceso global de planeación que incluya, y a la vez oriente, los procesos de planeación de los principales subsistemas que conforman la Universidad. Sólo de esta manera se podrá formular, con la participación de la comunidad universitaria, los grandes objetivos, y las políticas académicas generales de largo alcance, que normen los programas de acción específicos de los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

Sin perder de vista la inserción de la Universidad dentro de la planeación general del sistema de educación superior nacional, se propone la elaboración e implantación de un plan rector de desarrollo institucional, que comprenda la planeación de todos los aspectos y momentos académicos de la Universidad, que recoja los programas de acción específicos elaborados por los principales sectores de la comunidad académica, y que establezca las formas del financiamiento de la Universidad.

El plan rector deberá contener:

1. Un proyecto de la educación técnica, uno de educación media superior, otro de educación en licenciatura y, finalmente, uno de educación de posgrado, que prevea con claridad el futuro académico a mediano y largo plazo.

Los responsables de su elaboración serán: los directores de educación media superior y consejos técnicos correspondientes; los directores de escuelas y facultades con sus consejos técnicos; los jefes de las divisiones de estudios de posgrado en unión con los directores de facultades y escuelas, los consejos técnicos correspondientes y el Consejo de Estudios de Posgrado.

2. Un proyecto financiero de la Universidad, a mediano y largo plazo, que contenga las provisiones necesarias de recursos y el monto global de su distribución. Los responsables serán: el Patronato Universitario y la Secretaría General Administrativa.
3. Un proyecto de la investigación científica en el campo de las ciencias naturales y exactas, que contemple el desarrollo de esta área en todos sus aspectos a corto, mediano y largo plazo, y que tome en cuenta instalaciones, recursos humanos, equipo y mantenimiento, así como la proyección social de las investigaciones. Los responsables serán: el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Coordinador de la Investigación Científica, de acuerdo a sus competencias.
4. Un proyecto de planeación de la investigación científica en la esfera de las ciencias humanas y sociales, que contemple el desarrollo de esta área en todos sus aspectos a corto, mediano y largo plazo, y que tome en

cuenta instalaciones, recursos humanos, equipo y mantenimiento, así como la proyección social de las investigaciones. Los responsables serán: el Consejo Técnico de Humanidades y el Coordinador de Humanidades.

5. Un proyecto de la extensión universitaria que contemple el desarrollo del área académica y artística, intra y extramuros, en todos sus aspectos, a corto, mediano y largo plazo, y que tome en cuenta instalaciones, recursos humanos, equipo y mantenimiento, así como la proyección social de las actividades extensionales. El responsable será el Coordinador de Extensión Universitaria.

El diseño y la implantación general de todo este Plan Rector de Desarrollo Institucional será coordinado por la Rectoría.

## 2. Modificaciones a la organización de la Universidad

La organización actual de la Universidad es producto del intento de responder al crecimiento de la Administración Central y a las nuevas condiciones de la Universidad, convertida ya en un gran sistema. Ante el crecimiento y diversificación de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión de la cultura, el modelo centralista de organización no sólo muestra síntomas de inoperancia administrativa y académico-administrativa, sino que en ocasiones parece interferir con las decisiones de los órganos de gobierno de la vida académica e inhibe la necesaria diversidad de posibilidades de diseñar y elaborar planes académicos con inteligencia y legitimidad comunitaria.

Es necesario un proyecto de reorganización que modifique las estructuras actuales para que respondan a la complejidad del actual Sistema Universitario. El proyecto deberá resolver:

1. Los problemas de relación y jerarquía entre los sectores académico y administrativo.
2. Los métodos de organización de la Universidad para hacer congruente la administración de la misma con los procesos de desconcentración académica realizados en las áreas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación y extensión universitaria.
3. El problema de la existencia de un gran número de dependencias de la Administración Central en el sector académico y en el propiamente administrativo, así como la superposición de su jurisdicción y la duplicación de los esfuerzos.
4. La desconcentración efectiva de los

procesos administrativos, sin menoscabo de la planeación central de los mismos.

Este proyecto recibirá las sugerencias de toda la comunidad a través del Patronato Universitario, de la Secretaría General, de la Secretaría General Administrativa, de la Secretaría de la Rectoría y de las comisiones correspondientes del Consejo Universitario.

## 3. El financiamiento

El compromiso social del Estado con la Universidad en materia financiera es sostén fundamental del funcionamiento de la Institución. Las diversas fuentes de ingreso propias de la Universidad conforman una porción poco significativa del presupuesto.

Un esfuerzo de racionalización en el manejo de los recursos financieros ha implementado el presupuesto por programas obteniendo mejoras en su aplicación, pero sin lograr extraer todos los beneficios potenciales del uso de las nuevas técnicas.

Las finanzas de la Universidad han de fortalecerse incrementando su capacidad de autofinanciamiento. La crítica situación económica del país invita a acelerar el paso en la búsqueda de este género de soluciones.

Se propone la elaboración de un proyecto que ofrezca soluciones a los problemas de financiamiento, en los siguientes aspectos:

1. Estudio de los 33 rubros que forman los ingresos propios de la UNAM, con objeto de explorar los mecanismos y tiempos a fin de lograr un mayor autofinanciamiento.
2. Los sectores académicos deben elaborar responsablemente y con anticipación el presupuesto, así como vigilar su ejercicio.
3. Se hará una depuración técnica en todas las fases de la elaboración del presupuesto por programas, incluyendo los estadios de evaluación.
4. Los sectores académicos y administrativos deben corresponsabilizarse en la aplicación de este ejercicio.

El proyecto recibirá las sugerencias de toda la comunidad a través del Patronato Universitario, de la Secretaría General, de la Secretaría General Administrativa y de las comisiones correspondientes del Consejo Universitario.

## 4. La administración

El desarrollo, diversificación y crecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad han sido concomitantes con el establecimiento de una amplia gama de instancias centrales de apoyo administrativo.

Aunque la intención de estos desarrollos administrativos fue responder al cre-

cimiento y complejidad del Sistema Universitario, con la idea de lograr un control adecuado de los recursos, la experiencia demuestra que la multiplicación de trámites administrativos, en los sectores centrales, ha generado problemas serios que contrarrestan sus beneficios y eficacia iniciales. Ya que el análisis de estos problemas muestra que obedecen a muy diversas causas y no exclusivamente al esquema centralista de administración, es necesario elaborar los proyectos consecuentes que señalen las siguientes acciones:

1. Elaborar un proyecto de Estatuto del Personal Administrativo que establezca una carrera para el personal administrativo de confianza.
2. Diseñar un proyecto de desconcentración de la administración universitaria, otorgando a las dependencias periféricas la confianza compartida que asegure la conservación de las políticas académicas aceptadas y el cumplimiento de las normas administrativas.
3. Establecer un proyecto que cree mecanismos de información que sean ampliamente divulgados para la efectiva aplicación de normas y procedimientos administrativos.
4. Proceder a elaborar planes de capacitación, catálogo de puestos y reglamentos internos de trabajo que aumenten la productividad de los trabajadores administrativos.
5. Establecer un esbozo general de mantenimiento, uso y conservación de las instalaciones.
6. Elaborar un proyecto que delimite claramente las competencias administrativas, tanto de los trabajadores de base como de los de confianza, que defina con precisión la relación de los funcionarios administrativos con los funcionarios académicos, en todos los niveles.
7. Trazar un bosquejo para la modernización y agilización de todos los trámites administrativos y académico-administrativos, que tenga difusión suficiente entre los miembros de la comunidad, y facilite y generalice el acceso a los servicios de apoyo.
8. Preparar un proyecto que defina la corresponsabilidad de las dependencias académicas y la Administración Central en la elaboración oportuna del presupuesto por programas y su ejecución.
9. Definir un proyecto respecto a las instalaciones físicas y de apoyo que satisfaga necesidades materiales tales como la creación de bibliotecas y hemerotecas, reconstrucciones, el aumento de las instalaciones deportivas, etc.
10. Llevar adelante un proyecto para modernizar la administración escolar en todos los niveles de docencia, con el objeto de facilitar los estudios a través de trámites oportunos y de

esta forma contribuir a la eficiencia terminal.

Los órganos centrales de la Administración, responsables de estos proyectos, recibirán las opiniones de toda la comunidad.

## 5. Problemas de los estudiantes y los profesores en los procesos de enseñanza y aprendizaje

Antes de proponer proyectos para solucionar los problemas propios de la enseñanza media, la licenciatura y el posgrado, conviene hacer algunas reflexiones sobre los que afectan a los dos elementos fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumno y el profesor. Muchos de los problemas que se tendrán que atacar en los diversos niveles de docencia dependen de la solución adecuada a los problemas de este binomio fundamental.

### 5.1. De los estudiantes

Los diagnósticos realizados demuestran que:

- a) Una fracción de los estudiantes carece de orientación vocacional, profesional y social.
- b) Un número de los mismos llega a la Universidad con deficiente formación previa.
- c) Sus hábitos higiénicos son malos y presentan problemas de salud.
- d) Parte de ellos carece de costumbres de estudio y tienen dificultad para conocer los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos.
- e) Un porcentaje de los mismos desconoce el valor de la educación activa y del autoaprendizaje, pretendiendo que los profesores sean los responsables casi únicos de su formación.
- f) Es común que las materias fundamentales, las formativas de cada carrera, sean las que constituyan la causa de que alumnos deserten en los primeros semestres y no acrediten materias para su avance curricular y titulación.

La Universidad debe proponer proyectos con las medidas necesarias para atender esta problemática y llevar a cabo acciones como:

1. Realizar programas de orientación vocacional para inducir a los niños y jóvenes a los estudios adecuados.
2. Reconocer en los procedimientos utilizados con éxito por algunas escuelas o facultades, mecanismos generales de apoyo a los estudiantes tales como: talleres de estudio, asesorías, procedimientos de autoense-

ñanza, centros de apoyo audiovisual, guías de estudio, talleres de autoaprendizaje, textos baratos, seminarios y proceder a la divulgación y uso sistemático de estos mecanismos.

3. La Dirección General de Servicios Médicos debe elaborar un proyecto para mejorar los hábitos higiénicos de los alumnos y tratar de resolver en lo posible sus problemas de salud.

Los responsables de elaborar estos proyectos son: la Secretaría General, el Colegio de Directores y los directores de enseñanza media superior, quienes recibirán las opiniones de la comunidad.

### 5.2. Del personal académico

El crecimiento explosivo de la docencia en la Universidad en los últimos 15 años, explica que parte importante de sus maestros sean jóvenes y con poca experiencia académica. Así, la tercera parte del personal docente tiene menos de dos años de antigüedad y muchos no han presentado concursos de oposición. Los principales problemas encontrados en los ejercicios de evaluación son los siguientes:

- a) Un porcentaje del personal académico no cumple con los requisitos del Estatuto del Personal Académico, que le obligan a presentar un informe anual del trabajo efectuado, el cual debe ser calificado por el Consejo Técnico correspondiente, así como un proyecto de trabajo para el año siguiente.
- b) La figura del profesor investigador es poco común en nuestra Universidad, ya que la mayoría de los investigadores trabaja en institutos y sólo una parte de ellos cumple funciones adicionales de docencia; además, la mayoría de los docentes no produce conocimientos pues no realiza investigaciones.
- c) En el caso de los profesores de educación media superior, se da el hecho de que el reglamento que los rige es desventajoso, pues no promueve la superación académica, debido a que no hay una carrera amplia y con estímulos.
- d) Se producen casos de ausentismo y delegación de funciones entre los ayudantes de profesor. Este hecho se presenta en unas escuelas y facultades más que en otras.
- e) Un número de miembros del personal académico debe mejorar su preparación en la disciplina que enseña y en los métodos pedagógicos utilizados para transmitirla.
- f) Los métodos de enseñanza y aprendizaje suelen ser los tradicionales. Los mecanismos de evaluación no parecen, en todos los casos, ser los adecuados para la atención de grandes grupos de alumnos.
- g) Existe para la mayoría del personal académico, que es calificado y res-

ponsable, una expectativa estrecha en la carrera académica, por lo que, a la luz de la situación económica actual, no es fácil encontrar los estímulos suficientes para asegurar su permanencia.

Es necesario llevar a cabo un plan, con los proyectos adecuados, tendientes a:

1. Lograr que los profesores, funcionarios académico-administrativos, directores y miembros de consejos técnicos cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico.
2. Procurar la colaboración de investigadores de institutos y centros y profesores de facultades y escuelas, en proyectos conjuntos de investigación y de docencia, a fin de cerrar la brecha existente entre estas dos áreas académicas, en beneficio de la vida de la Universidad.
3. Revisar el reglamento de los profesores de educación media superior, para que se encuentre en forma paulatina, durante los próximos años, un programa de incentivos académicos y económicos.
4. Hacer énfasis en la necesidad del cumplimiento de las obligaciones del personal académico y disminuir el ausentismo a su mínima expresión, así como la delegación de funciones.
5. Establecer un programa continuo, intensivo, que promueva mejoras sustanciales en el dominio de las disciplinas y los métodos pedagógicos.
6. Analizar e implantar sistemas de enseñanza y aprendizaje apropiados para grandes números de estudiantes, con los apoyos modernos necesarios, y establecer los mecanismos de evaluación que, sin demérito de la calidad, han demostrado su virtud para mejorar la eficiencia terminal y la titulación de los alumnos.
7. Estudiar, dentro de los límites presupuestales de los próximos años y una vez seguros de haber resuelto los puntos uno y cuatro de este plan, un proyecto para ampliar los niveles del personal académico, que redunde en un mayor estímulo para la planta académica de la Universidad.

Son responsables de estos proyectos: la Secretaría General, los directores de enseñanza media superior, el Colegio de Directores, los Consejos Técnicos de escuelas y facultades, los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y las comisiones respectivas del Consejo Universitario, quienes recibirán las propuestas de la comunidad.

### 5.3. Los deportes

La comunidad universitaria realiza una amplia práctica deportiva y recreativa en diferentes disciplinas. Tiene, además, una destacada presencia a nivel nacional en varias especialidades del deporte; ha

acumulado importantes reconocimientos por su participación en competencias nacionales e internacionales.

La práctica deportiva, por otra parte, es elemento importante para la educación integral de los estudiantes y motivo de integración a la comunidad para profesores y trabajadores administrativos.

No obstante, la práctica no está suficientemente incorporada a la vida diaria universitaria por problemas tales como:

- a) La insuficiencia en algunas áreas de la Universidad de instalaciones, asesores, entrenadores, etc.
- b) La falta de promoción de la práctica de deportes que no causen costos elevados y que permitan la participación e incorporación de grandes grupos de universitarios, sin necesidad de instalaciones costosas y complejas.

Se propone la elaboración de un proyecto que:

1. Privilegie la construcción y adaptación de instalaciones, la formación de profesores y entrenadores, según los límites presupuestales, en aquellas áreas en donde es evidente la ausencia de estos apoyos.
2. Dé importancia a la práctica y promoción de deportes tales como el atletismo, el fútbol, el fútbol americano, el basquetbol, el voleibol y otros similares que propician la participación de amplios grupos de la comunidad con instalaciones poco costosas y que tienen uso continuo durante la jornada.

Los responsables de este proyecto son: la Secretaría General y la Secretaría General Administrativa, quienes recibirán las propuestas de los universitarios.

## 6. La docencia

La docencia es la actividad a la cual la Universidad dedica la mayor parte de sus recursos físicos, financieros y humanos. Nuestra Institución contribuye significativamente en la educación del país tanto por el número de estudiantes en sus diversos niveles y sistemas de enseñanza, como por su amplia gama de disciplinas a nivel de licenciatura y posgrado, por su sistema de escuelas incorporadas y por el papel que tiene en el ámbito de la educación media superior, superior y de posgrado en el país.

Sin embargo, la función de la docencia se ve afectada por una multiplicidad de problemas que atañen a la vida de los estudiantes y profesores, a los planes y programas de estudio, a los del proceso de enseñanza y aprendizaje, a las instalaciones y servicios de apoyo, a la administración escolar que ha multiplicado procedimientos y trámites, a los deficientes servicios de apoyo y, en general, a una organización que está más de acuerdo con las necesidades y soluciones de una clásica universidad que con las de un complejo Sistema Universitario.

Después de conocer los problemas se ha decidido presentar los más importantes en cada una de las áreas señaladas con el objeto de hacer propuestas concretas para su solución.

### 6.1. La educación técnica

Ha sido claro que los esfuerzos por establecer la educación técnica, a nivel de estudios de licenciatura, han tenido poco éxito en la Universidad, si se exceptúan los estudios de enfermería y de música.

Es evidente que, tanto a nivel mundial como nacional, existe una tendencia a ofrecer en el nivel de educación media superior no sólo la opción propedéutica, sino la posibilidad de salidas terminales para el trabajo. La bipolaridad en los estudios de bachillerato enriquece la perspectiva vital y social del estudiante, al ofrecerle varias opciones y no obligarlo a entrar inexorablemente en un rígido sistema que no le deja otra salida que la licenciatura.

Se propone la elaboración de un proyecto que estudie la posibilidad de establecer salidas terminales en este nivel.

Los responsables del proyecto son: el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria y el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades con su Consejo correspondiente, quienes recibirán las propuestas de la comunidad. El plan deberá ser sometido a la consideración del Consejo Universitario.

### 6.2. La educación media superior

La educación media superior reviste particular importancia para la UNAM, ya que aproximadamente el 50% de sus alumnos se encuentran en este nivel. De entre los problemas encontrados en las evaluaciones, destacan los siguientes:

- a) Deserción en los primeros semestres.
- b) Ausentismo de la planta docente.
- c) Insuficiente comprensión del valor formativo de este nivel de estudios por parte de algunos alumnos y docentes.
- d) Falta de vinculación con los niveles de licenciatura de la propia UNAM, por lo que se desaprovechan las ventajas de estar incluidos en el sistema.
- e) Falta, en algunos casos, de proyectos para el desarrollo de actividades culturales y deportivas que ayuden a proporcionar la educación integral, meta de este nivel.

Para contrarrestar los problemas anteriores, se propone el establecimiento de un plan que incluya los proyectos siguientes:

1. Un proyecto de orientación vocacional, profesional y social, que dé

una comprensión clara a los aspirantes sobre el contenido e importancia de los estudios de la enseñanza media superior.

2. Un proyecto de atención educativa hacia los estudiantes en los primeros semestres, con la impartición de talleres, conferencias, asesorías, etc., para disminuir la deserción. Esta atención deberá ser exhaustiva.
3. Hacer conscientes a los profesores y a las autoridades, de la necesidad de implantar mecanismos adecuados para combatir el ausentismo.
4. Un proyecto de creación del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior, que mantenga estrechos vínculos con el Colegio de Directores de Licenciatura.
5. Elaborar proyectos a corto y mediano plazo que contemplen dotar a todos los planteles de este nivel de las instalaciones necesarias y llevar a cabo eventos culturales y deportivos que contribuyan a su educación integral.

Los responsables de estos proyectos son: el Director de la Escuela Nacional Preparatoria, el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y los Consejos correspondientes, quienes recibirán las propuestas de la comunidad.

El plan y los proyectos deben ser presentados al Consejo Universitario.

### 6.3. La enseñanza en la licenciatura

Constituye ésta otro gran segmento educativo de la Universidad. En la licenciatura, como en la educación media y en el posgrado, los problemas más frecuentes señalados y reconocidos en las evaluaciones son los siguientes:

- a) Inadecuación de los planes de estudio.
- b) Falta de cumplimiento de los planes de estudio.
- c) Métodos obsoletos de enseñanza y evaluación de corte tradicional, inadecuados cuando se trata de grandes números de alumnos.
- d) Deficiencias en la administración escolar.
- e) Opciones de estudios limitados en relación a las necesidades nacionales.
- f) Indefinición de los perfiles de ingreso de los alumnos, de los perfiles de la carrera y de los perfiles de egreso de los alumnos.
- g) Falta de un plan sistemático para contrarrestar las deficiencias de preparación previa; de la situación sociocultural, de hábitos de estudio y de higiene, entre otros.
- h) Falta de vinculación de las escuelas y facultades con los institutos y centros.
- i) Indefinición de las escuelas y facultades en el cumplimiento de las tareas docentes de los profesores. Au-

sentismo y delegación de funciones en ayudantes.

- j) Falta de asesorías, apoyos y procedimientos modernos de evaluación, que faciliten la terminación de los estudios y la titulación.

Se propone un plan por el cual se elaboren los proyectos necesarios para:

1. Estudiar y revisar los planes de estudio que lo requieran.
2. Lograr el cumplimiento total de los planes de estudio mediante la legislación.
3. Modernizar los métodos de enseñanza y diversificar los de evaluación, para facilitar la tarea del alumno sin disminuir el nivel académico.
4. Aplicar métodos modernos para hacer más expeditos los procesos de administración escolar; en particular, utilizando los equipos de cómputo recientemente instalados.
5. Estudiar en los ámbitos de la planeación nacional, regional e institucional, las opciones necesarias para crear nuevos estudios de licenciatura en los próximos años.
6. Uniformar en todas las escuelas y facultades la obligación de definir perfiles de ingreso de los alumnos, perfiles de las carreras ofrecidas, perfiles de egreso y seguimiento de egresados.
7. Utilizar las experiencias obtenidas de la evaluación realizada en el Colegio de Directores, para sistematizar en escuelas y facultades los diversos recursos de apoyo académico que han mostrado, en lo particular, su utilidad para resolver los problemas académicos de los alumnos.
8. Propiciar que los investigadores de las diversas áreas de los institutos y centros afines a escuelas y facultades participen en la docencia de licenciatura.
9. Encontrar los mecanismos necesarios dentro de la legislación universitaria y nacional que aseguren el cumplimiento de sus tareas docentes y sus servicios a los estudiantes por parte de los profesores.
10. Utilizar óptimamente las horas sobrantes de los profesores de asignatura y de carrera en labores de apoyo y asesoría para la terminación de estudios. A su vez implantar, de acuerdo a los Consejos Técnicos de las facultades, métodos modernos de evaluación que faciliten sin menoscabo de la calidad, la graduación de los estudiantes.

Los responsables de este proyecto son: la Secretaría General, el Colegio de Directores y los Consejos Técnicos de escuelas y facultades, quienes recibirán las propuestas de la comunidad universitaria. Los planes y proyectos deberán ser presentados a la consideración del Consejo Universitario.

### 6.4. La enseñanza en el posgrado

El posgrado es uno de los campos de más alta importancia para la Universidad y el país. Su crecimiento en los últimos años ha sido muy importante, pero las evaluaciones realizadas demuestran que algunos de los problemas que se localizan en la educación media superior y en la licenciatura se encuentran también presentes en el posgrado, independientemente de algunos otros propios de su nivel. Los problemas que se consideran más importantes son los siguientes:

- a) Falta de vinculación entre los programas y las necesidades de la Universidad, la sociedad y los alumnos que da por resultado una baja inscripción en algunos programas.
- b) Gran diversidad de prerrequisitos para ingreso a grados semejantes.
- c) Diferencias notables en la metodología de la enseñanza en la que faltan, frecuentemente, las actividades de investigación que son base de la docencia.
- d) Desproporcionada relación, en algunos posgrados, entre el número de profesores y el de alumnos.
- e) Deserción, baja eficiencia terminal y escaso porcentaje de graduación en algunos casos.
- f) Falta de infraestructura para el inicio de algunos cursos.

La solución debe plantearse a través de proyectos que logren los siguientes objetivos:

1. Reconocer las necesidades de la sociedad, de la Universidad y de los alumnos de este nivel para abrir cursos que tengan suficiente aceptación.
2. Uniformar los prerrequisitos a través de los órganos académicos de gobierno y de administración pertinentes en el ingreso a grados semejantes en áreas similares.
3. Adecuar la metodología de la enseñanza, incrementar mecanismos de enseñanza tutorial y sustentar la docencia en proyectos de investigación.
4. Cancelar los programas sin alumnos y ajustar, en beneficio de la Institución, los ya existentes.
5. Estudiar los problemas de deserción, eficiencia terminal y bajo porcentaje de graduación a fin de conocer a fondo sus causas. Una vez reconocidas éstas, proceder en consecuencia.
6. Asignar tareas de planeación al Consejo de Estudios de Posgrado y, en particular, asegurarse antes de abrir un nuevo posgrado que los requisitos relativos a pertinencia, inscripciones, metodología, infraestructura y otros apoyos necesarios existen, antes de recomendar la apertura.

Los responsables de este proyecto son: la Secretaría General, el Colegio de Directores, los Consejos Técnicos de escuelas y facultades y el Consejo de Estudios de Posgrado, quienes recibirán las propuestas de la comunidad. Los proyectos deberán presentarse al Consejo Universitario.

## 6.5 El programa emergente de libros de texto

Aunque en el capítulo correspondiente quedará consignada la propuesta de modificaciones sustanciales a la Comisión Editorial de la UNAM, los libros de texto constituyen en el momento actual un problema de dimensiones tales que afecta a los estudiantes de educación técnica, de educación media superior y de licenciatura, por lo que es necesario elaborar un proyecto especial para solucionarlo.

El problema esencial es la escasez de libros de texto que cubran las materias fundamentales y su muy elevado costo.

Se propone, dentro del programa editorial de la UNAM, implementar a corto plazo un proyecto emergente de libros de texto con las siguientes características:

1. Editar los textos básicos de las materias fundamentales de la educación media superior y de las licenciaturas con mayor número de alumnos, en ediciones sencillas, de formato económico para ofrecerlos a los estudiantes de la UNAM y de otras universidades.
2. Dentro de la Comisión Editorial se nombrará un responsable para realizar el programa emergente del libro de texto.

Los responsables de este proyecto son: la Comisión Editorial de la Universidad y el Colegio de Directores.

## 7. La investigación

La investigación es una de las tareas fundamentales de la UNAM y a la vez una de las áreas que mayor expansión ha tenido en los últimos años. La Institución cuenta con tradición y experiencia en el campo de las ciencias naturales y exactas, así como en las sociales y las humanidades y con un vasto acervo de recursos humanos y materiales que puede acrecentarse aún más, si llegan a resolverse los principales problemas que, en los procesos de evaluación, han reconocido los investigadores.

De los diagnósticos efectuados puede mencionarse que entre los problemas comunes a las dos áreas se encuentran los siguientes:

- a) Insuficiente planeación institucional que oriente hacia una investigación de conjunto.

- b) Incipiente evaluación de los programas de investigación por los Consejos Internos y por los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica.
- c) Diferencias en la calidad de la producción, relacionada en parte con la gran diversidad de líneas de investigación.
- d) Falta de comunicación entre los investigadores de distintas áreas y aun de la misma disciplina, lo que conduce a la ausencia de investigaciones multidisciplinarias, escasa actualización de la investigación y la tendencia a no aceptar la integración en proyectos de conjunto.
- e) Relativo distanciamiento y participación irregular en labores de docencia.

Como problemas específicos del subsistema de la investigación en ciencias naturales y exactas, se reconocen los siguientes:

- a) Poco desarrollo en los aspectos de ciencia aplicada y en los de la conexión con grupos para la innovación tecnológica.
- b) Limitaciones en la carrera de investigador, lo que ocasiona que personas de alta capacidad de trabajo, rendimiento y preparación, vean menguadas sus posibilidades de desarrollo académico y económico dentro de la UNAM.

Pese a los logros obtenidos, la política de investigación en humanidades y ciencias sociales demanda el fortalecimiento de una línea académica institucional.

Esto lleva a establecer prioridades temáticas, directrices de crecimiento y mecanismos de evaluación para observar su cumplimiento. Los principales problemas del área de humanidades son:

- a) Diferencias en la calidad de la producción y en el cumplimiento de las tareas por parte de los investigadores.
- b) Falta de comunicación y escasez de proyectos interdisciplinarios y colectivos.
- c) Insuficiencia de instalaciones adecuadas para el desempeño de las labores de los investigadores.
- d) Desvinculación de un número importante de investigadores con las tareas de docencia.

Se propone la formulación de un plan que comprenda los proyectos necesarios para dar respuesta tanto a los problemas reconocidos como comunes en ambas áreas, como aquéllos que se saben específicos de algunas de ellas.

De esta forma, los proyectos comunes deben abordar:

1. Un plan institucional de líneas de investigación fundamental en las dos áreas: ciencias exactas y natura-

les, y ciencias humanas y sociales, sin menoscabo de la libertad de investigación del personal académico.

2. Procedimientos de evaluación periódicos y permanentes que permitan a los Consejos Internos, al Consejo Técnico de Humanidades y al Consejo Técnico de la Investigación Científica conocer el progreso y los resultados de la investigación que les compete.
3. Establecimiento de proyectos conjuntos entre investigadores y profesores de escuelas y facultades. Participación de los investigadores de los institutos en la elaboración y realización de proyectos docentes de licenciatura y posgrado. Participación de profesores de las escuelas y facultades en proyectos de investigación.
4. Acciones que propicien la comunicación entre investigadores de la misma área y de distintas disciplinas. Trabajos interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como proyectos de investigación institucional.

Los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades deberán presentar un plan que recoja estos proyectos, escuchando las propuestas de los investigadores y de los Consejos Técnicos respectivos.

En el caso de la investigación científica deberá prepararse un plan específico que incluya estos dos proyectos:

- I. Organizar los grupos afines a fin de coordinar esfuerzos en algunos aspectos de la ciencia aplicada presentes en diversos institutos o centros, con la tendencia a crear un Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.
- II. Ampliar las categorías y encontrar incentivos con el objeto de ofrecer nuevos campos de trabajo que favorezcan el seguimiento de una carrera académica de mayores alcances.

En el caso de la investigación en ciencias humanas y sociales, se propone la presentación de un plan con los proyectos necesarios para lograr:

- I. El establecimiento de proyectos de investigación de conjunto, según los lineamientos de los propios Consejos Internos y del Consejo Técnico de Humanidades.
- II. El estudio para resolver, a mediano plazo, los problemas de carencia de instalaciones adecuadas para el desempeño de la labor de los investigadores.
- III. La vinculación de los investigadores con las escuelas y facultades afines para la realización de tareas de docencia y posgrado.
- IV. Ampliar las categorías y en-

contrar incentivos para los investigadores de carrera con el objeto de ofrecer nuevos campos de trabajo que favorezcan el seguimiento de una carrera académica de mayores alcances.

Los responsables de estos planes y proyectos son: en el primer caso, el Coordinador de la Investigación Científica y el Consejo Técnico correspondiente; en el segundo caso, el Coordinador de Humanidades y el Consejo Técnico, quienes recibirán las propuestas de los investigadores.

## 8. La extensión universitaria

La extensión universitaria tiene una gran tradición y su papel dentro de la cultura nacional es de primera importancia. La Coordinación de Extensión Universitaria se creó para integrar los múltiples y diversos proyectos de las dependencias involucradas en esta función, articulándolos en dos proyectos básicos: el de extensión cultural o artística y el de extensión académica.

Al igual que en otras áreas, es necesario establecer planes y proyectos que permitan dar solución a los siguientes problemas:

- a) Ausencia de un órgano colegiado, lo que ocasiona que los materiales y los medios de extensión sean producto de decisiones personales o de pequeños grupos.
- b) Desequilibrio entre la producción artística externa y profesional y la estudiantil y comunitaria.
- c) Falta de una política editorial de la Universidad.
- d) Ausencia de una política universitaria en el campo de la televisión.
- e) Duplicidad y dispersión organizativa.

El plan deberá constar de los siguientes proyectos fundamentales:

1. Creación de un Consejo Interno que estudie, defina y decida las políticas generales de extensión universitaria.
2. Estimular a la comunidad para lograr su participación en los actos de extensión académica, haciéndole ver que forman parte de las tareas sustantivas de la Universidad.
3. Establecimiento de una Comisión Editorial y de un programa editorial definido, de modo que puedan iniciar de inmediato sus funciones.
4. Elaboración de un Programa Universitario de Televisión que utilice este medio como mecanismo de educación integral, como apoyo a los procesos de autoenseñanza y como medio de difusión de la cultura universitaria.

5. Reorganización de las dependencias de Extensión Universitaria por áreas sustantivas.

Los responsables de este plan son: la Secretaría de la Rectoría y el Coordinador de Extensión Universitaria, quienes recibirán las opiniones al respecto de la comunidad universitaria.

## 9. Las relaciones laborales

La transformación de las relaciones de trabajo tradicionales se materializó con el surgimiento de las agrupaciones gremiales dentro de la comunidad universitaria.

La reciente legislación laboral universitaria, que entró en vigor en 1980, junto con la inexperiencia en su aplicación y la presencia de algunas prácticas laborales derivadas del tiempo en que no existía la ley, han generado problemas en su aplicación.

Por otro lado, es un hecho que, en algunos casos, tanto en el sector administrativo como en el académico, algunas prácticas laborales tienden a inhibir el rendimiento en el trabajo en perjuicio de las funciones sustantivas de la Universidad.

Resulta evidente que en este caso los planes y proyectos de solución deben atenerse al marco legal vigente que, en su interpretación o posibles modificaciones, dé respuesta a los siguientes problemas:

- a) Incumplimiento en grado diverso de las tareas contratadas.
- b) Falta de reglamentos internos de trabajo, descripción de funciones, catálogo de puestos y tabulador de los mismos en el caso de los trabajadores administrativos.
- c) Falta de reglamentos explícitos para las comisiones mixtas y definición precisa de su pertinencia o no, según los dos contratos colectivos de trabajo.
- d) Inexistencia de manuales de procedimientos que normen las relaciones laborales.

Elaboración de los proyectos necesarios para:

1. Aplicar oportunamente los mecanismos legales establecidos en los contratos colectivos de trabajo, para evitar el incumplimiento de las tareas contratadas.
2. Contar, a corto plazo, con reglamentos internos de trabajo, descripción de funciones, catálogo de puestos y tabulador que rijan el contrato colectivo de los trabajadores administrativos.
3. Establecimiento de reglamentos para las comisiones mixtas.
4. Elaboración de un manual de procedimientos para el manejo de los asuntos laborales, que tenga la suficiente difusión de modo que lo co-

nozcan los funcionarios académico-administrativos en todos los niveles de la comunidad.

Los responsables de este plan y sus proyectos son: el Secretario General, el Secretario General Administrativo y el Abogado General de la Universidad, quienes escucharán las opiniones de la comunidad.

## 10. La información

Uno de los principales problemas al que se enfrentan los universitarios es la carencia de información adecuada, oportuna y veraz. Algunas decisiones han sido tomadas sin contar con la información suficiente y, desde el punto de vista académico, estudiosos interesados en el conocimiento de la Universidad ven frustradas sus expectativas.

En ocasiones, la información proveniente de diversos sectores no sólo es diferente sino contradictoria.

Es evidente que resulta difícil la dirección de un gran Sistema Universitario como la UNAM, si no se cuenta con un sistema eficaz y rápido de información. Sin información no se pueden dirigir congruentemente actividades múltiples y heterogéneas, como previsiones y ajustes financieros, ejercicio del presupuesto, proyectos y planes de estudio, proyectos de investigación, aspectos de difusión e información de las tareas de la comunidad y toma de decisiones académico-administrativas.

Se propone la elaboración de un proyecto que modele un sistema de información confiable y oportuno, que sirva a la planeación de la docencia, de la investigación, de la extensión universitaria y a la toma de decisiones académico-administrativas.

Los responsables de este proyecto son: la Secretaría General, la Secretaría General Administrativa y la Secretaría de la Rectoría.

De esta forma, en diez rubros fundamentales, quedan expuestos los planes y proyectos que pueden modificar la vida de la Universidad para engrandecerla. Algunos de estos proyectos inciden en toda la Institución, otros se refieren específicamente a alguno de sus subsistemas. Todos, en conjunto, constituyen un marco global de referencia para los cambios que la comunidad habrá de instrumentar.

Los grandes logros de la Universidad Nacional Autónoma de México están a la vista; sus problemas también. La superación de estos últimos redundará, sin duda alguna, en una Institución todavía más sólida y útil a la sociedad.

Esforzarnos en el perfeccionamiento de nuestra Universidad y en la superación de su problemática actual supone la conciencia de su indiscutible importancia real y potencial para el país. Es precisa-

mente por esta razón y no para servir a intereses ajenos, que se ha llevado a cabo un diagnóstico maduro de su situación actual.

La renovación académico-administrativa pretende elevar el nivel de calidad de la vida académica, hacer más eficiente la administración, optimizar el uso de los recursos y finalmente, contribuir, como lo han venido haciendo desde siempre otras generaciones de universitarios, al engrandecimiento de nuestra Universidad y de nuestro país.

Exhorto a todos los universitarios a participar en este esfuerzo de superación, con generosidad, racionalidad y entusiasmo.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria, 8 de diciembre de 1983

Dr. Octavio Rivero Serrano.

## Reconocimientos

El Rector expresa su reconocimiento a los organismos colegiados que, mediante sus estudios y ejercicios de evaluación, contribuyeron decisivamente al diagnóstico de los problemas de la docencia, la investigación y la extensión universitaria: al Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, al Consejo Técnico de Humanidades, al Consejo Técnico de la Investigación Científica, al Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, al Colegio de Ciencias y Humanidades, al Consejo de Estudios de Posgrado y al cuerpo directivo de la Extensión Universitaria.

De manera semejante, debe ser reconocido el trabajo de los grupos de evaluación y planeación coordinados por la Secretaría General y la Secretaría de la Rectoría respectivamente. En estos dos

grupos participaron las siguientes personas:

Luis Aguilar Villanueva, Ma. Cristina Aramburu Ceñal, Carmen Barro González, José Luis Barros Horcasitas, Raúl Béjar Navarro, Jesús A. Camacho Coronel, Guadalupe Cano Herrera, Enrique Careaga Díaz, Rodolfo Coeto Mota, Carmen Christlieb de Fernández, Francisco Javier Garcíadiego, Jorge Ibarra Consejo, Lian Karp Siordia, Julio Labastida Martín del Campo, Cuauhtémoc López Sánchez, Alfonso de María y Campos, Martha Marín Zapata, Jaime Martuscelli Quintana, David Moctezuma Navarro, Humberto Muñoz García, Jorge Parra Reynoso, Rodolfo Quintero Ramírez, Elena Sandoval Espinosa, y Lorea San Martín Tejado.

## Indice

### Introducción 2

### Capítulo I: Los logros y las condiciones actuales de la Universidad 3

- 1. La docencia 3
- 2. La Investigación 5
- 2.1 La investigación en ciencias exactas y naturales 5
- 2.2 La investigación en las humanidades y en las ciencias sociales. 6
- 3. La extensión universitaria 7
- 4. Los servicios de apoyo 8

### Capítulo II: Los problemas principales de los diversos subsistemas de la Universidad 10

- 1. La organización 10
- 2. El financiamiento 10
- 3. La administración 11
- 4. Los estudiantes 11
- 5. El personal académico 12
- 6. La educación técnica 13
- 7. La educación media superior 13
- 8. La licenciatura 13
- 9. El posgrado 14
- 10. La investigación 15

- 11. La extensión universitaria y la difusión cultural 15
- 12. Las relaciones laborales 16
- 13. La información 16
- 14. Los deportes 17

### Capítulo III: Planes y proyectos 17

- 1. La planeación del desarrollo de la UNAM 17
- 2. Modificaciones a la organización de la Universidad 18
- 3. El financiamiento 18
- 4. La administración 18
- 5. Problemas de los estudiantes y los profesores en los procesos de enseñanza y aprendizaje 19
- 5.1 De los estudiantes 19
- 5.2 Del personal académico 19
- 5.3 Los deportes 20
- 6. La docencia 20
- 6.1 La educación técnica 20
- 6.2 La educación media superior 20
- 6.3 La enseñanza en la licenciatura 21
- 6.4 La enseñanza en el posgrado 21
- 6.5 El programa emergente de libros de texto 22
- 7. La investigación 22
- 8. La extensión universitaria 23
- 9. Las relaciones laborales 23
- 10. La información 23



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Octavio Rivero Serrano  
*Rector*

Lic. Raúl Béjar Navarro  
*Secretario General*

CP Rodolfo Coeto Mota  
*Secretario General Administrativo*

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
*Secretario de la Rectoría*

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
*Abogado General*

Dr. Jaime Martuscelli Quintana  
*Coordinador de la Investigación Científica*

Lic. Julio Labastida Martín del Campo  
*Coordinador de Humanidades*

Lic. Alfonso de María y Campos  
*Coordinador de Extensión Universitaria*

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Universitaria.  
11º piso de Rectoría  
548-82-14,652-28-35,550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
*Director General*

Lic. Rafael Matos Moctezuma  
*Director de Prensa*